



ANDAZURI

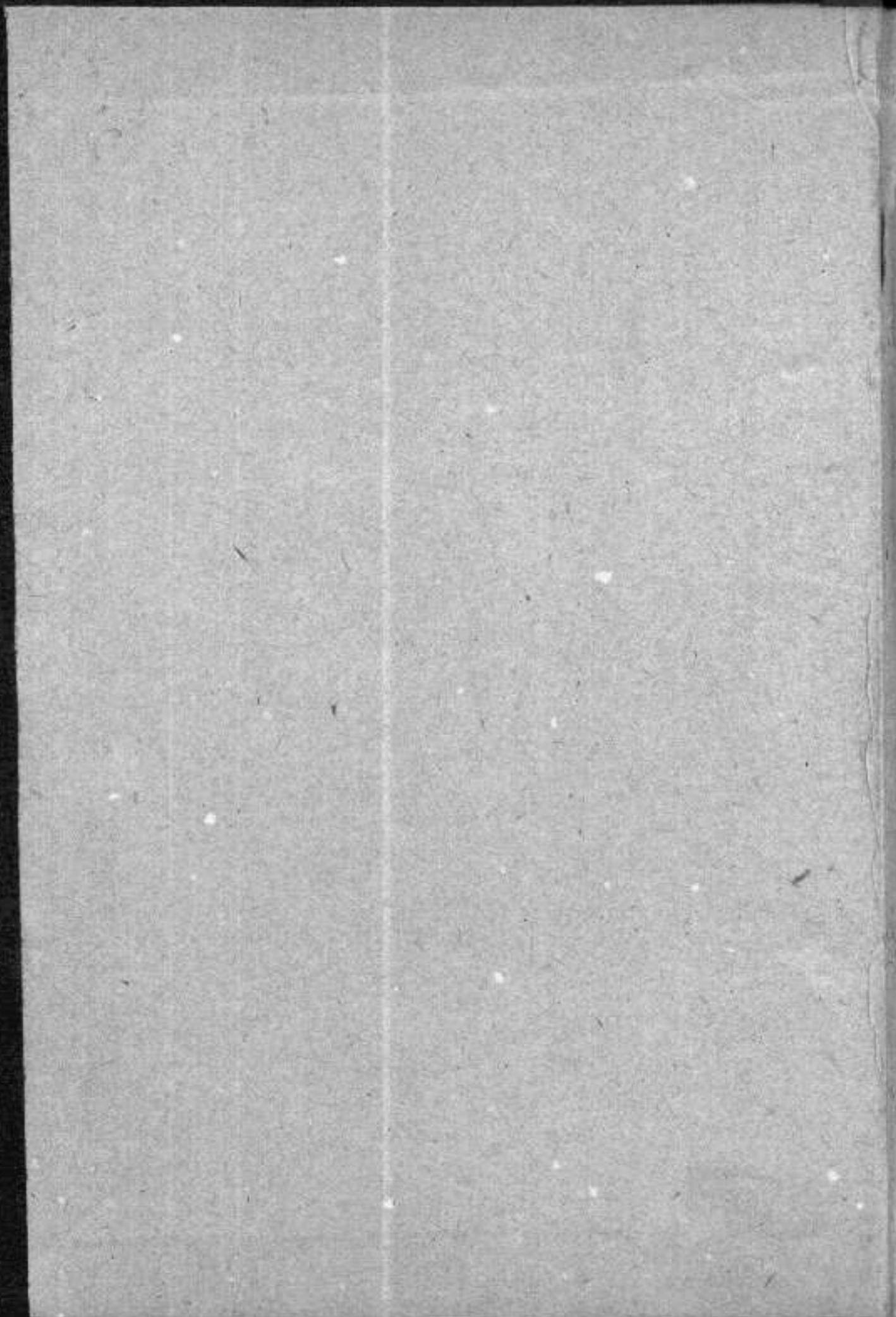
1954

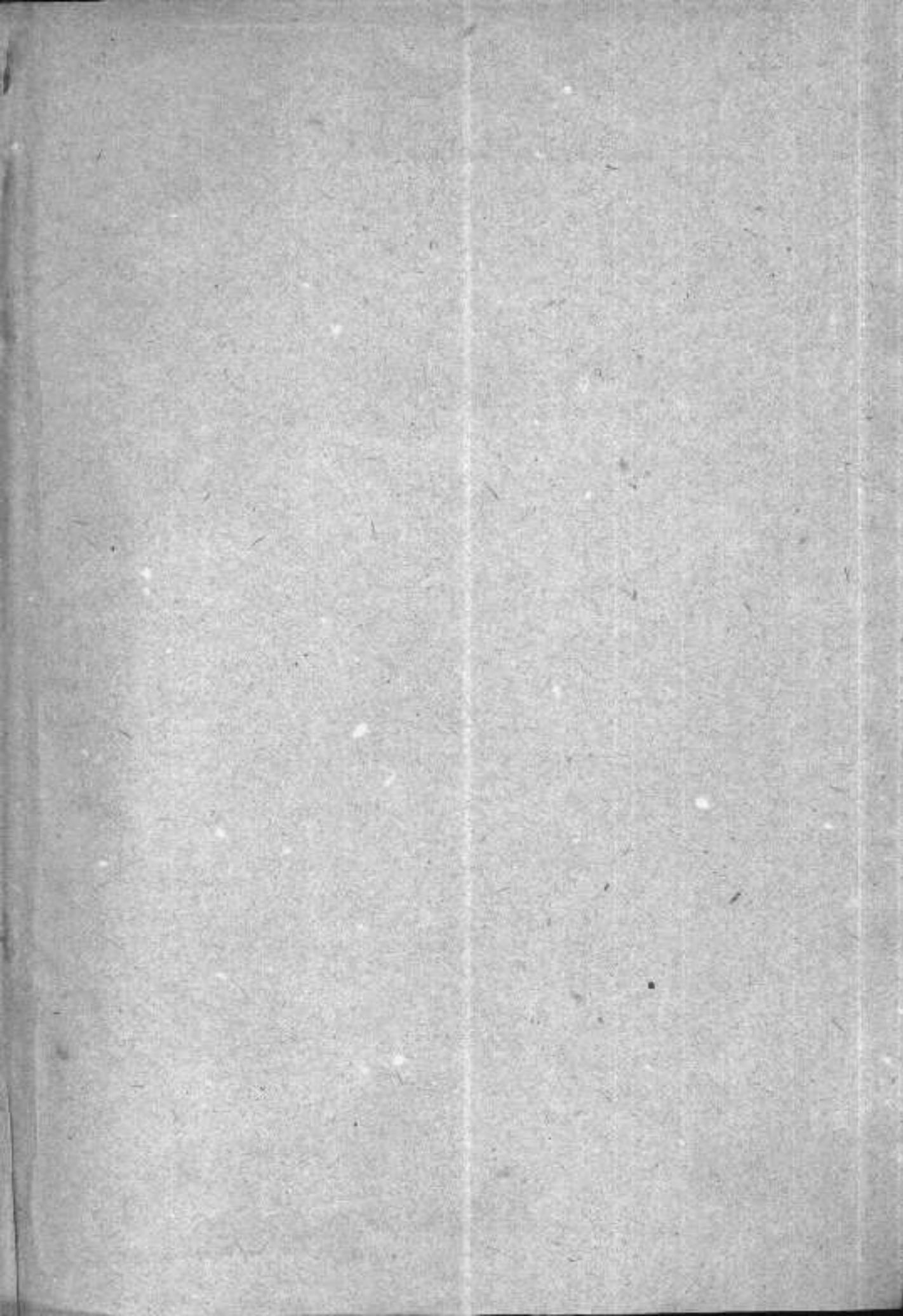
VASONES

ALUS-378

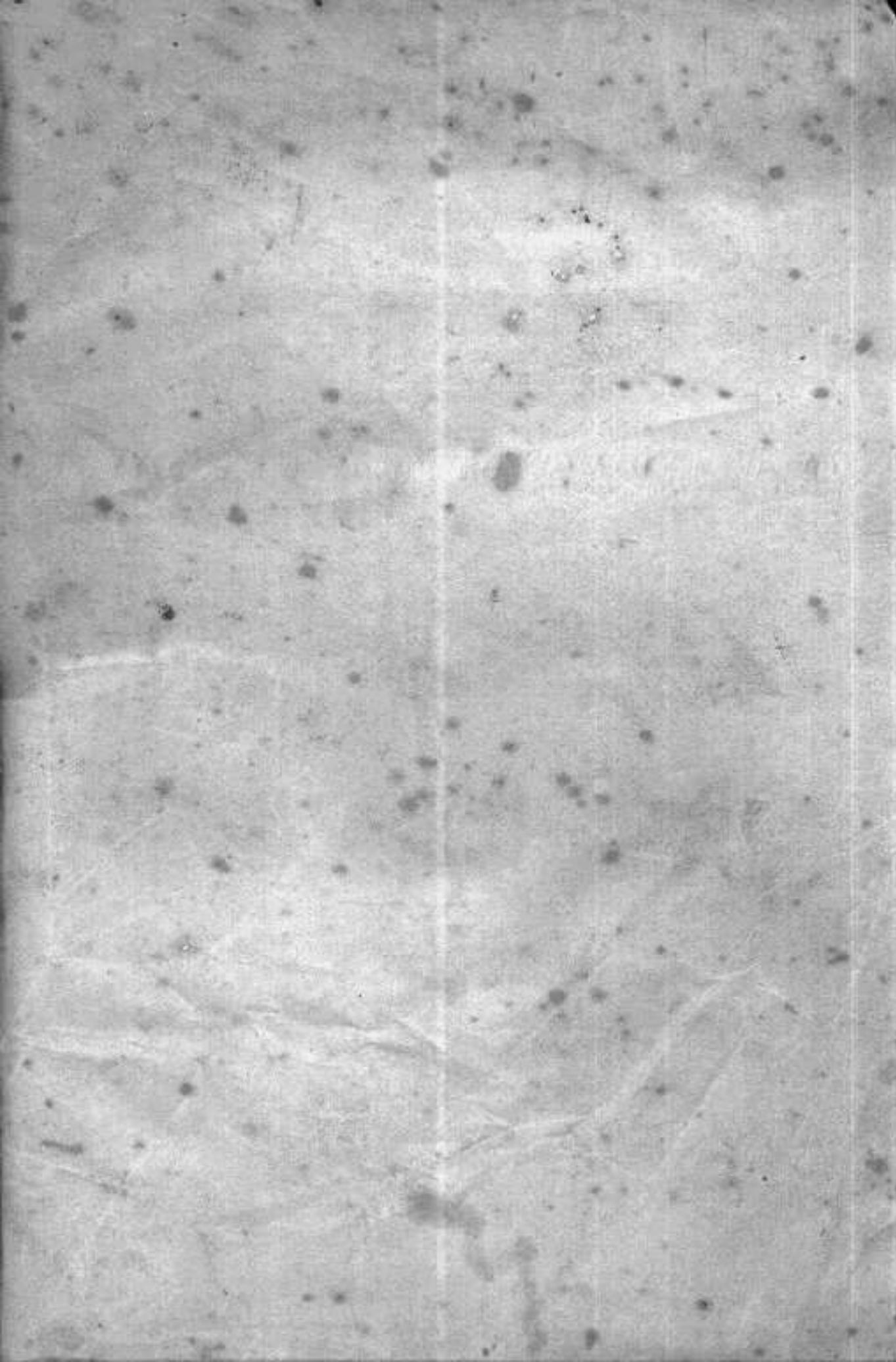
SLAVES 34

ATA  
647





A.T.A.  
647



M. 13992

R. 7130

# LOS VARONES

ATA  
647

ILUSTRES ALAVESES,

Y LOS FUEROS, EXENCIONES, FRAN-  
QUEZAS Y LIBERTADES DE QUE SIEMPRE  
HA GOZADO LA M. N. Y M. L. PROVINCIA  
DE ÁLAVA.



DEDUCIDO DE DOCUMENTOS AUTÉNTICOS, Y AUTORES  
ORIGINALES.

Por D. Joaquin Joseph de Landázuri y Romarate,  
te, hijo de la misma Provincia.



En Vitoria, por Baltasar Manteli, Impresor de  
la Ciudad, y de la R. S. B.  
MDCCXCIX.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

DE ALVA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY



THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

# PRÓLOGO.

**E**n los quatro tomos que se han ya publicados se comprehendió la geografia antigua, y actual de la M. N. y M. L. Provincia de Alava, su gobierno, historia civil, y eclesiástica en general, y la particular relativa á la Ciudad de Vitoria, y de las demas Villas de su territorio, y la vida y gloria póstuma de nuestro hijo y Patron S. Prudencio, é igualmente la de S. Vitor labrador. El presente tiene por objeto la breve noticia de los demas Varones ilustres de nuestra Provincia, y la de los fueros, franquezas, libertades y exênciones de que ha gozado y goza.

Para la mas perfecta inteligencia de la primera parte de esta obra, deben tenerse presentes algunas indispensables advertencias. Una de las mas substanciales es la que indico quando propongo

## II

el dar noticia *de algunos de los Varones ilustres Alaveses*, y no el comunicar una cabal y cumplida satisfaccion de quanto pudiera ser materia del asunto. Es este tan difuso, dilatado y extenso, que el destino de muchos años á la más constante investigacion, y el empleo de algunos corpulentos tomos escritos de exprofeso sin mezcla de otras especies, no pondria fin ni término adecuado á la materia. Tan rica y copiosa se presenta esta en el excelente mérito con que han sobresalido en las lauriolas palmas, mitras, togas, plumas, y bastones los hijos de esta Provincia de Alava, llenando de inmortales trofeos al templo de la fama. Reducímonos, pues, á dar una noticia breve y lacónica de algunos Varones ilustres que ha producido Alava en santidad, letras, armas, dignidades y otras clases, conforme á las conquas actualmente nos hallamos. Estas se han adquirido por medio de manuscritos, y papeles que hemos tenido presentes, y de sugetos veraces, y que tienen particular conocimiento é instruccion en las res-

### III

pectivas villas, y poblaciones de donde tienen su origen los ilustres Varones de que se hace expresion en esta obra. Ademas de este medio que nos ha parecido el mas seguro y eficaz para lograr el acierto en una materia de esta clase se ha hecho tambien oportuno uso de lo que en ella nos suministran los Autores nacionales, y extraños, dignos de toda fe, así manuscritos como impresos, los quales se citan y alegan para comprobacion de lo que de ellos se deduce en el particular.

La misma extension de la materia, junta á las limitadísimas noticias que de ellas se tienen, ha sido la causa de que para su consecucion haya sido precisa una laboriosidad exquisita y extraordinaria, pues estando ocultas muchas de las noticias de los Varones ilustres Alaveses en papeleras de particulares, de cuyas casas tienen su descendencia y origen, no habiendo de ellos noticia en el público ha sido preciso investigar con prolixidad en primera instancia, y en general las personas que tenian proporcion para comunicar

## IV

la lista ó razon de los sugetos que han producido en mérito las poblaciones de Alava, y despues recurrir en particular á todos aquellos que pudieran suministrar una relacion circunstanciada y verídica de los empleos, y sucesos mas distinguidos de los Varones ilustres con las épocas correspondientes. Por estos urgentes motivos, ademas de haber sido la presente obra del mas molesto trabajo, no ha tenido en algunas circunstancias toda aquella individualidad que yo hubiera apetecido.

Es verdad que nunca me prometí, como tengo ya insinuado, el escribir con la diffusion que ofrece y presenta el asunto, no solamente dilatándolo hasta comprehender á todos los Varones ilustres Alaveses; pero ni tampoco á expresar menuda é individualmente las acciones de aquellos que incluyo en esta pequeña y compendiosa obra. Unicamente tengo por objeto en ella el indicar lo mas necesario y substancial para poder dar una completa idea por mayor en obsequio de mi patria, del carácter y mérito de sus hijos. En este par-

particular quiero se tenga muy presente que qualquiera elogio que se advierta y note, que doy al expresar alguno de los ilustres Varones Alaveses, y lo omito en otro, en ninguna manera se crea que lo executo así cuidadosamente por engrandecer á unos y deprimir á otros, indicando superior é inferior mérito, sino es por inculpable omision ó inadvertencia, léjos de pensar en calificar las acciones de ninguno, ni de limitar su debido mérito. Todos los ilustres hijos que ha producido la Provincia de Alava la engrandecen y llenan de gloria inmortal á su fecunda madre, este es el objeto de la presente obra, y sus brillantes acciones son superiores á todos mis elogios, y demuestran muy bien su respectivo y particular mérito.

Como en este asunto no se necesita de mendigar ajenas glorias para plenamente verificar y evidenciar el grande honor, lustre, y gloria que resulta á Alava de sus esclarecidos hijos, y para en obsequio de la verdad y desinterés con que se procede en lo que de ellos se escribe, se

## VI

hace preciso el advertir que muchos escritores han adjudicado á esta Provincia algunos Varones ilustres que no son suyos. Con este motivo me ha parecido necesario desengañar á la preocupacion de muchos lectores, y hacerlos ver las razones y fundamentos, por los quales no se hace expresion como hijos de nuestra Provincia á S. Pedro, Obispo de Osma, Santo Domingo de la Calzada, y á los Ilustrísimos Prelados Don Fray Antonio de Guevara, y D. Fray Francisco de Tolosa, el primero de Mondoñedo, y el segundo de Tui.

Es cierto que una tradicion de los últimos siglos le reconoce á S. Pedro Obispo de Osma por hijo de la Ciudad de Vitoria, y determinadamente le da su nacimiento en la primera vecindad de la calle de la pintorería, y á su consecuencia le obsequia esta anualmente con una funcion de Iglesia en el Convento de San Francisco en el dia 3 de agosto, y le dedicó y consagró Oratorio público en el sitio que es comun persuasion que nació

el Santo. Pero sin embargo de la expresada tradicion, y la autoridad del Padre Andres Escoto en su Biblioteca, D. Juan de Amiax en su Ramillete de Nuestra Señora de Codes, Fray Tomas de Trujillo, el Maestro Alonso Villegas en su Flor Sanctorum, el P. Fray Juan de Marieta *en los Santos de España*, el Doctor D. Juan de Arcaya en su compendio historial, y antigüedades de la Provincia de Alava, y la expresion que se hace en el documento que acredita el año de 1644, el Patronato de S. Prudencio de la Ciudad de Vitoria, que existe original en su archivo; de esto parece lo mas cierto el que S. Pedro de Osma fué de la nacion Francesa, é hijo de la Poblacion, titulada *Bituria*, cuyo nombre tal vez equivocado, persuadió á que nació en Vitoria. El que este Santo fué Frances comunmente lo persuaden quantos escritores los mas famosos han tratado de el, y lo autoriza y confirma la Iglesia en el Rezo con que le da culto anualmente. Añádese á esto el que ningun escritor primi-

## VIII

tivo de sus Actas, ni documento auténtico tenemos que afiance el nacimiento del Santo en Vitoria, sino es que por el contrario lo reconocen por de nacion Francesa, é hijo de Bituria. En esta inteligencia, como la tradicion de Vitoria no asciende á poco mas que á dos siglos, y el Santo hace que floreció mas de cinco, no parece que alcanza la tradicion, sin otras pruebas que en el dia no las tenemos para reconocer por ahora por hijo de la Provincia de Alava á S. Pedro de Osma.

Igualmente carece de firme apoyo la persuasion de algunos escritores para poder con su autoridad colocar en esta obra entre los Varones ilustres Alaveses á Santo Domingo de la Calzada. Que fué hijo de la expresada Ciudad lo dixeron D. Basilio Santorio en su Santoral, el P. Juan de Marieta en sus Santos de España, el P. Andres de Escoto en su Biblioteca, y es regular el que lo hayan repetido otros modernos, pues los antiguos no le dieron al Santo semejante patria. En este punto que es muy ovio, puede consultarse al

## IX

Doctor D. Joseph de Texada en su *Abram de Rioxa*, y al P. Anguiano en su *Compendio historial de ella*, y á otros que han tocado el punto, y se omite el citarlos por no ser necesaria su expresion, y en cuyas obras se desvanece plenamente la noticia infundada de que Santo Domingo de la Calzada fué hijo de Vitoria, y se convence de que lo fué de *Villoria*, poblacion situada de la Rioxa.

Para reconocer por hijo de Alava al Ilustrísimo D. Fr. Antonio de Guevara ha habido mas superiores fundamentos que de los dos precedentes Santos; y no obstante es indubitable el que este Prelado no nació en ella, que es la única circunstancia por la que debiera colocarse en esta obra. No solamente está reconocido por hijo de esta Provincia en una comun persuasion á este Señor Ilustrísimo, sino es que se halla autorizada en el epitafio que permanece en una Capilla que él mismo edificó expresándose en él ser su patria la Provincia de Alava. Al expresar este epitafio, y copiarlo el P. Gabriel Henao (tom. I,



lib. 1, cap. 15, fol. 73,) dixo: *de su patria Alava, y de su linage Guevara, habla el mismo en una carta á D. Inigo de Velasco, Condestable de Castilla, y todo lo publica una inscripcion del Convento de S. Francisco de Valladolid: D. Nicolas Antonio en su Biblioteca Hispana, y otros escritores igualmente lo reconocieron á este Prelado por hijo de esta Provincia. Ultimamente el erudito P. Maestro Fr. Enrique Florez estuvo tan indubitavelmente persuadido á esto mismo, que impugnando al Analista Wadingo escribió: su nacimiento fué en Guevara, Villa de Alava, distante de las Asturias de Santillana, en que mal informado pone su nacimiento Wadingo sobre el año de 1545, mím. 14. (España Sagrada tom. 18, tratado 59, cap. 7, pág. 224.)*

Aunque parece tan terminante lo expuesto á favor de que fué hijo de esta Provincia el Señor Guevara, no obstante hallo un testimonio que me hace increíble lo contrario. Es cierto que ninguno

pudo saber mejor en donde tuvo su nacimiento este Ilustrísimo que él mismo, y este contradice que lo tuvo en Alava, pues asegura que nació en Santillana muy conforme á lo que expresó Wadingo. En la carta que escribió el Señor Guevara al Abad de S. Pedro de Cardena, que anda en la Coleccion de sus cartas, su fecha en Madrid á 12 de marzo del año de 1522, le dice así: *en lo demas doy á Vuestra Paternidad muchas gracias por los Diálogos de Ochan que me remite, y no ménos por las cecinas que me envió, que como nací en Asturias de Santillana, y no en el potro de Córdoba, ninguna cosa pudiera enviarme á mi mas acepta que aquella carne salada.* Tambien conviene notarse en el particular, que en la carta que cita el P. Henao que escribió al Condestable, el Señor Guevara, nada dice acerca de ser su patria Alava, como asegura este escritor, pues únicamente expresa en el ingreso de ella: *Recibí la letra de Vuestra Señoría, y segun parece por ella, aunque soy ca-*

*beza de los Velascos, y yo soy de los Ladrones de Guevara*: en lo que tan solamente indica el ser de la familia de los Guevaras, que tenían y tienen su casa originaria en Alava; pero ni remotamente insinúa el que hubiese nacido en ella, como se supone y debía ser para reconocerlo por hijo de esta Provincia, y que es lo que le daría lugar entre los Varones ilustres de ella, y no su oriundez y descendencia que es innegable.

El Ilustrísimo Señor D. Fray Francisco de Tolosa, Comisario general de la orden Seráfica, y Obispo de Tui, tampoco hallamos fundamento para colocarlo entre los Varones ilustres Alaveses, sin embargo de asegurarlo Gil Gonzalez Dávila, pues le hacen Vizcayno otros famosos escritores, entre otros el P. Maestro Florez en el tratado de la Iglesia de Tui.

Así como no podemos reconocer por Varones ilustres Alaveses á los dos Ilustrísimos expresados, ni á los gloriosos Santos S. Pedro de Osma, y Santo Domingo de la Calzada, sin embargo de la res-

petable autoridad de los escritores que lo afirman, tampoco podemos dexar de reconocer sean nuestros el P. Fray Tomas de Zumárraga y Landaburu, de la órden de Santo Domingo, y al Ilustrísimo Señor Obispo de Calahorra D. Juan Bernal Diaz de Luco, aunque haya algunas autoridades que se oponen. Que el P. Zumárraga deba colocarse, como efectivamente se coloca, en esta obra como hijo de la Provincia de Alava, parece pudiera ponerse en duda desde que vió el público en el año de 1780 la obra de *el Guypuzcoano instruido*, impresa en S. Sebastian, digna produccion de la laboriosidad de D. Domingo de Egaña, Secretario de la Provincia de Guypuzcoa, pues en ella y su letra C, se dice *Canonizacion: á instancia del P. Prior de Santo Domingo de Azpeytia se escribe á su Santidad para la Canonizacion del Venerable Mártir Fray Tomas de Zumárraga Landaburu, hijo de esta Provincia, 1697.* Esta narrativa es cierta en lo que expresa Egaña de la solicitud

del Convento de la Villa de Azpeytia, y tambien lo es que en el particular instó á la Provincia, y consta del archivo de esta que la Villa de Salinas de Leniz, motivándolo en ser hijo suyo el Venerable Zumárraga, hizo su recurso, cuyos documentos literales tengo leidos; pero no obstante lo expresado es evidente que el Venerable P. Zumárraga nació en la Ciudad de Vitoria, y que se bautizó en la Iglesia Parroquial de S. Pedro de ella, lo que igualmente autorizó su sobrino que escribió la vida del Venerable. Este tan solamente tuvo su oriundez en la Villa de Salinas de Leniz y Provincia de Guypuzcoa, de donde fueron sus padres, que se establecieron y vivieron en Vitoria.

Tambien podrá repararse por los que tengan alguna nocion de los escritores Andaluces el que coloquemos entre los Varones ilustres Alaveses al Señor Don Juan Bernal Díaz de Luco Obispo de Calahorra. El famoso D. Nicolas Antonio en su citada Biblioteca, y D. Diego Ortiz de Zúñiga en los Anales de Sevi-

lla ( libro 15 , fol 1589 ) lo reconocen por hijo de esta Ciudad. Rodrigo Caro, otro escritor Andaluz , en su Corografia del Convento Jurídico de Sevilla asegura que fué hijo de Huelba ( lib. 3 , cap. 76, fol. 207 ) en donde es cierto que fué Beneficiado. Pero sin embargo de todo lo dicho, es constante que el Señor Obispo de Calahorra, D. Juan Bernal Diaz de Luco, fué hijo del Pueblo de su nombre, situado en la Hermandad de Ubarrundia, una de las que componen nuestra Provincia de Alava. En el Suplemento de este tomo se darán otras memorias relativas á nuestro Prelado, con la extension que no admite un prólogo; pero no puede omitirse el desacierto con que se habló de la patria de nuestro Ilustrísimo en la página 465, de la traduccion Española del Santo Concilio de Trento quando se dice: *El Reverendísimo Señor Juan Bernal Diaz de Luco, Obispo de Calahorra, natural de Lugo lugar de Guypuzcoa, Sabio escritor: murió en 1556,* pues nunca ha habido semejante lugar en

Guypuzcoa, y ninguno ha reconocido por hijo de esta Provincia á nuestro Ilustrísimo Luco. Escribiendo su contemporáneo el P. Vitoria de la casa de Luco dice: *de esta casa fué el Obispo de buena memoria D. Juan Bernal de Luco Obispo de Calahorra, que hizo la puente de Luco que hoy es.*

Con la misma ingenua imparcialidad con que suprimimos entre los hijos ilustres de la Provincia de Alava á los expresados Santos, é Ilustrísimos Prelados Guevara, y Tolosa, lo mismo ejecutaríamos con el Señor Luco, si encontrásemos convincentes pruebas, que le hiciesen Andaluz. No lo es en manera alguna la que da D. Nicolas Antonio, á quien copiaron otros posteriores con la equivocada especie, que propone de que el mismo Señor Luco en el proemio á las obras de D. Diego de Segura afirma que era Sevillano, pues tuvo aquel erudito siniestro informe en el particular.

Para cortar todo motivo de emulacion, y preceber el menor sentimiento

## XVII

de resulta de la colocacion de los Varones ilustres Alaveses, en unos seguimos el orden que nos presenta su coronología, y en otros el que resulta de sus Apellidos en el Alfabeto. Y como no se pretende *por ahora* apurar cuanto comprende el objeto, tan solamente se tiene atencion en la clase de virtud á los de una opinion sobresaliente, y que se han distinguido en ella, y en las demas sin determinar la preferencia de ninguna: en la de las armas á los que obtuvieron graduacion superior á la de Capitanes, y en la de letras á los que se acreditaron con singular y particular distincion, perpetuando algunos á la posteridad su memoria, con alguna produccion literaria en obra manuscrita ó impresa, é igualmente se tiene consideracion en las demas clases á los que han sobresalido en las Prelacias, dignidades Eclesiásticas, curia Regia &c. Por lo perteneciente á la expresion que se hace en esta obra en punto á milagros, virtudes, y sucesos preternaturales de los ilustres Varones Alaveses en la clase de

## XVIII

Santidad, no les damos otra calificación que *una fe puramente humana subordinado en un todo al infalible oráculo de la Santa Iglesia Romana, y de sus ministros, con la mas ciega y rendida obediencia.*

La segunda parte que incluye la presente obra manifiesta al público, y principalmente á mis compatriotas, una breve y circunstanciada narrativa de los fueros, franquezas, exenciones y libertades que ha gozado la Provincia de Alava desde los mas remotos siglos hasta el actual, inclusive. Las confirmaciones de esta inveterada posesion, y los legítimos títulos en que se afianzan y apoyan sus regalías no se expondrán con toda aquella extension que se pudiera, pues para hacerlo completamente era preciso copiar los auténticos documentos que custodia su precioso archivo, y formar con su coleccion corpulentos tomos, lo que en la actualidad no es necesario. Pero no obstante, para dar alguna satisfaccion á los incrédulos, y émulos de las exenciones Alavesas, y á

## XIX

los finos amantes interesados de sus prerogativas, é instruccion á los patricios, se colocarán literales los mas urgentes documentos para la prueba y justificacion de lo que en esta segunda parte se escribe en el suplemento de la presente obra.

Y si en los quatro tomos ya publicados de la historia de mi amada Patria han notado, los eruditos y sabios lectores que se hayan dignado de honrarme con su lectura, muchos defectos y descuidos, no puedo ménos de prometerme el que igualmente los observarán en el presente, y por lo mismo repito el que siempre que mereciese el que se me indiquen, los corregiré y emendaré en quanto pueda con singular complacencia en el mencionado suplemento: en él, además de los documentos literales que comprueban lo que se escribe en la segunda parte de esta obra, se colocarán tambien todos aquellos Varones ilustres, hijos de la Provincia de Alava, de que no tengo puntual noticia en la actualidad, y se adicionará y corregirá lo conveniente en lo ya escrito en esta

parte. No carezco en ella de lo que necesito por defecto de solicitud, pues he usado de los medios mas eficaces y activos para conseguirlo, recurriendo á las comunidades, y particulares que me han parecido oportunos y proporcionados para comunicármelo, y á los quales corresponde mi gratitud con las mas expresivas y debidas gracias. Y si aun así en los que se publican, y espero publicar con el favor de Dios en el suplemento, faltase mucho para completar la idea que me propongo, suplico, en particular á mis zelosos é instruidos paisanos, que me auxilién con sus noticias y correcciones, teniendo presente lo importante de la materia en obsequio y utilidad de nuestra comun patria, que es el objeto de todos mis conatos, y el fin y término de mis tareas.

# PRIMERA PARTE.

ALGUNOS DE LOS VARONES ILUSTRES

QUE EN SANTIDAD, LETRAS, ARMAS, Y OTRAS

CLASES HA SIDO

ALAVA

FECUNDA MADRE.

CAPITULO I.

*Extracto de las vidas de los V.V. Padres Fr. Martin de Estarrona de la orden de San Agustín, y Fr. Angel de Vitoria de la Cisterciense.*

FRAY MARTIN DE ESTARRONA.

**N**ació el Venerable Padre Fr. Martin de Estarrona en la Villa de este nombre, que juntamente con la de Mendoza componen la Hermandad titulada de Mendoza. Aunque no alcanzan al año de su nacimiento las partidas de los libros de bautizados, se sabe por la que está de su profesion en el archivo del Convento de Santa Catalina de Badaya de la orden de San A-

gustin, su patria, y año de nacimiento. Esta profesion es la mas antigua del Convento, y firmada del mismo, por la que consta, que Fray Martin de Estarrona era hijo lexítimo de Juan de Armentia, y de Maria su muger, que profesó en el Convento de Santa Catalina de Badaya en el mes de diciembre del de 1498. De esta relacion se infiere que el apellido *Estarrona* era por el pueblo de su nacimiento, pues su padre le tenia de Armentia, lo que se comprueba y confirma en otras profesiones del mismo libro, y la práctica de tomar entónces los Religiosos Agustinos el apellido del pueblo de que eran naturales, dexando el de los padres, lo que actualmente practican los Religiosos Capuchinos y otros. Por ser hijo de Estarróna en conformidad á la costumbre que se observa en el Reyno de llamar vizcaynos á todos los hijos de las tres Provincias del Pais bascongado, llamaban á nuestro Venerable Padre Fray Martin el *Vizcayno*. Aunque no se determina el año de su nacimiento en la partida de profesion, respecto á que esta era á los 16 años cumplidos de su edad, parece consiguiente y fundado el retroceder en busca de su nacimiento al de 1482, pues en el de 1498 tenia cumplidos por diciembre 16 años, lo que tambien corresponde con el que se le señala para su muerte, que fué en el de 1532, lo que le da 50 años de edad.

Escribió de este insigne Varon el R. P. M. Fray Manuel de Irala Catedrático en la Univer-

idad de Salamanca de la orden de San Agustin, en la historia del Convento de su orden Calzado de Salamanca. En ella le tituló su Autor *Santo*, y le da tratamiento de *Venerable*, y aunque le hizo hijo del Convento de Salamanca parece que convencido de los Religiosos del Convento de Badaya, quando estuvo de Provincial á hacer su visita, se emendó el yerro en el segundo tomo de su historia. Fué Prior en el citado Convento de Salamanca en el año de 1527, y despues obtuvo empleo de Superior, y el de Maestro de novicios, de cuya alternativa de superior á inferior, junto con lo demas que de él se notaba de singular virtud, lo reputaron por Santo, en lo que se confirmó la piadosa persuasion con la invencion y descubrimiento de sus huesos en el año de 1603, pues aunque algunos creyeron que fuesen del Venerable Padre Fray Juan de Sevilla, el M. Irala los tiene por del Padre Fray Martin de Estarrona, que estuvo tenido y reputado por el Santo Vizcayno. Persuádese á que el año de su muerte fué hácia la mitad del de 1532. Está sepultado en el expresado Convento de Salamanca del orden Calzado de S. Agustin, en un sitio elevado en la pared junto al Altar de San Nicolas de Tolentino, cubierto con una piedra de pizarra, en la que está escrito con letras de oro: *El V. P. Fr. Martin de Estarrona &c.* (1)

(1) P. M. Irala lib. 2, cap. 24, fol. 144, y 145, edicion 1752.

## FRAY ANGEL DE VITORIA.

En el Real monasterio Cisterciense de Santa Maria de Herrera, que está situado al otro lado del rio Ebro entre las Villas de Miranda y Haro, hay una historia manuscrita del Monasterio por un hijo suyo que incluye 66 capítulos llamado *Fray Rosendo Calderon*, Abad que fué siete veces, y murió en el año de 1742. Empieza su obra en el año de 1176 y finaliza en 1699. En esta obra al tratar de los Varones Ilustres que en santidad, letras, y dignidades ha tenido el Monasterio, hace individual expresion del P. Fr. Angel de Vitoria, precediendo á la relacion de sus sucesos este exórdio: *Floreció en esta misma Centuria (el siglo XVI) y por los mismos dias el Reverendísimo y Venerable P. Fr. Angel de Vitoria, Varon clarísimo de muchos modos. Claro por sus muchas letras y doctrina: claro por opinion de Santidad y dones celestiales con que fué ilustrado: claro por las dignidades que obtuvo en la Religion hasta la suprema del Generalato. De este insigne Varon hace especial y laudable memoria nuestro Ilustrísimo Manrique tomo 2 de sus Anales años 1171, cap. 8, y en el Compendio de la observancia en muchas partes. Su vida escribió el citado Maestro Fr. Crisóstomo Enriquez en su Menologio á 11 de abril, y en el suyo el mismo día el P. Bucelino, y de estos en su Flor-Sancto-*

*rum el Reverendísimo Heredia, y de lo que estos Autores escriben y lo demas que se halla en estos instrumentos de este monasterio recopilaré yo aquí su vida. Hasta aquí el Autor del manuscrito, quien á consecuencia de este exordio escribió dilatadamente de nuestro Venerable P. Fr. Angelo de Vitoria, y reducido á extracto resulta lo siguiente.*

Nació el P. Fr. Angel en la Ciudad de Vitoria, y aunque su apellido era el de *Cincujano*, tomó el de Vitoria por ser su patria. Tomó el hábito de Monge Cisterciense en el citado de Santa Maria de Herrera el dia 27 del mes de marzo del año de 1556, siendo Abad el P. Fr. Plácido de Ocampo, quien le dió la profesion pocos años despues. Hizo sus estudios en los colegios de la órden con singulares progresos, saliendo en la oratoria muy sobresaliente. En el Capítulo general que se celebró por el mes de mayo del año de 1575 en Palazuelos fué propuesto para Abad de Herrera por el Difinitorio, y electo por el Monasterio, el qual gobernó por sus tres años con grande exemplo de virtud, y la que en el mas resplandeció fué la caridad con los enfermos, á los quales visitaba de continuo, regalaba y consolaba en sus trabajos, y á horas desusadas iba á sus celdas, las barria, y hacia las camas, hasta humillarse á limpiarles los vasos inmundos. En el Capítulo general del año de 1578, fué promovido nuestro P. Fr. Angel al empleo de Difinidor de su Sagrada Religion. Entre las virtudes en que sobresalió nota como singu-

lar su historiador la tierna devocion á la Reyna de todas las criaturas Maria Santísima. En consecuencia de este afecto solicitó promover lo que era de su veneracion, obsequio y culto en el Capítulo que celebró su orden en el mes de mayo de 1578, en que salió electo Definidor, y al qual concurrió como Abad actual de Herrera. Fué en él uno de los instrumentos principales para que restituyesen á la Virgen el culto que se le habia disminuido en los Capítulos de 1572, y 1575, haciendo diferentes reformas en el cotidiano obsequio que le dan á su Madre la Sagrada religion Cisterciense con el rezo del *Oficio Parvo*, sin que hasta que llegó el Capítulo de 1578, se diesen por entendidos los que podian poner el remedio, sin embargo de ver en comun persuasion los visibles efectos de la divina indignacion en varios sucesos que ocurrieron. Mandose, pues, dice el Autor :::: *que el Oficio Parvo de nuestra Señora se rezase conforme al uso antiguo, en lo que como dixé tuvo mucha parte nuestro Definidor Fr. Angel de Vitoria, que con su erudicion y doctrina peroró en favor del Oficio Mariano, atribuyendo las calamidades pasadas á la falta de este tributo que debemos á Maria.* Poco despues de esto añade el Historiador que: *no tardó la Virgen Maria en premiar aun en este mundo el zelo con que su devoto y fiel Capellan le habia servido, por que en este mismo Capítulo fué el P. Fr. Angel de Vitoria propuesto y electo por Abad de Valde Dios, y despues habiendo muerto el Ge-*

neral Fr. Agustin de Argüello mediado su trienio, y habiéndose juntado la Congregacion para darle sucesor en 21 de noviembre del año de 1579, dia de la presentacion de la Virgen, el P. Fr. Angel fué electo por General y padre comun de todos, y en el mismo capítulo manifestó el zelo de la Religion que ardia en su pecho, por que todo quanto en él se ordenó solo se dirigia al mayor servicio de Dios y de la observancia, como se puede ver en nuestro Manrique en el compendio Abad 63. Hasta aquí el P. Calderon.

Gobernó con rectitud, prudencia y acierto el P. Fr. Angel el tiempo que faltaba del trienio del Generalato. Durante su exercicio consiguió de los RR. PP. del Monasterio de S. Prudencio la Reliquia de este Santo para su patria Vitoria, de que dió auténtica noticia el Licenciado Ibañez en la historia del Santo (2), y el P. Calderon en la suya. Finalizado el Generalato en el Capítulo que se celebró en el año de 1581, fué propuesto y electo el P. Fr. Angel por Abad de Sobrado, cuyo empleo gobernó con el acierto que los demas que obtuvo en los precedentes años, habiendo hecho durante su Prelacia en el Monasterio la insigne obra del claustro grande. El poner en el mas feliz floreciente estado los estudios de los Colegios de su Sagrada Religion Cisterciense en España se debe atribuir al P. Fr. Angel, pues en consecuencia á la comision

(2) Licenciado Ibañez. cap. 21, § 3, pag. 442.

del Capítulo general se juntaron en Osseira en el año de 1582, el P. Fr. Angel, el General actual, el P. Fr. Marcos de Villalba, y el presentado Fr. Atanasio de Morante, y dispusieron las leyes y arreglamentos correspondientes, habiéndose fundado de resulta el Colegio de Salamanca que tuvo principio el año de 1583. En el Capítulo general que se celebró en el mes de mayo del siguiente año de 1584, salió electo segunda vez por Definidor el P. Fr. Angel, y en el mismo Capítulo Abad de su Monasterio de Santa Maria de Herrera. En el segundo año de esta Abadía se hallaba nuestro P. Fr. Angel quando habiéndole encargado la predicacion de la quaresma la Villa de Haro en el año de 1586, le sobrevino en ella el último término de su vida. Así la concluye el P. Calderon: *Su muerte sucedió en la Villa de Haro con esta ocasion. Como era tan grande predicador, y tenia tal gracia en persuadir á la virtud, desearon los Señores de Haro que les honrase con su presencia, y le rogaron que les predicase la quaresma el año de 1536, y aunque las ocupaciones de su Abadía parece que le impedian, por complacerles no dudó de encargarse de predicarles aquella quaresma, y lo hizo con tal energía y con tan grande espíritu, que á todos los dexó enamorados; pero con el trabajo que tuvo, y el fervor de su predicacion se le encendió la sangre y á lo último le dió una enfermedad con calentura tan ardiente que se acabó en pocos dias, y así vino á morir á 11 de abril*

de la Provincia de Alava.

9

del mismo año. Traxeron á este Monasterio á enterrar su cuerpo, que vino en hombros de los mas principales Señores de la Villa de Haro, que se mudaban á trechos por que todos á porfia deseaban cargar con el cuerpo de tan Venerable P. Vino tambien acompañándole la Comunidad del Convento de los PP. Agustinos, y fué bien necesaria su venida, por que fueron tantas las lágrimas y sollozos de sus súbditos que no pudieron cantar para hacer el oficio del entierro, y fué necesario lo hiciesen los Agustinos. En su muerte se vieron señales del Cielo que manifestaban su gloria. Luego que espiró apareció sobre el quarto donde estaba su cuerpo una estrella lucidísima, que por ser su resplandor mayor que el de las comunes fué notada de muchos que la vieron, y en este Monasterio se vió al mismo tiempo un resplandor Celestial sobre la celda Abacial con admiracion de todos. Tambien se notó que luego que se tocaron las campanas de este Monasterio por difunto se oyeron en la Villa de Haro, y aunque esto pudo suceder naturalmente, y sin milagro por no tener el Monasterio distante de Haro mas que una legua; pero por estar en un valle y haber intermedios unos montes altos, rara vez ó nunca se habian oido, y así se notó por cosa milagrosa. Hasta aquí el Reverendo P. F. Rosendo Calderon en la vida de nuestro Alaves el P. Fr. Angel de Vitoria.

(3) Hizo tambien expresion el compendio histó-

(3) P. M. Calderon hist. del Monast. de Herrera § 20, fol. 28



rico de este Monasterio ( obra manuscrita como la antecedente , y que permanece en el archivo , y tiene 32 hojas en folio ) del P. Fr. Angel de Vitoria hablando de los Abades trienales del Monasterio.

## CAPITULO II.

*Compendio de las Vidas de los VV. PP. Fray Plácido de Luzuriaga de la Orden Cisterciense , y P. Juan del Valle de la Compañia de Jesus.*

### FRAY PLACIDO DE LUZURIAGA.

**D**e este Venerable escribió el mismo Reverendo P. Fr. Rosendo Calderon , que dió noticia del P. Fr. Angel de Vitoria en la citada historia manuscrita del Monasterio de Herrera. Antes de empezar á hablar de él nota los Autores de donde deduce lo que escribe , y dice así : *En esta misma Centuria fué célebre la opinion de Santidad del P. Fr. Plácido de Luzuriaga , cuyas virtudes no solo lo hicieron Venerable sino que se extendió su fama á los extraños. Escribió su vida el Reverendísimo P. Fr. Crisóstomo Enriquez , hijo de Huerta , en el Fascículo de los Santos Cistercienses ; y en el Menologio hace memoria de su muerte á 8 de noviembre , y el mismo dia la hace en el suyo el muy Reverendo P. D. Gabriel Bucelino Aleman , Monge y teólogo en el Monas-*

rico de este Monasterio ( obra manuscrita como la antecedente , y que permanece en el archivo, y tiene 32 hojas en folio ) del P. Fr. Angel de Vitoria hablando de los Abades trienales del Monasterio.

## CAPITULO II.

*Compendio de las Vidas de los VV. PP. Fray Plácido de Luzuriaga de la Orden Cisterciense, y P. Juan del Valle de la Compañia de Jesus.*

### FRAY PLACIDO DE LUZURIAGA.

**D**e este Venerable escribió el mismo Reverendo P. Fr. Rosendo Calderon , que dió noticia del P. Fr. Angel de Vitoria en la citada historia manuscrita del Monasterio de Herrera. Antes de empezar á hablar de él nota los Autores de donde deduce lo que escribe , y dice así : *En esta misma Centuria fué célebre la opinion de Santidad del P. Fr. Plácido de Luzuriaga , cuyas virtudes no solo lo hicieron Venerable sino que se extendió su fama á los extraños. Escribió su vida el Reverendísimo P. Fr. Crisóstomo Enriquez, hijo de Huerta, en el Fascículo de los Santos Cistercienses ; y en el Menologio hace memoria de su muerte á 8 de noviembre , y el mismo dia la hace en el suyo el muy Reverendo P. D. Gabriel Bucelino Aleman, Monge y teólogo en el Monas-*

*terio Beingartense de la orden de nuestro P. San Benito, y de este el Reverendísimo P. M. Fray Antonio de Heredia, General de la Religion de nuestro P. S. Benito, en el 4 tomo de su Flor-Sanctorum Benedictino, y lo que estos Autores escribieron añadiendo algo de lo que se ha podido hallar en los instrumentos de este Monasterio recopilaré yo aquí su vida.*

Despues de esta pequeña introduccion dice el Autor citado que nació el P. Fr. Plácido de Luzuriaga en el Lugar de Narbaxa que pertenece á la Hermandad de San Millan. Tomó el hábito en el Monasterio de Santa Maria de Herrera el dia 9 del mes de octubre de 1534, siendo su Abad el P. Fr. Plácido de Ocampo, quien le dió tambien la profesion. En el Capítulo general que celebró la orden en Palazuelos por el mes de mayo del año de 1563, fué propuesto por el Difinitorio, y electo por el Monasterio de Herrera por su Abad. Gobernó con el mayor acierto no solamente la Abadía de Herrera sino es tambien las de Bugedo, S. Prudencio y Veia: otras dos veces la de Herrera, y diferentes Monasterios, en los que se empleó el dilatado espacio de 30 años, cuydando de la obserbancia religiosa con el mayor esmero, mas con exemplo que con palabra. Son muy oportunas las que continúan y finalizan la vida y gloria póstuma de nuestro P. Fr. Plácido, por lo que se copiará á la letra el P. Calderon que prosigue así: *Despues de estas Prelacias, y otros officios*

públicos que obtuvo, como de Visitador general de las siete Casas, y Definidor, se retiró á este su Monasterio en donde pudiese tratar solo de bien morir, y así en la consideracion de su muerte y en la cuenta que habia de dar en ella á Dios gastaba muchos ratos, y es constante opinion que tuvo revelacion Divina del dia y hora de su muerte, por que mucho ántes que sucediese la predixo á los Monges de esta Casa, como tambien el que en su última enfermedad se le aparecieron nuestro P. S. Roberto, y otros Santos Cistercienses, con cuya presencia quedó muy consolado. Quando llegó la hora de su feliz tránsito él mismo avisó al enfermero para que tocase la matraca, á cuyo sonido se juntase el Convento á cantarle el credo, y entónçes convertido en dulce cisne empezó él mismo á cantar hasta que á lo último del credo con un suave suspiro entregó el alma á su Criador. Murió año de 1605, y así se verifica lo que dice el P. Fr. Nicolas Pardo, que gozó 72 años de hábito, por que habiéndolo tomado como decíamos dicho año de 1534, á 9 de octubre, y habiendo muerto en el dicho año á 8 de noviembre, se hallaba entrado quando murió en los 72 años de hábito, y de los instrumentos de este monasterio consta tambien que vivia el año de 1604, por que en ellos se nombra el P. Fr. Plácido de Luzuriaga como uno de los Monges que otorgaron algunas escrituras de censo en Casa la Reyna. Enterraron su cuerpo en el claustro á la entrada del capítulo, sin mas epitafio ni otra nota

en su sepulcro que la de otro qualquiera Monge particular; pero Dios nuestro Señor ha sido servido de manifestar la gloria que goza su alma en el Cielo, mostrando la incorruptibilidad de su cuerpo como se ha visto en dos ocasiones. La primera fué por el año de 1629, poco mas ó ménos, que con ocasion de enterrar otro Monge difunto abrieron su sepultura, y fué hallado su cuerpo incorrupto, y que despedia de sí un suavísimo olor, y la cogulla tan sana y blanca como quando le enterraron, de todo lo qual depone el P. Fr. Antonio Maria, archivero de este Monasterio por haberlo oido así decir á muchos Monges que lo vieron, aunque creo yerra en lo que dice que habian pasado mas de 30 años quando esto sucedió, porque este mismo caso de haberse hallado su cuerpo incorrupto lo refiere el M. Fr. Crisóstomo Enriquez, y este murió año de 1632, y así es preciso para que esté pudiérase referirlo en sus libros que sucediese algunos años ántes de su muerte, y mas, que se hallaba en Flandes quando escribió los libros, y este caso lo refiere solo por relacion que de ello le hicieron los Monges de este Monasterio, en lo qual tambien se pasaria algun tiempo, con que no podian ser pasados los 30 años que dice el P. Fr. Antonio Marin. La segunda ocasion en que se vió la incorruptibilidad de su cuerpo fué el año de 1664, en que siendo Abad de este Monasterio el P. Fr. Bartolomé Cid se enlosó el claustro baxo, y por hallarse desigual el suelo fué necesario quitar en algunas partes la tierra que sobresalia, y llegado á quitar la que estaba sobre la

sepultura del P. Fr. Plácido se descubrió su cuerpo, y pareciendo que estaba muy somero quisieron ahondar mas la sepultura; para esto descubrieron todo el cuerpo y le hallaron tan entero y tratable que le sacaron y le pusieron sobre una silla, en donde estuvo sentado como si estuviera vivo todo el tiempo que se tardó en hondar la sepultura, sin que causase mal olor ni pusiese horror á los circunstantes, y despues le volvieron á meter en su misma sepultura, esto sucedió á cinco años ántes que yo tomase el Santo hábito, y lo oí decir á muchos que lo vieron, y á los mismos lo oyeron algunos Religiosos que hoy viven. Hasta aquí el P. Calderon. (4)

### P. JUAN DEL VALLE.

El orden de antigüedad en el asunto de este capítulo nos presenta inmediato al V. P. Fr. Plácido de Luzuriaga al V. P. Juan del Valle. Nació este admirable Varon en la Ciudad de Vitoria en el año de 1576. Habiendo llegado á la tierna edad de 15 años, deseoso nuestro V. P. Valle de asegurar el fin para que fuimos criados, se retiró á la Compañia de Jesus en la Provincia de Castilla en el de 1591. A los tres años de su ingreso, y en el de 1594, pasó á la nueva España, con cuya ocasion hizo sus estudios en la

(4) P. Calderon §. 20,

Ciudad de México. En esto, sus viages y otros ministerios á que lo destinaron los superiores, empleó 10 años. En el de 1504, emprendió la predicacion y conversion de los Indios *Tepeguanos*, y no solamente se dedicó á derribar en aquellas bárbaras regiones las sacrílegas Aras en que era venerado y obsequiado el demonio, lo que logró con la mayor extension, sino es que hizo á aquellos ciegos Idólatras Templos vivos del Espíritu Santo, erigiendo Aras en varios Templos que construyó en la Provincia de *Cinalta* en la nueva Cantabria, empleándose muchas veces su zeloso deseo del bien de las almas en servir de peon en la construccion de los edificios que levantaba á honra de Dios, y para destruccion de la Idolatría. No contentándose aun con esto su profunda humildad y abatimiento, pasaba hasta aderezar á los oficiales las cosas de su sustento, y á otros humildes exercicios. Tambien enseñó á los Indios en el modo de sembrar sus campos para proveer mas racionalmente á lo necesario para la vida. Entre sus virtudes tuvo la de ser particular amante de los pobres de Jesu-Christo; pero en lo que sobresalió su amor fué en el tiernísimo afecto á la Reyna de los Angeles, el objeto de sus delicias, y el dulce iman de sus cariños. En consecuencia de este amante incendio hizo voto á la Virgen de no negar cosa alguna á quien se la pidiese por su amor, con tal que la peticion fuese honesta y congruente. Así lo testifica el P. Felipe Alegame en su q-

bra de *Varones Ilustres de la Compañia*. (5) Obsequioso en servicio de la Reyna del Cielo, añade el autor citado que nuestro P. Juan del Valle rezaba todos los dias las siete Letanias de la Virgen y su Santo rosario, dedicando el viérnes para rezar la tercera parte de los Dolores, y ayunando todos los sábados en su honor. (6) ¿Mas que mucho creyese el pueblo gloriosa la muerte de este insigne Varon, quando tenia una señal tan clara de su predestinacion en la tierna devocion con la Virgen Santísima? Tuvo revelacion de que se le acercaba ya la hora en que el Señor queria dar el último complemento á sus virtudes determinado diese su vida por su amor y obsequio de su Santa fe, lo que comunicó á un amigo suyo. Finalizó pues la carrera de su bien empleada edad de 40 años en el de 1616, 25 de Religion y profeso ya del quarto voto en los Indios *Tepeguanos*, en el lugar de S. Ignacio de *Zape*, despues de haber estado predicándolos y catequizándolos 12 años. (7) Tuvo gracia especial este fiel siervo del Señor de pacificar las disensiones y discordias, por lo que mas que por su propio apellido era conocido por el *Padre Juan de la Paz*. Véase al Autor citado, quien dice mas individuales noticias que las que puede suministrar un extracto como el que he-

(5) P. Alegame *Varones Ilustres de la Compañia* cap. 12, 13, 14, y 15, fol. 291, 296, y 298, edic. cuni. 1657.

(6) P. Alegame in loco ut supra,

(7) P. Alegame in loco ut supra.

*de la Provincia de Alava.* 17  
mos dado de este admirable paysano, con arreglo al método que nos hemos prescripto.

### CAPITULO III.

*Compendiosa narracion de las vidas de los PP.  
Fr. Tomas de Zumárraga, y Fr. Jacinto de Esquivel, de la órden de Santo Domingo.*

#### FRAY TOMAS DE ZUMARRAGA.

En la Parroquia de San Pedro de la Ciudad de Vitoria su patria, fué bautizado Fr. Tomas de Zumárraga, el dia 10 de marzo del año de 1567, fueron sus dichosos padres Martin de Zumárraga Landaburu, y Catalina de Lazcano vecinos de dicha Ciudad. Su abuelo vino á domiciliarse de la Villa de Zumárraga, en la Provincia de Guypuzcoa, á la de Salinas (de casa solar y antigua) y el padre de nuestro Mártir de Salinas á Vitoria, en donde contraxo matrimonio con la expresada Catalina de Lazcano, igual en nobleza á su marido, hija de Domingo de Lazcano de la casa de este apellido en Guypuzcoa, y de Maria de Mendoza que lo era del apellido que hay en Alava, los quales vivieron en Trespuentes en la Hermandad de Iruña. Tomó el hábito en el religiosísimo Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Vito-

*de la Provincia de Alava.* 17  
mos dado de este admirable paysano, con arreglo al método que nos hemos prescripto.

### CAPITULO III.

*Compendiosa narracion de las vidas de los PP. Fr. Tomas de Zumárraga, y Fr. Jacinto de Esquivel, de la órden de Santo Domingo.*

#### FRAY TOMAS DE ZUMARRAGA.

En la Parroquia de San Pedro de la Ciudad de Vitoria su patria, fué bautizado Fr. Tomas de Zumárraga, el dia 10 de marzo del año de 1567, fueron sus dichosos padres Martin de Zumárraga Landaburu, y Catalina de Lazcano vecinos de dicha Ciudad. Su abuelo vino á domiciliarse de la Villa de Zumárraga, en la Provincia de Guypuzcoa, á la de Salinas (de casa solar y antigua) y el padre de nuestro Mártir de Salinas á Vitoria, en donde contraxo matrimonio con la expresada Catalina de Lazcano, igual en nobleza á su marido, hija de Domingo de Lazcano de la casa de este apellido en Guypuzcoa, y de Maria de Mendoza que lo era del apellido que hay en Alava, los quales vivieron en Trespuentes en la Hermandad de Iruña. Tomó el hábito en el religiosísimo Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Vito-

ria nuestro Fr. Tomas, con el sobrenombre del Espíritu Santo. Fué Colegial por el dicho Convento en el de San Gregorio de Valladolid, donde se perfeccionó en sus estudios, del qual salió en compañía de otros Religiosos para el Japon en el año de 1602. Fué tal la práctica de sus virtudes en las misiones del citado imperio, que le dieron el nombre del *amado de Dios y de los hombres*. Hizo grandes conversiones, y padeció muchos trabajos por sacar á aquellas ciegas almas de la tirana esclavitud del demonio, introduciéndolas baxo del suave yugo de la católica Iglesia, para hacerlas participantes de la bienaventuranza. Quiso Dios dar cumplimiento al fin para que se transportó este Varon Apostólico á tan remotos países, que fué el dar su vida en obsequio de la fe y conversion de las almas, por lo que permitió su Divina providencia el que despues de 15 años que estuvo predicando á aquellos infieles, y en el de 1617, fuese metido en una cárcel en la Ciudad de Omura, en la qual permaneció cinco años *que para el era Paraiso* dice su tio D. Juan de Gamarra Zumárraga. Finalizó por fin la carrera de su preciosa vida en una hoguera, en que á fuego lento extinguieron aquellos bárbaros sus vitales alientos en el año de 1622, á 12 del mes de septiembre, y á los 55, 6 meses, y 2 dias de su bien empleada edad. El citado D. Juan de Gamarra Zumárraga que nos dexó manuscrito el Compendio y extracto de los principales sucesos de este

Mártir de Jesu-Christo refiere dos muy particulares que ocurrieron despues de su muerte, omitiendo como allimismo dice otros muchos que pudiera referir. El primero lo refiere citando al P. Fr. Joseph de Abendaño Religioso de la orden de Santo Domingo *hombre grave y muy religioso*, el qual asistiendo en el artículo de la muerte á Martin de Zumárraga Landaburu, hermano de nuestro Fr. Tomas, hallándose penetrado de la grande pena de haberle sobrevenido al enfermo un frenesí que le impedia el hacer los actos de contrición, ni tener disposicion para tener una muerte christiana. De repente se halló el paciente con perfecto conocimiento, pidiendo la extrema-uncion con muchos actos de amor de Dios, diciendo á los presentes, especialmente al Cura de la parroquia de San Pedro D. Dionisio de Merdoza, y al mencionado Padre Abendaño, y á su muger Magdalena de Maturana, que estaba junto á su cabecera y le veía á su hermano Fr. Tomas del Espíritu Santo asistiéndole en su muerte, añadiéndoles haberle costado *muchas* súplicas y ruegos con Dios el logro de su salvacion. Sucedió este portentoso caso á tiempo en que todavía ni el enfermo, ni otro alguno de la Ciudad de Vitoria, en que pasó, tuviese noticia del martirio de su hermano; pero se tuvo pocos dias despues. Refirió este hecho el P. Abendaño, no sin muchas lágrimas, entre otras personas á D. Juan de Gamarra Zumárraga, el qual depone *in verbo Sacerdotis* de su verdad, y el habérselo

tambien oido á su madre Catalina de Zumárraga Landaburu hija del mismo enfermo, y sobrina carnal de nuestro Mártir, que se halló presente á todo. El segundo caso igualmente público en la Ciudad de Vitoria que el antecedente fué, que no teniéndose noticia la menor de la muerte del P. Fr. Tomas, un dia entre doce y una de mediodia llamó á la puerta de la casa de Catalina de Zumárraga y Landaburu, quando esta se hallaba comiendo con su familia un hombre vestido de peregrino preguntando en particular por ella, pues necesitaba hablarla. Baxó inmediatamente Catalina á la puerta, y el peregrino la entregó un rosario, diciéndola era el mismo que el Mártir tenia en sus manos al tiempo de su martirio, que fué en una hoguera á fuego lento, y añadió que la daba aquellas nuevas por ciertas y por prenda particular de su hermano. Inmediatamente fué Catalina á dar cuenta á su marido Juan del Castillo Landaburu, quien á toda priesa baxó á estar con el peregrino; pero por más diligencias que hizo no lo pudo hallar, ni fué mas visto en la dicha Ciudad el peregrino, con lo que se certificó ser cierto el martirio de su cuñado, persuadiéndose era Angel el que se figuró peregrino. Guardábase el rosario segun el citado Autor en la casa de Doña Teresa de Castillo Landaburu, nieta de la mencionada Catalina de Zumárraga, y con él y su viva se habian mejorado y sanado muchos, especialmente de tercianas y quartanas. Palabras literales con que concluye D. Juan

de Gamarra Zumárraga la vida de nuestro Mártir.

## FRAY JACINTO DE ESQUIBEL.

**N**ació este Religioso en la Ciudad de Vitoria el día 26 de diciembre del año de 1595, siendo sus padres D. Diego de Esquivel, y Doña Ursola de Ugalde su muger. Tomó el hábito de Santo Domingo en el Convento que tiene su Sagrada orden en su patria. Fué Colegial en el de S. Gregorio de Valladolid de la misma orden, y el año de 1624 pasó á Manila en Filipinas con otros Religiosos á predicar el Santo Evangelio: en el Convento de aquella Ciudad mudó el apellido en Fr. Jacinto del Rosario. Explicó teología quatro años, y aprendió la lengua Japona, é hizo un Vocabulario de ella con inmenso trabajo: el año de 1634, fué consultado por Obispo de la nueva Segovia. Deseoso de la conversion de los infieles emprendió su viage al Japon; mas haciendo la navegacion en un navio de Chinos el General de el, despues de haberle satisfecho el importe de su embarcacion á excesivo precio, codicioso aun de mas intereses, le quitó la vida juntamente con otro Religioso de la orden de S. Francisco, que iba en su compania: en el año de 1634, para ganar el premio que tenia ofrecido el cruel Tribunal del Japon al que delatase algun christiano, que era *Milthas*, mo-

neda de aquel Reyno. No contento el traydor con esta alevosía quitó á ambos Ministros del Altísimo las narices y orejas, de que hizo presente á los jueces, y cobró el inhumano premio. Mas no permitió la Divina Magestad quedase sin castigo aun en esta vida tan cruel insulto, y así poniéndose á jugar el alevoso perdió todo el dinero, y murió inmediatamente de un fluxo de sangre, perdiendo miserablemente la suya el que tan sin piedad derramó la agena. Atribuyeron á justo castigo de Dios en venganza de la muerte de sus Siervos este repentino suceso hasta sus mismos compañeros, no obstante ser infieles.

El año de 1653, hicieron los parientes del Venerable Mártir varias súplicas á esta Ciudad, y Provincia, y á la de Guypuzcoa para que pidiesen á su Santidad se sirviese declarar por Mártir al referido Fr. Jacinto del Rosario Esquivel, y al P. Fr. Tomas del Espíritu Santo Zumárraga, y Landaburu, hijo de esta dicha Ciudad, y del citado Convento y religion, y en efecto se decretó el mismo año por dichas Provincias y Ciudad se escribiesen las cartas correspondientes á su Magestad, y á la Sagrada Congregacion de Cardenales, cuyas representaciones, y las que hizo su Magestad al Cardenal Tiburcio en 8 de marzo de 1654, existen en el archivo de la casa de la Señora Marquesa de Legarda.

## CAPITULO IV.

*Compendio de las vidas de las VV. MM. Casilda de S. Miguel y Landázuri, de la orden Recoleta de S. Agustin, y Micaela de Aguirre, de la de Santo Domingo.*

MADRE CASILDA DE SAN MIGUEL Y  
LANDAZURI,

**N**ació la Venerable M. Casilda de San Miguel y Landázuri en el Pueblo llamado Andagoya, perteneciente á la Hermandad y Valle de Quartango, en 10 del mes de mayo del año de 1578, siendo sus padres Andres Ortiz de Landázuri, y Casilda de Pinedo su muger, como consta del libro de bautizados de aquella Parroquia. Padeció equivocacion en el apellido de su madre el Rmo. P. M. Fr. Alonso de Villerrino, Teólogo del Nuncio, exâminador general de la Nunciatura, y Religioso de la observancia de la orden de S. Agustin. Escribió este P. un tomo en folio con el título de *Esclarecido solar de las Religiosas Recoletas de N. P. S. Agustin, y vidas de las insignes hijas de sus Conventos*. Imprimiose esta obra en Madrid año de 1690, en la qual al escribir la vida de nuestra Venerable M. empieza así: *Nació esta Reli-*

*giosa en un Lugar que se llama Andagoya, en la Provincia de Alava, hija de Andres Ortiz de Landázuri, y de Casilda diaz de Olarte, su muger, entrambos de la gente mas noble de aquella tierra, y temerosos de Dios, y en este Santo temor criaron á su hija todo el tiempo que la tuvieron á su cargo. Tuvo particular cuidado nuestra Venerable desde su primera edad en la guarda de la castidad, y manifestó Dios lo agradable que le era este desvelo con una maravilla, que puede verse en el citado Autor. Este dice que: desde 20 años comenzó á vivir con sumo retiro, y gran conocimiento de la bondad de Dios. Cumplidos los 28 años, la llevó á su casa D. Juan Bautista de Elejalde, fundador del Convento de religiosas Recoletas de S. Agustin, en la Villa de Eybar en la Provincia de Guypuzcoa ( en 8 de mayo de 1603 ). Con el motivo de haber entrado en este mismo Convento tres hijas del fundador, se le proporcionó á nuestra Venerable el cumplimiento de sus deseos, que era el de ser Religiosa.*

*La vida preciosa, muerte, y fama póstuma de esta Venerable, en el Convento de Eybar, escribió el citado P. M., á quien copiaremos á la letra, y dice así: En la Religion fué muy abstinentemente: asistió al Coro con grande continuacion: guardaba el retiro de la celda con sumo cuidado: fué su porte muy mensurado: continuamente se empleaba con sumo zelo en trabajar para la Comunidad: mostró en los trabajos gran sufrimiento,*

y si en alguna ocasion se hallaba en cuidado la Prelada acerca de quien habia de poner en algun oficio, acudia con humildad á ofrecerse por si la hallaban á propósito para exercerlo: no le servia de óbice el hallarse rendida del trabajo de la cocina y despensa, para asistir al Coro y á las horas de oracion, en la qual recibió muchas mercedes y regalos del Señor. Siempre que el Señor habia de dar lugar á que la sobreviniese alguna mortificacion, la prevenia con un dolor en un costado, como llaga que la dolia mucho y molestaba. Esto la daba ocasion de lamentarse á cada paso, de que aun con aquel despertador la cogian las ocasiones inadvertida, por lo qual habia de ser mayor el cargo que se le habia de hacer en el juicio.

Quando el Señor la habia de hacer algun favor sentia el dolor en el otro costado á modo de llaga renovada, y á su Confesor le decia: que quando se sentia mas herida tanto mas se sentia enamorada del Señor, y deseosa de andar en su servicio. Cada vez que cometia algun descuido y faltaba al cumplimiento de alguna cosa (por leve que fuese) se volvia al Señor diciéndole: que suspendiese sus favores y no los comunicase á quien tan mal le correspondia, que los franquease á otros que darian mejor cuenta de ellos.

Luego que la M. Maria de la Fe se murió se le apareció á esta Sierva de Dios, y la consoló en la falta que le habia hecho, asegurándole que presto se veria con ella en el otro mundo.

Desde aquel dia aguardó la muerte con gran deseo de salir de este destierro. Así se cumplió en ménos de un año, por que la M. Fe murió á 19 de Enero de 1635, y Casilda de San Miguel á 8 de enero del año de 1636.

La enfermedad de que murió fué un ardiente tabardillo, que le causó extraordinarios dolores. Todo su cuidado en la enfermedad fué si le faltaba conformidad para no quedarse en este mundo, por que sentia en extremo la dilacion en salir de él. Pidió á todas que rogasen al Señor la diese disposicion para poder aparecer en su presencia como convenia.

Al medio de la enfermedad, que le duró 22 dias, se le añadieron unos terribles dolores en la pierna derecha hasta la cadera, que no caben en ningun encarecimiento. En medio de estos tormentos se le apareció la M. Maria de Fe, y tocándola con sus manos la parte en que los dolores la oprimian cesaron del todo, dexándola con gran consuelo; mas se le quedó la pierna inmovil, necesitando de tres hermanas que la ayudasen á qualquier movimiento. Decia que dentro del cuerpo sentia tanto fuego que se le asaban las entrañas. Viéronle la boca y la tenia hecha un cañon de chimenea, llena toda de ollin negro. Al tiempo de amortajarla le hallaron todo aquel lado derecho desde el pié hasta la cintura como si le hubieran asado, y á trechos como quemado, con que creció mas la admiracion de la paciencia con que habia sufrido tan gran tormento.

Entendiendo ya que estaba cercano su fin, pidió que la encomendasen el alma, y cogiendo un Santo Christo en una mano, y en la otra la candelá de la fe, respondió á todo lo de la recomendación. Finalmente salió tan pacíficamente de este mundo, y tan sin extremos de su rostro que fué necesario hacer algunas experiencias para ver si era sueño ó efecto de la muerte la quietud en que la miraron. Quedó su rostro tan bello, lleno y blanco, y las mexillas tan encarnadas como pudiera tenerlo en lo mejor de sus años, y vertiendo risa y alegría con grande admiración y consuelo de todos los que la vieron, y esto con la circunstancia de que lo habia tenido en la enfermedad muy desfigurado. Muchos favores recibió esta sierva de Dios, que su grande humildad escondió de suerte que no pudieron llegar á nuestra noticia sino por mayor, por que dice el P. Fr. Juan de Ordas su Confesor que oyó de ella algunas veces que otros Confesores que habia tenido ántes le habian mandado escribir los sucesos de su vida, y que habiendo escrito siete ú ocho quadernos, como los Confesores que le habian obligado á escribirlos se hubiesen ido de aquel Convento á otras partes, temió un día no entrase alguna persona en su celda que pudiese dar con ellos, y que movida de este temor los habia quemado. (8)

(8) P. M. Villerino tract. 5, § 3, fol. 156, y 157, tract. 6, § único fol. 159 á 160.

## MADRE MICAELA DE AGUIRRE.

**N**ació esta Señora en la Ciudad de Vitoria en el año de 1603, á 19 de junio, siendo sus padres D. Hortuño de Aguirre, y Doña Francisca de Alava. Pusieronla por nombre Christina, ó Christiana, con el motivo de haber caido el dia de su nacimiento en la festividad del Córpus: Bautizáronla en la Parroquia de S. Vicente á 29 del citado mes. Despues en la confirmacion la mudaron el nombre en el de Micaela. A los tres años de su edad, y en el de 1606, la pusieron sus padres en el Convento de Santa Cruz de Vitoria del órden del gran Patriarca Santo Domingo, en donde tenia una tia, y dos primas de su madre, y en cuya compañía la dexaron con el motivo de ir á servir el Corregimiento de las quatro Villas de la costa que el Rey confirió á D. Hortuño. Nueve años estuvo la Madre Micaela en el expresado Convento, aunque sin vestir el Santo hábito hasta que cumplió los cinco de su edad: ántes y despues que lo vistiese fueron singulares las virtudes en que se exercitó, y particulares los favores con que el Señor manifestó quan agradables eran á sus Divinos ojos. No solamente se vió en éxtasis y otros devotos exercicios, sino es que tambien se le halló ceñido su tierno cuerpecito con hilo bramante, tan apretadamente que á poco tiempo le hizo grandes

contusiones, llegando á tanto que se le mudó el rostro. Viéndola en estado de enferma las Religiosas, sin poder dar en la causa de su dolencia, dieron cuenta á su madre, quien habiéndola reconocido en su presencia fueron todas admiradas al ver el estrago que hizo el hilo bramante como un afilado cuchillo. Era á la sazón de tres años. Para mortificar á su inocente carne buscaba cosas ásperas, como astillas, cascotes de tejas ó espigas, y cosas semejantes, y las ponía debaxo de las sábanas de su cama para así, léjos de tener descanso por las noches, sufrir un particular tormento. Envidioso el enemigo comun de los grandes progresos que hacia en tan tierna edad nuestra Venerable Madre, la persiguió de varios modos, llegando á tanto su soberbia que en una ocasion siendo de siete años la acometió estando en la cama, y arrebatándola con infernal furia la tiró contra la pared que estaba en frente, con tanta violencia que al golpe se estremeció la celda como si se arruinara; mas la Divina providencia de su amado impidió el que se hiciese lesion notable. Dos años ántes de este suceso se desposó el Señor con su sierva, haciéndola la fineza de anticiparla el uso de la razon y libre albedrío fuera del modo y tiempo comun en que viene á los demas dice su historiador. Despues de haber estado nueve años en el mencionado Convento de Santa Cruz de Vitoria, fué llevada al de S. Blas de Lerma, del mismo Sagrado órden de Predicadores, conforme al desco del Du-

que su Patron. Aquí hizo su profesion á los 16 años de su edad, en el de 1619. en manos del V. P. Fr. Luis Muro, que fué despues martirizado. Aun no habia cumplido un año despues de su profesion quando ratificó á Dios el voto que le hizo siendo de cinco de ser toda suya, ratificacion singular que la escribió con su propia sangre por dos veces. (9) Habiendo sido Priora en el expresado Convento de San Blas de Lerma, noticiosos los Prelados de su prudente gobierno y gran virtud, la llevaron por Priora de San Felipe de la Penitencia de Valladolid, y acabado su trienio la volvió el Provincial á elegir por otros tres años, los quales tambien habiendo cumplido la pasaron al Convento de la Madre de Dios de la misma Ciudad, en el que fué electa por las Religiosas por su Prelada. Desempeñó con el mayor acierto nuestra Madre Micaela los empleos de superiora, manifestando en repetidas ocasiones los grandes quilates de su virtud. Sus vigiliias, oraciones, penitencias, pureza virginal, obediencia, humildad, pobreza, y prudencia: los trabajos exteriores é interiores que padeció, siendo no solo perseguida de las criaturas humanas, sino es tambien de los demonios, y en fin los dilatados progresos que hizo en todo género de virtudes, desde su niñez hasta el dia de su feliz muerte ocupan dignamente un volumen compuesto por su Confesor el V. P. M. Fr.

(9) P, M, Pozo lib. 4, cap. 14.

Alonso del Pozo, del orden de Predicadores, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, y Prior de los Conventos de nuestra Sra. de las Caldas, y de nuestra Sra. de Montes Claros, persona no solamente de conocida literatura, sino es tambien de acreditada virtud. Imprimiose esta obra en Madrid, año de 1718. y en ella puede ver el que gustase escrita con particular esmero y extension, en un tomo en quarto la vida y virtudes de nuestra Venerable, pues la brevedad y concision que nos hemos propuesto en este libro no permite á la pluma el dilatarse. Murió nuestra Venerable en Valladolid á 3 del mes de diciembre del año de 1677, á los 74 años, 5 meses, y 14 dias de su bien empleada edad. Hízola el Señor ántes de su muerte un favor singular y extraordinario á pocos concedido, que fué la impresion de sus llagas en su virginal cuerpo, de que hay abonados testigos que pueden verse en la citada obra.

## CAPITULO V.

*Los Venerables Padres Fr. Pasqual de España,  
y Fr. Juan de Gaona.*

El R. P. Fr. Melchor Amigo, Coronista de la Santa Provincia de Cantabria en su *Paraiso Cántabro*, escribió con extension del objeto de este Capítulo; pero reduciendo á extracto quanto contiene su *Corónica* se dirá aquí lo conducente á la idea que nos hemos propuesto.

## FRAY PASQUAL DE ESPAÑA.

Dice el Coronista Cántabro que el P. Fray Pasqual de España, ínclito Mártir, nació en la Ciudad de Vitoria, siendo sus padres de conocida nobleza y muy christianos. Que en su mas florida edad tomó el hábito de S. Francisco ántes del año de 1300, en el Convento de Vitoria, donde estudió las teologías Escolástica y Expositiva, y en una y otra salió tan consumado que fué el oráculo de aquel tiempo. Que era grande su deseo de ir á la Predicacion de los infieles, á lo que le estimulaba el martirio que padecieron en Marruecos y Zeuta los Religiosos de su órden, y el que padeció en sus dias en Tartaria el P. Fr. Esteban de Ungria en el año de 1334, lo que le determinó á la partida, pues en

el de 1335, despedido de los Padres de la Custodia de Vitoria tomó su ruta por Francia, acompañado del P. Fr. Gonzalo de Trastorna. Que pasaron á Abiñon, en donde recibieron la bendicion del General el R. P. Fr. Gerardo de Odon, quien de resulta de una larga conferencia que tuvo hizo tan alto concepto de las prendas de nuestro Mártir, que fió en el mucha parte del desempeño en la predicacion Apostólica de Tartaria, á que aspiraba con todo su conato por las repetidas instancias terminadas á este fin por los Pontífices Juan Vigésimo segundo, y Benedicto Duodécimo, á quien les alcanzó en el discurso de su Generalato. Que les dió cartas credenciales para los Vicarios de aquellas remotas tierras, y dándole sus brazos los despidió. Que de Abiñon pasó á Asis, con el fin de ganar las indulgencias concedidas á aquel Santuario. El mismo Mártir refiere todo su viage y progresos de la predicacion en una carta que dice así: „ A „ los Reverendos y amados en Christo Guardian, „ y demas Frayles del Convento de Vitoria, con „ todos los Padres y dulcísimos hermanos de toda la Custodia Fr. Pasqual de la orden de los „ menores salud con toda bendicion, y no olvidado de los otros muchos parientes, conocidos „ y amigos, reverencia filial: Sepa vuestra Santidad dilectísimos Padres, que habiéndome ausentado de vosotros en compañía del amado P. „ Fr. Gonzalo de Trastorna, caminamos hasta „ Abiñon, de donde con la bendicion del Re-

„verendo General fuimos á la indulgencia de A-  
„sis, despues á Venecia, en donde embarcados  
„en un navío de carga fuimos por el mar A-  
„driático, y despues por el pónico, y dexan-  
„do á la siniestra la Esclavonia, y á la diestra  
„la Turquía, arribamos en la Grecia junto á  
„Constantinopla, en donde encontramos al P. Vi-  
„cario de Catay, en la Vicaría del Oriente.

„Aquí nos volvimos á embarcar, y pasan-  
„do el mar negro, cuya profundidad es un a-  
„bismo, fuimos hasta Gaza que cae en la Vi-  
„caría Agilonar en el Imperio de los Tártatos,  
„de donde por otro mar distinto tomamos puet-  
„to en Tana; y por que yo llegué primero que  
„mi compañero me dirigieron en compañía de al-  
„gunos Griegos hasta la Ciudad de Saraiz, y  
„mi compañero con otros Religiosos fué llevado  
„á la Ciudad de Urganth. Bien quisiera ir en  
„su compañía pero mejor aconsejado quise pri-  
„mero aprender la lengua de aquella tierra, y  
„por la gracia de Dios aprendi la lengua Ca-  
„mánica, y la letra Vigúrica, de la qual lengua  
„y letra usan por lo comun en estos Reynos ó  
„Imperios de Tártatos, Persas, Caldeos, y Me-  
„dos. Mi compañero vuelto de Urganth se fué  
„á los otros, mas yo no quise volver, descan-  
„do padecer por Dios, y obtener la gracia del  
„Sumo Pontífice; pues todos los Frayles que  
„llegamos á estos parages tenemos aquella indul-  
„gencia que tienen los que pasan con licencia á  
„Jerusalen, es á saber, plenísima de culpa y pe-

„na, y á los que perseveran hasta el fin será  
„dada la corona de la vida.

„ Por eso, Padres míos, después que por la  
„ Divina gracia supe la lengua, prediqué muchas  
„ veces la Divina palabra sin intérprete, así á los  
„ Sarracenos como á los Christianos, Cismáticos, y  
„ Hereges, y sabiendo mi Vicario lo que pasa-  
„ ba me mandó, en virtud de Santa obediencia,  
„ para mayor mérito mio que perfeccionase la pe-  
„ regrinacion á que habia dado principio. Ha-  
„ biendo estado por espacio de mas de un año  
„ en la referida Ciudad de Saray, en donde tres  
„ años ántes habia padecido venerable martirio á  
„ manos de los Sarracenos un hermano nuestro,  
„ llamado Fr. Esteban, me embarqué con unos  
„ Armenios en el rio Tigurio, y por la rivera  
„ del mar llamado Vatur anduve camino de diez  
„ jornadas hasta Sarachuk. Desde aquí llegué en  
„ cincuenta dias hasta la Ciudad de Urganth, que  
„ está en el final del primero de los Tártaros y  
„ Persas, la qual Ciudad se llama por otro nom-  
„ bre Hus, en donde está el cuerpo del Beato  
„ Job. De esta Ciudad salí yo solo Christiano  
„ con un sirviente llamado Zinguo, llevando en  
„ mi compañía unos malditos Agarenos, sequa-  
„ ces de Mahoma, y teniendo á Dios por di-  
„ rector mio. Quales y quantas cosas padecí en  
„ este viage, el mismo Dios lo sabe, y seria lar-  
„ go de contar por escrito.

„ Al Emperador de los Medos ha quitado  
„ la vida un hermano suyo; lo que ha sido mo-

»tivo para que la tropa de los Sarracenos que  
»iba conmigo haya sido detenida en las Ciu-  
»dades por donde pasábamos, temiendo que fue-  
»sen sus contrarios y los despojasen de sus ha-  
»ciendas, por lo qual ha sido mucha mi de-  
»mora entre los Sarracenos de aquellas Ciuda-  
»des, á los quales prediqué por espacio de mu-  
»chos dias públicamente el nombre de Jesu-  
»Christo y su Evangelio, explicando y decla-  
»rando los errores, falacias y ceguedades de su  
»falso Profeta, y confundiendo sus ladridos con  
»pública y elevada voz, de suerte que confiado  
»en mi Señor Jesu-Christo, iluminándome y con-  
»fortándome el Espíritu Santo, les tenia poco  
»miedo. Observaron los Sarracenos lo que con-  
»migo pasaba delante de su Templo ó Mezqui-  
»ta, á donde me llevaron en el dia de su Pas-  
»qua, y concurrieron para la festividad muchos  
»Cadyes y Sacerdotes de su ley, con los qua-  
»les iluminándome el Espíritu Santo disputé así  
»de las cosas divinas, como de su Alcoran y  
»falsa doctrina por espacio de veinte y cinco dias  
»en el lugar mismo, de suerte que apenas te-  
»nia tiempo para tomar mi corta refaccion de  
»pan y agua una vez al dia. Pero con la asis-  
»tencia de Dios fué predicado y declarado el  
»misterio de la Santísima Trinidad; y al fin por  
»los mismos Cadyes, y Sacerdotes concedido,  
»aunque contra su perverso natural y condicion.  
»Gracias al omnipotente Dios salí triunfante en  
»todo á honra y alabanza de Jesu-Christo, y

„ de la Santa Madre Iglesia. En medio de to-  
„ do esto estos hijos del demonio han tirado á per-  
„ vertirme ofreciéndome muchos dones, prometién-  
„ dome mugeres, oro, plata, posesiones, y otras  
„ qualesquiera cosas deleytables, y por que des-  
„ precié de todos modos sus promesas me ape-  
„ drearon por término de dos dias, me han apli-  
„ cado fuego ardiente al rostro y plantas de los  
„ pies: me han arrancado los cabellos de la bar-  
„ ba, y me han llenado de contumelias, vitu-  
„ perios y oprobrios, Dios lo sabe que es ben-  
„ dito por todos los siglos, por el qual yo aun-  
„ que pobrecito é inútil estoy gozoso de haber  
„ padecido, y espero con su gracia padecer mas  
„ por la gloria de su nombre.

„ Desde Urganth, última Ciudad de Tártar-  
„ ros y Persas, anduve camino de cinco meses  
„ hasta Armaleh, Ciudad situada en el corazon  
„ y centro de los Medos: yo solo entre Sarra-  
„ cenos predicándoles la verdadera ley de mi Se-  
„ ñor Jesu-Christo, y los enemigos de Dios me  
„ han dado veneno, me han arrojado á las rá-  
„ pidas corrientes de los rios, me han dado gol-  
„ pes y heridas, y me han hecho otras molestias  
„ que no caben en la cortedad precisa de una  
„ carta; de todas me ha sacado mi Señor Jesu-  
„ Christo, y por todas le doy muchas gracias,  
„ y espero padecer mayores trabajos por la exál-  
„ tacion de la fe y remision de mis pecados, y  
„ para llegar mediante la gracia divina al Reyno  
„ de los Cielos. Quedaos con nuestro Señor, y

„ rogad por mi , y por todos los que empre-  
 „ den esta peregrinacion , la qual es útil para el  
 „ provecho y fruto de muchas almas. No espereis  
 „ verme Padres mios carísimos en esos paises , por  
 „ que estoy resuelto á morir en estos en servicio  
 „ de las almas que redimió con el precio infinito  
 „ de su sangre mi Maestro Christo. Adios , á dios,  
 „ que nos veamos en el Celestial Paraiso , don-  
 „ de el sumo bien será nuestro descanso , nues-  
 „ tra consolacion , nuestra visitacion , y nuestra he-  
 „ rencia. Estando á las palabras de Christo en su E-  
 „ vangelio : *Cum fuerit Predicatum Evangelium in*  
 „ *universum mundum* , que será la consumacion de  
 „ los siglos , no puedo dexar esta tarea. A mí me  
 „ toca predicar en diversas Naciones , y manifes-  
 „ tar el verdadero camino á las almas que per-  
 „ didas en la sombra del engaño caminan á su  
 „ perdicion ; y á la gracia de Dios toca conver-  
 „ tirlas á su conocimiento. Dada en Armalech  
 „ en la festividad de San Lorenzo año de mil  
 „ trescientos y treinta y ocho. “

Despues de haber inserto el Coronista Cánta-  
 bro en su primera parte , cap. 18 , esta Apostó-  
 lica carta que verifica muy bien el ardiente y fer-  
 voroso espíritu de su Autor , controvierte en el si-  
 guiente si vino por mar ó por tierra , haciéndose  
 cargo del silencio que guardaron en este particu-  
 lar los historiadores generales de su Religion Wa-  
 dingo , Gubernatis , y Cornejo , y del sentir de  
 Rodulfo Tomasino , de que vino por la via de  
 Alemania. Nuestro Coronista se inclina á que ví-

no miraculosamente por el mar, y despues de haber hecho diferentes reflexiones en el incierto asunto y proposicion genérica acerca de casos de esta clase propone un idéntico para comprobarlo, citando al P. Fr. Jacinto de Olmedo, de la órden de la Santísima Trinidad, en el libro: *Maravillas de Dios executadas á favor de los Cautivos*, y sucedió con uno de Argel, que en el nombre del Señor habiendo arrojado una carta al mar llegó ileso á la costa de Málaga, á donde la dirigia.

Prosigue el Coronista Cántabro en el cap. 20 de la citada parte su narrativa, y despues de admirar lo Evangélico de lo verdaderamente fervoroso del P. Fr. Pasqual de España, y deducir que desde la Corte del Emperador de los Medos ( que era muy devoto suyo y afecto á los Christianos, y como á tal le escribieron Juan XXII, y Benedicto XII ) las cartas que estampó literales Wadingo, añade que en *Armaleh* hacia sus Predicaciones Apostolicas, á donde acudian tropas numerosas de infieles recién convertidos y bautizados, que de resulta de las misiones le venian acompañando desde sus distantes Países hasta la Ciudad de *Armaleh*. Que por mas tiempo que tres años despues que dirigió la carta para la Custodia de Vitoria padeció muchos trabajos por la conversion de las almas, en cuyo apoyo copia á Wadingo que traduci6, dice así:  
„ En este tiempo ántes del último triunfo, que  
„ fué el de su precioso martirio, salió muchas ve-

„ces á certamen y literaria palestra Fr. Pasqual  
„de España, en que padeció muchísimo á ma-  
„nos de los Sarracenos, y muchas veces le libró  
„la gracia Divina de la muerte preparada.“ Así  
el Analista Seráfico se explica en el particular.

Noticioso el General del fruto que hacia el  
P. Fr. Pasqual en la Tartaria, y de lo mucho  
que prometia aquel inculto terreno acerca de la  
conversion de los infieles, remitió á ella á los PP.  
Fr. Ricardo de Borgoña, Fr. Francisco de Ale-  
xandria, Fr. Raymundo Rufo, Fr. Lorenzo de  
Alexandria, y Fr. Pedro Martiolo, todos Reli-  
giosos menores. Recibió á esta espiritual tropa  
conquistadora de almas para Jesu-Christo el P.  
Fr. Pasqual en la Ciudad de Armaleh, y ha-  
biéndose dado recíprocamente los brazos los a-  
compañó á besar la mano al Emperador, quien  
los admitió con singulares demostraciones de ca-  
riño, y les ofreció su imperial amparo. Despues  
de haber pasado un año no cumplido, y en el  
qual hicieron prósperas misiones estos hijos del Se-  
ráfico Patriarca, con el motivo de haber quita-  
do al Emperador la vida con veneno en una ca-  
cería, y á sus quatro hijos, el sucesor en el Im-  
perio, y del qual hace expresion en su carta el  
P. Fr. Pasqual, el usurpador del Trono movió  
una horrible persecucion contra los Christianos  
que se hallaban en sus dominios. Mandó este  
cruel tirano publicar el precepto de que adjura-  
sen la ley de Jesu-Christo, y siguiesen la del fal-  
so profeta Mahoma, imponiendo á los transgre-

sores pena de la vida. En tan tremenda tempestad logró el demonio sus ventajas en los recién convertidos á la fe de Jesu-Christo, pues unos volvieron á su antiguo error, y otros se ocultaron huyendo de la persecucion. En auxilio y socorro espiritual de estas pobrecitas almas vinieron prontamente á Armaleh los Misioneros expresados, á los quales despues de muchos golpes y heridas degollaron los infieles, reservando al P. Fr. Pasqual sin duda para darle mayores tormentos instigados del mal espíritu. En efecto le dieron en su rostro muchas bofetadas, le cortaron las orejas, narices, extremidades de los pies y de las manos, y lo azotaron con grande inhumanidad y fiereza, *hasta que irritados del todo los verdugos, viendo que los baldones que contra su Profeta Mahoma continuaba con intrépida valentia podian ser causa de alguna nueva resulta ó alteracion en los recientes Christianos, y que su invicta constancia cansaba aun á los mismos tormentos, le dividieron la cabeza de los hombros.* Así terminó la feliz carrera de su mortalidad, despues de haber padecido tanto por Jesu-Christo el P. Fr. Pasqual de España para entrar en la mansion eterna á recibir el premio de sus Apostólicos trabajos, en obsequio de la fe de Jesu-Christo. El Coronista Cántabro advierte, que aunque el Pisa, y Rodulfo aseguran que fué su martirio en el año de 1344, la Corónica antigua, Mariano Florentino, Marcos de Lisboa, y Lucas Wadingo, la contraen al año de 1342, con firmes fun-

damentos, por que fué en el primer año del Pontificado de Clemente VI. En el 29 del imperio occidental de Ludovico VI, y en el 135 de la fundacion de la Religion, y nota que este fué el primer Mártir que produjo de la nacion Española la Seráfica familia.

### FRAY JUAN DE GAONA.

**E**n la segunda parte, lib. 5, cap. 2, de su *Paraiso Cantabro*, refiere el R. P. Amigo la vida del Venerable P. Fr. Juan de Gaona. Nació en la Villa de Alegria, á distancia de dos leguas y media de la Ciudad de Vitoria, y á media del Lugar de su apellido. Fué descendiente de Ruiz Fernandez de Gaona, el que dió su caballo despues de la batalla de Nájera al fugitivo Rey D. Enrique, y de cuyos sucesos se hace expresion en otro tomo de esta historia. En su tierna edad tomó el hábito en el Convento mayor de S. Francisco de Vitoria, y ya desde el noviciado dió muestras de muy Religioso, y observante de la Santa regla. Sus superiores, considerando lo que podian prometerse de tan generosos principios para lo sucesivo, procuraron el que luego que profesó estudiase la filosofia, con el fin de destinarlo á que estudiase la teología en la Universidad de Paris. Presentose al Catedrático de la Sorbona, el famoso Corvito,

Religioso Francisco, quien habiéndole pedido las patentes le hizo algunas preguntas, de las cuales conociendo la superioridad de sus talentos le echó al cuello sus brazos, y prometió su especial asistencia para su aprovechamiento. En la primera de las materias de teología que le dictó su Maestro, llegó el Discípulo á profundizar de tal modo en la cuestión, con tan grande sutileza, que movido de admiracion el Catedrático subió á la Cátedra, tendiendo la vista por todo el concurso: „ luego que encontraba un Fr. Juan „ de Gaona lleno de extraordinario júbilo decia: „ *sufficit mihi unus Gaona*, bástame un solo „ Gaona. Cita el Coronista Cántabro al Ilustrí- „ simo Gonzaga, y dice: En breves años salió „ adornado de una erudicion muy excelente, de „ singular expedicion en la lengua latina, de rara „ facundia de la retórica; en el idioma Griego „ muy versado, en la Predicacion insigne, y en- „ tre los primeros Oradores aceptísimo á los o- „ yentes, en la teología Sagrada celeberrimo, y „ lo que mas es en religiosas costumbres, y á- „ pices de la Sagrada regla muy observante. Ce- „ lebrábase con pasmo en aquella plausible Uni- „ versidad el nombre del jóven Franciscano Gao- „ na, y quando alhagados del honor que con „ su presencia se le seguia, diligenciaban nuestros „ Religiosos su permanencia en el Convento grande „ de Paris, fué reclamado de los Padres de esta „ su Provincia para que viniese á leer en alguno „ de sus Conventos Sagrada teología. “

Asignósele uno para el efecto , pero poco despues se le destinó á Valladolid para que leyese teología. En consecuencia á la carta que escribió á la Emperatriz Gobernadora de estos Reynos desde los de América , el Venerable P. Zumárraga , pidiéndola obreros Evangélicos para recoger la mies que prometian aquellos terrenos, mandó que por un interventor de los PP. de la orden Seráfica se dispusiese una lista de los que fuesen proporcionados para este destino ; pero que en todo caso llamasen ,, á su presencia á Fr. Juan ,, de Gaona , por que era de su Real agrado, ,, que este como sugeto de la mayor confianza ,, por su integridad religiosa , y famosa literatura, ,, no faltase en empresa de tanta importancia. “ Presentado el P. Gaona á la Reyna , le expresó esta ser su voluntad el que pasase á la América , en compañía de los sugetos señalados , con el empleo de su Xefe , á la conversion de los infieles , á lo que obedeció con resignada voluntad á la de Dios , é ínterin se disponia la partida se exercitó en continuos espirituales exercicios , especialmente en el de la oracion , pidiendo á Dios su auxilio y luz. Habiéndose verificado el embarco , llegó el Venerable Gaona con toda aquella espiritual milicia á la Ciudad de México , y pasando á recibir la bendicion del Venerable Señor Arzobispo , el Reverendísimo Zumárraga que los admitió con singular alborozo á sus brazos , le llevó sus primeras atenciones el P. Gaona , á quien conoció de jóven en esta

Provincia de Cantabria, y oyó despues celebrar con elogio por sugeto de eminentes virtudes y letras. Despidiéronse todos destinados para diferentes territorios, y el P. Gaona se dedicó á aprender la lengua Mexicana, en que salió muy perfecto, y sobresaliendo á todos quantos en aquellos tiempos pasaron á la América. Catequizó y bautizó en esta innumerables Idólatras por sí mismo, andando de unas poblaciones á otras descalzo sin provision alguna, y solamente acompañado de un Santísimo Christo, y á cuya imitacion deseaba dar su vida en el sacrificio del martirio. Estando tambien empleado su fervoroso espíritu, le llegó la orden de que se retirase al Convento de *Xuchimilco*, y que desde allí hiciese oposicion y frente á cierto Teólogo que se oponia contra los hijos de su Seráfica Religion. Controvirtió con la mayor solidez en un libro que escribió con este fin al expresado Teólogo, de modo que lo dexó, advierte el Coronista, *avergonzado y confuso*. Eligiéronlo Guardian del citado Convento y Colegio de *Xuchimilco*, y en el leyó retórica, filosofia, y teología, dedicándose en lo interior del Convento á los exercicios mas humildes, y con el motivo de la fábrica de la Iglesia conducia en público en una espuerta la tierra que sacaban de los cimientos. Fué Prelado de otros muchos Conventos, y el titulado de *Córpus Christi* se levantó desde sus fundamentos á solicitudes suyas, por que miraba, dice el Coronista, á aquel sitio como uno de los mas

cómodos para las salidas á las conversiones. Fué muy penitente en ayunos, vigili-  
as, y rigurosísimas disciplinas. En el año de 1557, le hicieron con grande violencia suya Provincial del Santo Evangelio. Con el motivo de suplicar á los electores el que le exônerasen de este empleo, fueron copiosas las lágrimas que derramó, llegando á tanto que casi perdió enteramente el uso de la vida, con cuyo motivo volvió á instar, ya finalizado un año del Provincialato, el que le libertasen de este empleo, lo que finalmente consiguió con singular gusto suyo. Retirado á la quietud de su celda le acometió dentro de breve tiempo su última enfermedad, y murió recibidos los Santos Sacramentos con la mas exemplar devocion en el grande Convento de México. No determina el Reverendísimo P. Amigo el día y año dela muerte del Venerable P. Fr. Juan de Gaona.

## CAPITULO VI.

*De los Venerables, el P. Fr. Gerónimo de Ortigosa, y Sor Antonia Josepha de Santa Clara,*

**D**el mismo P. Fr. Melchor de Amigo, Coronista de la Santa Provincia de Cantabria, deducimos en extracto las exemplares y prodigiosas vidas del P. Fr. Gerónimo de Ortigosa, y de la M. Antonia Josepha de Santa Clara. Si la presente obra diera permiso á que se dilatase la pluma á quanto pudiera en el particular, se haria con facilidad una narrativa muy extensa; pero no lo permite hacer el necesario plan que nos hemos propuesto.

## FRAY GERONIMO DE ORTIGOSA.

**D**el Venerable P. Fr. Gerónimo de Ortigosa dice el Coronista Cántabro en el cap. 27 de la primera parte de su Paraiso, que nació en la Villa de Labastida, de padres nobles y virtuosos, los quales le destinaron á la gramática, y apenas tuvo la edad competente tomó el hábito del Seráfico P. S. Francisco en el Convento de la misma Villa. Finalizado el año del noviciado, y concluidos los estudios, se halló con vehe-

mentes deseos de sacrificarse en la conversion de los infieles. Solicitó este destino para la América, y se le dió en la Provincia del Santo Evangelio. Fué recibido en el Convento de México con singular benignidad de su Prelado y Religiosos, pues por su modestia y prendas robaba sus atenciones, lo que acreditó con el ejercicio de las virtudes que notaron los Religiosos en el trato con este Venerable. Teniendo aviso de que faltaban obreros Evangélicos para la católica mies de S. Salvador de Tampico, remotísima Custodia, sujeta á la misma Provincia de México, echaron mano del P. Ortigosa, por el buen conocimiento que tenían de él. Salió para su Apostólica empresa sin otra provision que la que esperaba de los pocos Españoles ó Neofitos Indios que allí habia en las poblaciones, el breviario, y un Santísimo Christo. Llegó aun pequeño Convento en donde tomó los informes correspondientes para su mision, instruyéndose en los idiomas que tenían conexión con el Mexicano, de que se hallaba perfectamente actuado, y así hablaba los de las regiones de *Panuco* y *Chichimecas*, que tenían conexión con el Mexicano. Salió predicando á los infieles sin perdonar á los mas incultos riscos, atrayendo con su sonora predicacion á aquellos bárbaros, y puesto sobre un eminente collado enarbolaba el Crucifijo, y quando tenia alguna multitud de oyentes les anunciaba el fin de su llegada á aquellos incultos sitios, diciéndoles con mucha suavidad

que venia á sacarlos de la esclavitud del demonio, y que aquel Señor que tenia en sus manos era el redentor, quien por librarlos del cautiverio quiso morir muerte de Cruz como representaba su Imágen, y despues les explicaba toda su Santísima vida, y los engaños en que ellos se hallaban por el demonio. En el espacio de 16 años que corrió en esta predicacion estuvo expuesto varias veces á perder la vida, y bautizó por sí mismo mas de 200 Indios. Estos lo veneraban como á su oráculo, pues se persuadian á que sus operaciones correspondian á otra esfera que á la de humana criatura. Copia aquí el Coronista al P. Fr. Baltasar de Medina, Autor de la Corónica de México, que dice así: „ Fué el „ Venerable Fr. Gerónimo de Ortigosa natural „ de la Rioxa en los Reynos de Castilla, hijo „ de la Santa Provincia de Cantabria, donde „ de profesó y bebió la doctrina religiosa para „ regar con ella despues la mision y mies de la „ Custodia de San Salvador de Tampico, para „ donde pasó habiéndose incorporado ántes, en la „ Provincia del Santo Evangelio que le destinó „ para aquella nueva conversion, reconociendo las „ aventajadas prendas de predicador Evangélico „ que componian en este sugeto un perfecto Ministro y nuevo Apóstol, heredero de la altísima „ pobreza de nuestro Seráfico P. S. Francisco, de „ quien vivió tan enamorado que no solo aborrecia como S. Diego de Alcalá el manejo y „ trato de la plata y dineros, sino que negado

„ al conocimiento de las monedas en muchos años que administró la palabra de Dios en la Custodia no permitió á sus ojos ó conocimiento moneda alguna : así jamas supo qual era peso de á quatro ó sencillo , huyendo el veneno de la riqueza que ahoga la virtud y desasimiento Apostólico. Tan estrecho y puntual fué en esta virtud y renunciacion de los bienes y alhajas temporales , que siendo muy diestro músico de sonora y suave voz , componia letras de solfa y punto , y por no gastar un pliego de papel tenia formado un libro de canto , escrito en bulas de la Santa Cruzada de las publicaciones precedentes , zeloso del tesoro tan grande de esta virtud heroyca que aun en la menudencia de un papel observó con tan extremado exemplar. No solo observó este rigor en las cosas permitidas á su uso , sino tambien en su persona , por que el hábito correspondia á su pobreza de espíritu , vil , corto , y remendado. La túnica era del mismo valor , diferenciándose en la interior tela de un silicio á que la cosia y pegaba llenándola de cerdas , hierros y alambres con puntas agudas de acero , para que ajustándole por todas partes del cuerpo lastimase severamente la carne , y mostrase un hombre penitente desnudo de afectos y vestido solamente de mortificaciones.“

55. Hallándose ya este penitente y Religioso perfecto en la abanzada edad de 72 años , se retiró á su Provincia del Santo Evangelio , no llevando otro compañero que un niño Español

á quien tenia espiritualmente educado é instruido en la música, con el qual cantaba himnos y letras místicas, recogiendo con el destino á sus penitencias por medio de este niño los clavos, alambres, alfileres ó pedacitos de hierro que podia recoger, los quales se le hallaron finalizada su caminata en el Puerto de la Veracruz, al hospedarse en el Convento de S. Francisco. Todos le amaban y veneraban al P. Ortigosa por su rígida austeridad, y deseaban ver, entre otros un Caballero, que sabiendo le llamaba al Convento de México el superior de aquella Provincia, y que se determinaba á caminar sin viático ni provision alguna, le dió callando al niño Español que le acompañaba un escudo de oro, para que comprando vino se lo fuese administrando al Varon de Dios. Habiendo llegado por la noche á la noticia del Venerable el que se hallaba aquella moneda en su celda, le mandó al niño saliese prontamente del Convento, diciéndole que no habia de pernoctar en el hasta tanto que pasase al hospital y diese á los pobres aquel dinero, y de cuya entrega habia de traer certificacion por escrito, lo que se executó pidiendo para el efecto las llaves del Convento, y habiendo vuelto le dió sus brazos y le dixo: *Ahora sí te admito en mi compañía, por que eé hasta de tí al diablo, que dixiste que tenias contigo.* Al siguiente dia de este suceso salió este admirable Varon de la Veracruz, y llegó finalmente á la Puebla de los Angeles. Fué recibido en el Convento de es-

ta Ciudad con fraternal benevolencia, y reconociéndole un Varon Apostólico, le señalaron por hospedero á un virtuoso Teólogo estudiante. Entre otras cosas le dixo el hospedero que se sossegase por algunos dias, á que le respondió sonriéndose: *hæc est requies mea in sæculum sæculi, hic habitabo quoniam elegi eam.* „Esta es mi descanso en los siglos de los siglos, y aquí habitaré por que la elegi“; lo que sin duda dixo con espíritu profético, pues así se verificó. Con la relacion que hizo de este suceso el hospedero callaron todos los Religiosos, aunque llenos de asombro, suspendiendo el juicio menos uno que dixo no daba asenso á aquel viejo, añadiendo haberle parecido un *simplete*, y del todo *caduco*. Sobrevínole al Venerable un cáncer, que empezando por las plantas y dedos de los pies le cogieron muy vivos dolores, y aunque vivia avisado del Cielo de la duracion de su enfermedad se dispuso luego para la confesion general, que hizo con un Religioso docto, segun consta de la relacion de su vida y milagros, que escribió el R. P. Fr. Tomas de San Diego, copiada por el Coronista Cántabro, y dice así: „Viendo el bendito Padre que le entró el cáncer hizo luego una confesion general, tan limpia de culpas que quien la oyó, que fué el P. Fr. Juan de S. Joseph, dice despues de su preciosa muerte que no ha visto vida mas pura y bienaventurada. Bien se dexó ver en esta enfermedad la mucha santidad y pureza de su alma

„ por los grandes dolores y tormentos que pade-  
„ ció, y paciencia con que los sufrió, por que  
„ por una parte le atormentaba y fatigaba gran-  
„ demante la misma enfermedad de cáncer que  
„ de suyo es penosísima; por otra la pena y  
„ martirio que le causaban los cirujanos quando  
„ le curaban, y por otra no dormir en todo es-  
„ te tiempo ni de dia ni de noche. Estos con-  
„ trarios y otros le afligian, y atormentaban crue-  
„ lísimamente, pero era tal el sufrimiento, la  
„ mansedumbre, la paciencia, y la alegría, que  
„ en medio de sus dolores mostraba, que nunca  
„ se le oyó palabra de desconsuelo, ni se le vió  
„ accion de hombre sensible ó dolorido, sino que  
„ todo era tratar de Dios, y de las benditas al-  
„ mas del Purgatorio, á quienes fué singularísi-  
„ mo devoto, y lo mas del dia y de la noche  
„ se ocupaba en cantar la gloria, el credo, di-  
„ versos himnos de Jesus y Maria, y entonar en  
„ voz alta la Pasion de Christo Señor nuestro por  
„ el Pasionario, que de ordinario tenia en la cabe-  
„ cera, con tanta ternura que provocaba á los  
„ Religiosos, médicos, y cirujanos que le visi-  
„ taban, á contricion y afectuoso amor de Dios,  
„ y muchas veces á llanto, como con efecto, yo  
„ vi llorar á muchos. Admirados y asombrados  
„ quando salian de la celda conferian, y trata-  
„ bau sobre lo que en aquel Santo hombre veí-  
„ an, y daban muchas gracias á Dios por haber  
„ visto con sus ojos, y haber tratado en sus tiem-  
„ pos á un Varon Santo. Los médicos y ciruja-

„ nos se estaban con el dos horas y más siem-  
 „ pre que venian á visitarle, vesando su hábito,  
 „ y muchas veces la frazada de la cama, te-  
 „ niéndose por muy dichosos de que les hablase  
 „ y dixese cosas tocantes al espíritu, y al-  
 „ gunas otras gentes que á la voz y fama que  
 „ estos divulgaron venian á visitarle con grande  
 „ reverencia y devocion, se admiraban de ver u-  
 „ na cosa tan prodigiosa, y entendiendo que qui-  
 „ za el hacer esto, y no hacer caso de la muert-  
 „ e, era por pensar que no moria, decian á los  
 „ Religiosos presentes que lo persuadiesen á que  
 „ habia de morir de aquella enfermedad; y el  
 „ Santo respondia que ya lo sabía bien, y que  
 „ estaba dispuesto y muy conforme en la volun-  
 „ tad de Dios. Hallábase verdaderamente dispues-  
 „ to tan á punto que entre la muerte y él no  
 „ juzgaria yo quien esperaba á quien: lo que sé  
 „ decir es, que el *Cupio dissolvi, et esse cum*  
 „ *Christo*, del Apóstol S. Pablo, lo vi y expe-  
 „ rimenté en este Varon Apostólico. “ Léjos de  
 „ causar molestia la indisposicion á los que con-  
 „ currian y asistian al enfermo, se enseñaba en  
 „ aquella celda, se enseñaba con su exemplo la  
 „ perfeccion y la práctica mas alta de caridad y  
 „ amor de Dios. Pero el que entre todos estaba  
 „ poseido de la mas extraordinaria edificacion  
 „ con inclinacion afectuosa al Venerable, era el  
 „ Religioso que le trató de *simplático y caduco*,  
 „ pues asegurado de lo contrario dixo en pre-  
 „ sencia de todos *P. Fr. Gerónimo, acuértese de*

*mi quando Dios le llevare para sí.* A lo que mirándole el enfermo con mucha afabilidad, y guiado del conocimiento de su baxeza con modesta seriedad le dixo: *¿Quién soy yo para que vuesa Reverencia tenga confianza en mi?* Dicho esto con semblante risueño prosiguió: *A lo ménos, quando Dios por su grande misericordia me concediera la Bienaventuranza; entónçes no sería simplote, ni caducaria.* Quedaron todos muy sorprendidos al ver el conocimiento que tenia de una cosa para el tan oculta, especialmente el Religioso que dixo las expresiones de *simplático y caduco.* Este se postró á los pies de la cama pidiéndole perdon de su desatino; pero aunque procuró consolarlo el paciente se levantó lleno de lágrimas, y de dolor y susto y acabó dentro de breves dias la carrera de su vida. Demostró mucho su humildad en el tiempo de la enfermedad, reputándose el Venerable por indigno de que los jóvenes y legos de la Comunidad lo sirviesen, y de que le acariciasen los ancianos. Tenia una extrema inapetencia quando llegó al Convento á verlo un Religioso amigo suyo de la Provincia del Santo Evangelio, el qual le dixo que como le insinuasen la obediencia al instante comeria, lo que habiendo proporcionado los Religiosos se verificó luego, de modo que en todo el tiempo de su enfermedad obedeció al enfermero corista con solo oirle pronunciar la voz de la obediencia. Visitáronlo otros muchos durante su indisposicion, y todos quedaron edificados con sus vir-

tudes , especialmente un mancebo que le enviaron sus padres desde una quinta , situada entre la Veracruz y la Puebla , con cierto regalillo en agradecimiento de su saludable doctrina , y de la maravilla que experimentaron , pues siendo perseguidos en sus manadas de caballos , mulas , y bueyes le pidieron su auxilio , y él les dixo que rogasen á Dios por aquel trabajo , que el tambien pediria en sus oraciones , y el efecto fué que despues nunca experimentaron la falta de cabeza alguna de ganado.

Viendo el superior del Convento que se le agravaba el mal á nuestro Venerable , hizo consulta de médicos y cirujanos , y resolvieron se le cortasen tres dedos de los mayores del pie izquierdo encancerado. Conformose con gran gusto en la resolucion de la consulta , teniendo presente ser el dia de S. Lorenzo Español , á quien dirigió tiernos afectos quando se prepararon los artifices para la operacion , la que habiéndose executado , en medio de los vehementes dolores que le ocasionaba , levantó el corazon á Dios y cantó el *Tedeum laudamus* con la destreza y gala que pudiera hacerlo en su juventud , y en los mas festivos júbilos , sin que lo dilatado de la operacion por la torpeza del instrumento le hiciese prorumpir , ántes sí se consolaba con el : *in te Dómine esperávi non confundar in aeternum* , „ en „ ti esperaré Señor y nunca seré confundido.“ Vió interiormente al Mártir San Lorenzo que de parte del Cielo vino á visitarlo y confortarlo en

sus acerbos dolores. Fué grande el concepto que formaron de su Santidad con tan maravillosas señales los Religiosos y cirujanos, avivados con la suavidad que exhalaban los dedos y carne cortada, lo que les induxo á que las guardasen como reliquias. Agravándose mas y mas el cáncer, viendo que se acercaba ya el deseado fin de ver á Dios, se enfervorizaba en las tres virtudes teologales, y prorumpia en himnos y canciones, principalmente en esta, acompañado del niño que traia consigo:

*Las llagas de mi passion  
Gran dolor fué padecellas;  
Pero el no dolerte de ellas  
Me lastima el corazon,  
Mas que todas juntas ellas.*

Su vida escrita y autorizada en la misma América, en donde falleció este gran Varon, hablando del último término de sus dias dice: „ Iba cada dia la enfermedad de mal en peor, „ y los dolores tambien, por que se le encancreó y encogió la pierna hasta el muslo y vientre, de suerte que ya los cirujanos y médicos no trataban de hacerle algun remedio, sino que lo dexaban al Cielo, donde el bendito Padre tenia puestas sus esperanzas, aguardando por momentos el forzoso paso de la muerte, y el esperar este dia era con tanta quietud y júbilo de su corazon que los que entraban á verle se

„ decían unos á otros : aprendamos á morir una  
 „ muerte tan feliz como la que goza este Va-  
 „ ron Santo , y verdaderamente el ver su quie-  
 „ tud y gozo causaban en los corazones de los  
 „ circunstantes una contricion y ternura tan afec-  
 „ tuosa de corazon , que qualquiera quisiera ha-  
 „ ber sido un gran penitente ; de modo , que  
 „ llorando todas sus culpas prometian ser en a-  
 „ delante Varones Apostolicos. “ Por dictámen de  
 los médicos le mandó la obediencia que vistiese  
 la camisa , y aunque lo resistió , humilde cedió al  
 precepto y se la puso ; pero no pegante á las  
 carnes , sino es encima de la túnica ; pero de a-  
 llá á algun tiempo habiendo venido al conoci-  
 miento del Prelado el modo en que la tenia le  
 dixo : „ ¿ que es esto amigo Fr. Gerónimo ? eso  
 „ fué cogermé á su favor el equivoco ; y por  
 „ que ahora no nos equivoquemos le mando por  
 „ la misma obediencia que ponga el lienzo pega-  
 „ do á las carnes , desnudándose para eso de la tú-  
 „ nica. “ Inmediatamente se la quitó resignado , y  
 con este motivo vieron su interior texido de silicios,  
 compuestos con puntas de acero , clavos , alambres,  
 y otros instrumentos de maceracion , lo que dexó  
 asombrados á los circunstantes al ver lleno de  
 llagas el cuerpo , que padecía tantos dolores con  
 la indisposicion del cáncer. El quarto dia ántes  
 de morir lo llevó á media noche , á su súplica,  
 á la ventana el enfermero , y al ver la luna y  
 estrellas dixo : ¡ O mi Dios , y todo mi bien ! Si  
 estos Cielos bellísimos , asiento y trona vuestro me

detienen la vista de vuestro amorosísimo rostro? ¿Si ese azul luminoso cortinaje bordado todo de bastantes luces me embaraza ver las grandezas del empireo, y en quanto en él para vuestros amantes teneis Señor preparado? veré á lo ménos esos Cielos mismos que tu mi Dios hiciste, con la luna, y estrellas que tu fundaste, por que al mirar ese lucidísimo globo, infiero, aunque con discurso infinitamente distante, la grandeza soberana que contiene. Al quererlo retirar á la cama el enfermero lo halló enagenado, y en éxtasis, puestos en el Cielo sus ojos, y convocando á los mas inmediatos Religiosos, pasaron estos á ver en que paraba, y despues de largo tiempo vuelto en sí dixo con un suspiro: ¡ O mi Dios, celebradas sean tus misericordiosas dignaciones por los siglos de los siglos! Lleváronlo á la cama en donde pasó toda la mañana en Divinas alabanzas.

En el dia ántes de su muerte lo sacaron á la ventana á las tres de la tarde los Religiosos, en donde se extendió en Divinas alabanzas entonando el responso: *Suvenite Sancti Dei, occurrite Angeli Dómini suscipientes animam meam &c.*

Continuó lo restante de aquella tarde, toda la noche, y la mañana hasta las dos en reconciliaciones fervorosas, actos de amor, de contrición, meditacion de la Pasion, y canto del *Te Deum laudamus*, el qual finalizado pidió llamasen al Guardian, al qual despues de encargarle la remision á sus Padres del niño que le acompa-

ñaba le dixo, que respecto á que se le iba acabando su vida convocase la Comunidad, y pidió humildemente se le diese el Viático, exercitándose ínterin venia en muchos actos espirituales. Quando el Señor entró en su celda se puso de rodillas, ayudado de los Religiosos, y pidió perdon á todos. Recibió el Viático con grande ternura y devocion, y habiendo rezado despues las oraciones del Ritual Franciscano se quedó absorto por algun rato, y vuelto á los Religiosos les dixo que le quedaba poco tiempo de vida, y que así le diesen sin dilacion la Extrema-uncion, en cuya administracion alternó en los salmos con el un coro de Religiosos, y al decir *Velociter exáudi me Dómine defecti spiritus meus;* prontamente Señor óyeme, por que falta ya mi espíritu; dió su pura alma al Criador, á las 9 de la mañana del 23 de agosto del año de 1619, á los dos meses no cabales que entró en el Convento de la Puebla de los Angeles.

Quedó el cadáver muy flexible y tratable, y habiéndole cortado un dedo del pie por Reliquia ocho horas despues de su muerte salió mucha sangre. La piadosa devocion le hizo pedazos el hábito, llevándose las gentes por Reliquia. Compúsose una relacion histórica de los milagros que obró el Señor por medio de sus Reliquias, con aprobacion del Guardian y discretos, y *diligente exámen del Provincial de la Diócesis.* Parte de esta auténtica memoria copió el Coronista Cántabro, y dice así: „ Los muchos seglares que

„ sin tener algun aviso vinieron poco despues á  
„ ver el cadáver se ocupaban con gran priesa y  
„ apretura, unos en besarle los pies, manos, y  
„ hábito; otros que no podian mas en tocar del  
„ modo posible alguna parte del hábito ó de la  
„ carne; otros en aplicar rosarios y medallas, y  
„ lo que mas es, otros en despojarle de todo lo  
„ que podian, de suerte que ántes de sacarlo al  
„ capítulo no le quedó cabello en su cabeza San-  
„ ta, ni dedo en el pie derecho, sin poderlo re-  
„ sistir los Religiosos. Clamaban y undian el claus-  
„ tro á voces, pidiendo el cuerpo Santo, y ro-  
„ gando á los Frayles no lo enterrásemos hasta el  
„ dia siguiente, que á todo el mundo fuese no-  
„ toria aquella maravilla; mas el P. Guardian,  
„ con consejo de los Religiosos, determinó se en-  
„ terrase aquella tarde, ya por que la gente de  
„ la Ciudad iba cargando y causaba grandísima  
„ inquietud y confusion, y ya por que Dios  
„ manifiesta con otros innumerables modos la gran-  
„ deza de sus Santos. Habiendo, pues, estado  
„ el cuerpo Santo en el capítulo desde las diez  
„ de la mañana hasta las quatro de la tarde, á  
„ esta misma hora, juntos los Religiosos y segla-  
„ res que ya habian venido al Convento, le lle-  
„ vamos con solemne Procesion á la Capilla ma-  
„ yor, donde le dexamos con acompañamiento y  
„ guarda de algunos Frayles, mientras los otros  
„ fuimos al coro á comenzar el oficio. ¡Cosa ma-  
„ ravillosa!, sin haber los Religiosos avisado de  
„ la muerte del Siervo de Dios, y habiendo llo-

„ vido sin cesar un punto desde las dos de la  
„ tarde hasta despues de las cinco , y estar nues-  
„ tro Convento apartado de la Ciudad , halla-  
„ mos la Iglesia quando baxamos del Coro á la  
„ Capilla llena de gente de la mas grave y lu-  
„ cida de la Ciudad ; por que de la Catedral  
„ vino la mayor parte del Cabildo , de los secu-  
„ lares muchos hombres principales , Doctores , y  
„ Letrados ; y del comun una crecidísima turba.  
„ Todos estaban hablando y confiriendo con mu-  
„ cho ruido y armonía acerca de las maravillas  
„ que veian en aquel Santo cuerpo , y comenzan-  
„ do á llevarle á medio de la peña del Altar  
„ mayor para ponerlo en la sepultura que esta-  
„ ba allí abierta y preparada , cargó tanta gente  
„ para tocar con veneracion y reverencia el fere-  
„ tro en que le llevábamos , que casi no nos dió  
„ lugar á subir las gradas. Al tiempo de querer-  
„ lo introducir en el sepulcro fué tanto el apre-  
„ tamiento y presura de los circunstantes , llegan-  
„ do unos á besar y cortar el hábito que le ha-  
„ bia quedado , otros la carne , y otros á tocar  
„ sus rosarios , que causaba una gran confusion  
„ y alboroto , sin que los Religiosos pudiesen re-  
„ sistir al gentío , ni aplacar el bullicio , de mo-  
„ do que no podíamos enterrarle , por que no  
„ daban lugar á ello. Finalmente se aumentó pa-  
„ ra la resistencia el número de Religiosos ; pero  
„ aun así lograron los seglares el que perdié-  
„ mos por algun tiempo la asistencia , removién-  
„ donos á empellones ; y á aquí fué el mayor

„desgarro, por que como vieron que no habia  
„Religioso alguno que lo defendiese, los unos  
„acabaron de cortarle todo el hábito á pedazos,  
„y los otros despues que le quitaron los dedos  
„de las manos sin empacho la otra carne, y los  
„que mas no pudieron se contentaban despues  
„de haberlo enterrado con mojar los pañuelos  
„en la tierra y agua que sobre el Santo cuerpo  
„se echaba.“ Hasta aquí la auténtica memoria  
que acredita muy bien el universal concepto que  
se tenia de las virtudes del P. Ortigosa.

El Coronista Cántabro hace alguna expresion  
de los milagros que Dios comenzó á obrar por  
las reliquias de este Venerable, cuyo cuerpo per-  
manecia incorrupto, y cuya relacion individuali-  
za con cláusulas literales de la vida que se escri-  
bió en la Puebla de los Angeles, y queda ya  
citada. A una Religiosa libró de la sordera que  
padecia con el contacto de sus reliquias, y á u-  
no que se hallaba con accidente de aplopegía sa-  
nó con un pedazo de su hábito: á otro de un  
fluxo de sangre por una vena que le cortaron  
los cirujanos en una operacion, y no se pudo  
detener la sangre. A una niña de cinco años que  
quedó de repente tullida, aplicándola un peda-  
zo de hábito del Venerable, quedó sana: á o-  
tra scñorita de edad de 18 años, que tenia unas  
úlceras en la garganta, que no podian curarla,  
habiendo puesto en un vaso de agua el dedo  
del Venerable, la dieron á beber el agua, y que-  
dó sana. Concluye el Coronista con que otros

prodigios se refieren en las informaciones que se hicieron de su opinion y fama de Santidad, por el P. Fr. Tomas de S. Diego, por especial comision que le dió el Siervo de Dios y Venerable Señor D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Puebla de los Angeles, con las deposiciones de *Ilustres Varones*.

SOR ANTONIA JOSEPHA DE SANTA  
CLARA.

**E**l Coronista Cántabro en la segunda parte de su *Paraiso*, lib. 6., ocupa cinco capítulos enteros en la relacion de la vida y virtudes de la Venerable Sor Antonia Josepha de Santa Clara, que reduciremos á extracto. Nació en Vitoria el dia 17 de enero de 1673, siendo sus padres Nicolas de Frias, y Ursola de Goycocchea su muger, de estado pobre y humilde; pero virtuosos. Bautizáronla luego que nació, por temer de que por su debilidad no muriese sin recibir las aguas del Bautismo. Educáronla sus padres con particular cuidado, cuya resulta, acompañada de la gracia, se verificó bien pronto, pues no teniendo sino es tres años y quatro meses servia á su padre de compañia en la oracion mental, que siempre tenia en un quarto retirado. „ Su materia „ preparatoria leia la niña con tanto sentido,

„ conocimiento y penetracion del tratado , que  
„ el mas provecho ( dice el Coronista ) no pudiera  
„ dar mas acomodado el valor á las cláusulas,  
„ ya en el sentido con que proferia la lectura  
„ de los pasos dolorosos , y ya en la dulzura con  
„ que pronunciaba la de los gozosos misterios. “

Para estos ejercicios salia todas las mañanas de la cama á las tres , y pasando á despertar á la niña su buen padre la encontraba ya pronta para el ejercicio. Finalizada la oracion empleaban el tiempo hasta las ocupaciones del trabajo padre é hija en postraciones , genuflexiones , y puestos en cruz en memoria de lo que pasó Jesu-Christo en el Huerto y calle de la amargura , y pendiente de la Cruz. Algunos de estos y otros espirituales ejercicios , en que tambien empleaban el tiempo , los repetian durante el dia. En este método de vida permaneció la Venerable desde los tres años de su inocente edad hasta los siete , desde cuyo tiempo empezó á retirarse á solas en un quarto de la casa para disciplinarse , y multiplicar los ejercicios espirituales. Aunque en el tiempo anterior , no solo tenia esta niña el uso de la razon , sino es que frequentaba ya el Sacramento de la penitencia , no obstante no la quiso dar licencia su Confesor para que recibiese el de la Eucaristía , que se lo permitió en la edad de siete años. Siendo de tan tierna edad empezó la astucia del demonio á perseguirla , reconociendo sin duda su virtud y temiendo sus progresos. Hasta los 15 años y 8

meses se empleó en la frecuencia de Sacramentos en obsequio de Maria Santísima, abstracción y retiro del comercio y trato de criaturas humanas, obediencia de los preceptos de sus padres, humilde rendimiento á sus mayores, y en espirituales ejercicios de oración y penitencia. En la expresada edad tomó el hábito en el Convento de Religiosas Franciscas de la Villa de Alegria. Quiso en el noviciado ejercitarse aun en mayores ejercicios espirituales; pero no la permitió la Maestra otros algunos que los comunes en que se exercitaban sus compañeras, de lo qual mortificada la Venerable pidió al Señor con copiosas lágrimas en qué padecer: „ pues reputaba por la mayor sinrazon que ella estuviese viéndole por instantes „ en el madero Santo de la Cruz, clavado y „ descoyuntado en sus Sacratísimos miembros por „ sus delitos, y que ingrata no le acompañase en „ tan excesivos sentimientos. “ Oyó el Señor sus amorosas súplicas y condescendió tan brevemente con ellas que á los 40 dias de su noviciado se halló con vehementes dolores, desquadrados todos los huesos del pecho y espalda, vuelto el espinazo en tres distintos parages, dislocadas las costillas con inversion de la tabla del pecho y de la nuca. „ Sola una mano ( dice el Coronista ) le quedó con libre expedicion „ para poder escribir los admirables libros, y aplicarse á sí misma las rigurosas penitencias que „ despues diremos. “ No obstante los inmensos dolores que padecia con un trastorno tan extra-

ordinario de su cuerpo, observaba con exactitud quanto se le mandaba en el noviciado, y siempre se le halló en disposicion de sufrir qualesquiera trabajo como las demas Religiosas jóvenes. Este mas que natural vigor, en medio de tanto padecer y sufrir, una ciega obediencia, humildad, devocion, honestidad, modestia, y silencio, todo en grado superior, la hicieron tan accepta á todas las Religiosas: „ que aunque con la cierta „ noticia que tuvieron de aquel raro suceso ( dice „ el Coronista ) que llegaron á sospechar que les „ fuese con el tiempo muy gravosa, la concedie- „ ron muy gustosas la profesion, que recibió con „ el mayor júbilo de su alma. “

Aunque todo el tiempo que permaneció en el noviciado se mantuvo constante en las Religiosas virtudes expresadas, luego que lo finalizó se dedicó á mayores ejercicios espirituales: levantábase á las dos ó tres de la mañana, y perseveraba en oracion hasta la hora de prima. Finalizado el oficio Divino se retiraba á su celda, en donde se daba una dilatada disciplina con un instrumento de hierro de remates de puntas de lo mismo, y á lo qual se seguia la preparacion para la Comunión Sacramental ó espiritual. Empleábase despues hasta las diez en labores de manos, á cuyo tiempo acudia á misa conventual, cubierta con velo siempre que podia hacerlo con disimulo, para de este modo dar, sin que se le conociese, con libertad corriente á sus lágrimas. Despues de haber tomado un corto alimento en el refectorio

se retiraba á su celda, en donde hasta vísperas se ejercitaba en muchos años heroycos de amor y contrición, unas veces en cruz, y otras postrada en tierra, pidiendo por el alivio de las almas del purgatorio, y por las que se hallaban en pecado mortal. Acabadas las vísperas se ocupaba hasta las cinco en obras de caridad, en cuyo tiempo daba principio á una sangrienta disciplina que le duraba hasta completas. Despues de rezados los maytines á las nueve se entregaba á la contemplacion Divina, y al fin tomaba una rigurosa disciplina. Siempre permaneció armada de un silicio de malla á raiz de la carne, y en su cama, que era una tarima, esparcia muchas ortigas y espinas, que ella misma recogía en la huerta, procurando que el lienzo que en virtud de precepto usaba por sus enfermedades no le impidiese el que la ensangrentasen las espinas. Estas penitentes mortificaciones practicó sin consulta del Confesor, movida á su parecer de Celestial impulso; pero para proceder sin riesgo, y temor de engaño, las consultó con él, el qual, aunque tenia hecho grande concepto de ella, queriendo pesarla con el peso de la obediencia, y mirando á lo quebrantado de su salud la reduxo á poco mas que á los ejercicios de Comunidad, en cuyo séquito la ordenó la mayor sollicitud. Obedeció resignada; pero el Señor la dió á sentir todos aquellos dolores y quebrantos que le ocasionaban sus penitentes maceraciones anteriores, para premiar sus ardientes anhelos de padecer por su amado. Uno de sus directores en es-

ta resignada obediencia, y á quien tenia hecho árbitro en su camino espiritual fué el R. P. Fr. Lorenzo de Mendarózqueta, Lector jubilado, Varon exemplar de profundo y sutil ingenio, estudioso y versado en toda clase de teología. Este habiéndola tratado, regido y gobernado su espíritu con bastante repetición, despues que conoció sus fondos la concedió el que volviese á sus antiguas austeridades, de las quales, pidiéndole su licencia al director el P. Fr. Carlos Ladron de Guevara, Confesor y Vicario del Convento, hace ella misma expresion en un papel que copió el Coronista á la letra. Habiéndole franqueado la licencia abierta para que pudiese satisfacer su ardiente sed de padecer mayores tormentos, á imitacion de su Crucificado Esposo, usaba de disciplinas de sangre, y de silicios de esparto y malla. Debaxo de las plantas de los piés y entre los dedos ponia unas pedrezuelas esquinadas, y barria la celda con su lengua. Pidió al Señor nuevas luces con que se librase al emprender su nuevo rumbo de los opuestos escollos. Dignose S. M. de documentarla, y la dixo: „sabras que „despues de la manifestacion á tus Maestros y „Confesores, y sujecion á ellos, has de tener „con aprobacion de la obediencia Religiosa particular á quien te sujetes y á quien te humilles, „y á quien tambien para mayor confusion tuya „y agrado mio manifiestes tus defectos, y por „ellos seas castigada segun yo diere la luz.“

Habiendo hecho patente el soberano beneplá-

cito á sus superiores, aunque luego la hicieron Abadesa, no por eso la relevaron de la sujecion que se le intimó, ántes deduxeron de las soberanas voces, que su órden se terminaba con especialidad al tiempo en que fuese superiora. En consecuencia la sometió su Director á la disposicion de Doña Maria de S. Joseph y Zamudio, Religiosa exemplar á quien decia postrada sus culpas, y recibia de su mano cinco disciplinas en diversos intervalos del dia y de la noche, y en cada una 500 azotes por lo ménos, y por lo mas llegaban algunas veces á 1000. Aunque de su resulta derramaba mucha sangre, y quedaban heridas y llagadas sus carnes, tenia remedio pronto para curarlas con que se volvian á renovar en la siguiente disciplina. Muerta la expresada Religiosa, entró á sucederle en el mismo exercicio Sor Teresa de S. Bernardo y Ortiz, á quien costó gran triunfo la prosecucion de tan atroz castigo, por que le causaba compasiva lástima este método asombroso, como depone en la declaracion de la vida y virtudes de la Sierva del Altísimo; pero que tambien confesaba que la reverente compasion aunque á los primeros dias la embarazó, se halló en lo sucesivo con diferentes alientos, por que aunque el azotar á su Abadesa estaba en su mano, puede asegurar que el modo de castigarla no residia en su libre albedrío, y que de debil se transformó en fuerte y cruel verdugo, pues preguntándola el Confesor y Vicario que como le iba con Teresa, le dixo; „No se llama Teresa

„sino tiesa, y brioso verdugo, pues en comen-  
„zando no se cansa hasta ver muy á su satis-  
„faccion la sangre, y cumplir su deseo. “ Este  
pasmoso exercicio duró hasta dos años ántes de  
su muerte, en que lo suspendieron los superio-  
res, por que les pareció así convenia atenta su  
devilidad, reduciéndolo á solos ciertos dias, con-  
formándose con las necesidades y urgentes moti-  
vos que ocurrían y se le manifestaban. A sus  
mortificaciones añadía los ocho dias de rigurosos  
exercicios que asigna la V. M. Agreda, distribu-  
yéndolos en otros tantos ántes de la Ascension,  
Nacimiento, Asuncion de la Vírgen, Todos los  
Santos, dos semanas de Quaresma, y en otras  
ocasiones en que amenazaba alguna calamidad á  
la Santa Iglesia, ó á este Católico Reyno de  
España. En todos estos tiempos no hablaba con  
persona humana, sino es con su Confesor, rara  
vez con la Prelada, besaba los pies en comuni-  
dad á todas las Religiosas: empleaba hora y me-  
dia en el exercicio de la muerte, y cerca de u-  
na en el de la Cruz: dábase cada dia cinco dis-  
ciplinas de sangre: asistia la primera á todas las  
horas del coro, y en todo el restante tiempo se  
entregaba á la oracion, contemplacion, genuflexio-  
nes, postraciones en Cruz, y preparacion para  
la Comunión que recibia en todos estos dias,  
regalo que se le concedió despues para todos los  
del año. „Omitimos los Celestiales favores, que  
„de resulta de la Comunión Eucarística recibia  
„esta fervorosisima Religiosa, por que no es fá-

„cil explicarlo, decia uno de sus Directores, ni  
 „hay palabras para ponderar quanto obraba la  
 „suma bondad de Dios en esta criatura al tiem-  
 „po de los ejercicios por medio de la sagrada  
 „Comunion. Entre estos indejesos espirituales e-  
 „xemplos pudo escribir una elevadísima obra, cu-  
 „yo título es: *Jardin ameno de Flores y frutos*  
 „*producidos del paraiso*, dividido en tres crecidos  
 „cuerpos, que si los permitiere la Divina provi-  
 „dencia la luz de la estampa, en ella se dexa-  
 „rán ver los estupendos beneficios, con que exâl-  
 „tó el Criador del Cielo y tierra á esta fideli-  
 „sima Sierva suya.“

De la citada obra suya consta que los demonios la dieron repetidas veces muchos martirios y tormentos, golpeándola en todo el cuerpo, hasta dexarla en las apariencias de difunta, apretándola la garganta de modo que la faltaba la respiracion por largo tiempo; pero que el Señor le daba valor y confortaba, y ella misma dice: *el Señor me enseñó á pelear con su prudencia y sabiduría como á David con el Gigante Goliath, á Judith con Olofernes, y á Ester con Aman.* Libre de la opresion los desafiaba y oprobriaba tratándolos con desprecio, preguntándoles con ironía que qual era el papel que representaban con las máscaras y disfraces de que se bestian, y con voz imperiosa los arrojaba con la virtud que se le comunicaba de lo alto, como rayos á las cavernas infernales. Unas veces se le representaban como Angeles de luz, otras en figura de

Jesu-Christo , acompañado Lucifer de los suyos como de los Angeles , y representando la gloria en apatencia como si fuese en realidad. En otras ocasiones estaban transfigurados en su Confesor ú otro Sacerdote , queriendo dar la Comunión , y tambien de Predicadores en favor de las almas del purgatorio , exôrtando en los pùlpitos y pidiendo socorro : otras de condenados , convidándola con sus penas : otras de toros , que querian despedazarla : otras de perros rabiosos , que se abanzaban á morderla : otras de lobos ambrientos , que se tiraban á tragarla : otras de culebras y serpientes , que querian envenenarla : otras de negros etiopes , que se desembarazaban para destrozarla ; y otras de mancebos gallardos desnudos , que con impuros y lascivos ademanes llegaban á querer contrastarla en su pureza. Esta fué la mas horrible tentacion que padeció la Venerable , y de la qual , escribiendo á uno de sus espirituales Maestros , le dice : „ Dan-  
„ do principio á mis exercicios lo primero que en  
„ ellos se me ofreció fué convertirse contra mí  
„ el Dragon infernal con sus aliados , como un  
„ ejército mal ordenado que intentaba hacer cru-  
„ da guerra á mi espíritu. Entre esta batería lo  
„ primero por la vanagloria , afligiéndome tanto  
„ esta perversa tentacion que redundaba hasta  
„ congojarme el cuerpo con un vehemente sudor  
„ que parecia acabarme la vida. Los vicios con  
„ que se disfrazó esta cruel bestia para introdu-  
„ cirme mejor sus engaños fueron muchos , las li-

„sonjas y ofertas mentirosas sin número, todas  
„como de su soberbia. A esta falsedad añadió  
„otro tormento aun mas terrible, por que mo-  
„viendo la concupiscible con lo terrible de sus  
„impuras representaciones, me causó mucho tem-  
„blor y llanto. Sin que nada saliese á lo extre-  
„rior, parece me hallaba privada de la natural  
„razon, y digo sin ponderacion, que sin gran-  
„des esfuerzos de la gracia dificil seria el venci-  
„miento.“ Sugerió el demonio á las mismas  
compañeras Religiosas se querellasen á la Prela-  
da y á sus Confesores, diciendo que no podian  
tener con ella la paz que descaban, que era hi-  
pócrita, embustera, y sus virtudes fingidas, sien-  
do otras Religiosas sin tener frecuente trato con  
Confesores de mas bien aseguradas virtudes, que  
la cabeza tenia perdida con tanto estudio, que  
leia en libros de teología, y se habia metido á  
predicadora, y que por fin sería el escándalo del  
mundo con lastimoso exterminio de aquel Con-  
vento. En ninguna cosa demostró su sentimiento  
sino es en lo que miraba á la Comunidad, en  
lo qual escribió á su Confesor: „Jesus es mi  
„fortaleza, y este dulce dueño me conforta con  
„sus delicias, y se alegra en vernos penar ya  
„con dolores, y ya con persecuciones: tiempo  
„vendrá de descansos; penar quiero como no le  
„pierda. Pero crea Padre mio que son sin nú-  
„mero las redes que Lucifer ha echado en ór-  
„den á quitar el buen olor de este Convento, y  
„pienso continuará si Dios no le detiene. No

„ pudo haber llegado á mas , entre muchas co-  
„ sas que no ignoro , que la de decirle á mi  
„ Confesor se ha de extinguir este Convento por  
„ mis desaciertos. Puedo decir que lo siento ; pe-  
„ ro al fin me sirve de aliento y descanso , y á-  
„ nimémonos que Dios es el que es.“ Al fin  
estas y otras cosas que padeció dentro del Claus-  
tro se acabaron , y convencidas las Religiosas con  
la evidencia de las virtudes , se mudaron los o-  
probrios en aplausos. Un Caballero muy conoci-  
do en toda la eutopa , á quien libró Dios por  
oraciones de la Venerable de un peligrosísimo  
riesgo de perder la vida , olvidado del benefi-  
cio presentó una querella contra ella en el tribu-  
nal del Reverendísimo P. Fr. Alonso de Diez-  
ma , General de la Religion , y en vista del in-  
forme mandó este al Provincial de cantabria que  
la privase y suspendiese de la Prelacia , lo que  
se executó , y dió el Provincial cuenta á su Ge-  
neral de la puntualidad con que se dió cumpli-  
miento á su mandato , é informó ( dice el Coro-  
nista Cántabro ) de la verdadera sinceridad , vir-  
tud , y zelo Religioso , con que su inocente súb-  
dita habia procedido en este y otros semejantes  
casos. En respuesta le dió orden para que la res-  
tituyese á su Prelacia , y le manifestó haber derra-  
mado muchas lágrimas por haber dado asenso á u-  
na impostura tan siniestra , falsa y agena de to-  
da razon , verdad y christiandad , y aun de bue-  
na política. El personage querellante , sabiendo el  
éxito del negocio , se lo comunicó con mucha

ira á otro Caballero, y este fué al Convento, y llamando á la Venerable al Locutorio con desentonadas voces la ultrajó con denigrativos vituperios, desprecios, y contumelias, hasta tocarla en su origen y nacimiento. En las pausas que hacia su sufocada cólera no decia otra cosa la Prelada sino es que tenia razon, y que todo lo sacrificaba muy gustosa á Dios y Señor. Irritado aun mas el Caballero, sin moverse con este humilde procedimiento, se puso de modo que parecia demente, y obligó el ruido á las Religiosas á acudir al Locutorio, y pasmadas vieron las locuras de aquel furioso Caballero, y la paz, quietud, y resignacion de su Prelada. Esta viendo tan inquietas á sus súbditas, con apacible serenidad les dixo: *Hijas y Señoras mias sosiégense ustedes, y tengan por cierto que no hay mejor satisfaccion que dexarlo en manos de Dios.* Pedia á este Señor el perdon de la falta que en aquellas desentonadas voces pudiera haber, y que no cesasen contra ella las injurias. En sus enfermedades le pedia mayores penas con vivas ansias de padecer mas y mas, y que se le aumentase de nuevo otro reciente dolor.

Los facultativos aseguraron que no podia vivir sin milagro con el trastorno de sus huesos, de que se hizo expresion, y de otras notables indisposiciones que padecia, lo que aseguró D. Gregorio de Aldaba famoso Médico que á la sazón lo era de la Ciudad de Vitoria. No obstante los dolores y aficciones que le resultaban

de su continuacion, decia la Venerable con alegría con el Apóstol de las gentes en medio de tanta pena: *que se gloriaba en sus enfermedades por que habitase en ella la virtud de Christo.* Esforzándose con las sentencias de Santa Teresa, y Santa Magdalena de Pacis decia: *Dueño mio, ó morir ó padecer; pero no Señor, no morir; pero padecer.* En otras ocasiones decia á Maria Santísima:

*Divina Madre de amores,  
Tierno os suplica mi amor,  
Me concedais un dolor,  
De vuestros siete dolores.*

A estos amantes deseos condescendieron Jesus y su Madre, concediéndola las mayores enfermedades y dolores.

Sobresalió esta Venerable en las tres virtudes Teologales de Fe, Esperanza, y Caridad. Aun no tenia sino es quatro años y diez y siete dias de edad, quando le explicó á su madre el misterio de la Santísima Trinidad, en lo que podia comprehender. En las virtudes de la caridad, y esperanza fué muy fervorosa y singular, lo que individualiza el Autor de la Corónica de Cantabria; pero excede su difusa expresion á lo limitado del extracto que aquí se forma, pues emplea el citado Autor un capítulo muy extenso, comparando á la letra diferentes cláusulas dictadas por la misma Venerable, para comproba-

cion y verificacion de su objeto.

En el capítulo 22 hace muy menuda expresion de lo realzado á su humildad, obediencia, pobreza, y castidad, y de su prudencia, fortaleza, templanza, compasion, temor, y silencio. Refiere como la favoreció el Señor con continuos éxtasis, y raptos, y añade que de estas corporales elevaciones gozaba con especialidad despues que recibia la Sagrada Comunión, permaneciendo en los arrobos una, dos, y á veces mas horas *si no entraba por medio el cauteloso precepto que le mandaba la desistencia.* La dió el Señor discrecion de espíritus y conocimiento de interiores, haciéndola patentes los mas ocultos secretos, que constan de las deposiciones que se pusieron á la frente, dice el Coronista Cántabro: „de la Sagrada historia que escribió esta Venerable M. “ Fué dotada de gracia, de curaciones en la repentina salud de dolientes, y en don de profecia. Vivió enagenada de sí misma, y absor-ta en su Criador.

Dirigió un propio al R. P. Fr. Joseph Gutierrez, Lector de teología en Vitoria, diciéndole se pudiese luego en camino, por que lo necesitaba para un negocio bien arduo, y habiendo venido al Convento de Alegria, inmediatamente luego que ella supo su llegada le citó al confesonario y en el hizo confesion general, y preguntada por el Confesor del motivo de tan apretado llamamiento, y confesar por la tarde contra su costumbre, respondió: *Padre mio, quiet-*

tiene larga y precisa jornada, razon es que no proceda con pereza en sus prevenciones, ni conceda treguas á los tiempos. No penetró el Confesor por entónces el contenido de estas voces, hasta que retirado al hospicio del Vicario le llegó la noticia de que á la Venerable le habia acometido un grave accidente de aplopegía. Fué aceleradamente y la encontró ya libre, excitando á las Religiosas al amor de Dios, al recíproco entre sí mismas, á la estrecha observancia de los votos, y á la conservacion de los ejercicios espirituales, que con mucho agrado de Dios se practicaban en aquella Comunidad. La repitió nuevamente el accidente, y pasó de esta mortal vida á la eterna llena de tantos méritos, y dexando tan plausible memoria de sus virtudes, en 24 del mes de noviembre de 1710, y en los 38 de su bien empleada edad. Quedó su cuerpo con flexibilidad admirable, y su rostro hermosamente lucido, y perseveró así hasta que la pusieron en el sepulcro, el qual señalaron con una piedra en la qual se grabó su nombre, dia, y año de su muerte: „ para que constase (concluye el Coronista) á las futuras edades el sitio en que yace „ esta penitente estática, y Venerable Religiosa.“

## CAPITULO VII.

*Breve relacion de los Obispos hijos de la Provincia de Alava.*

**S**olamente damos en extracto y por mayor lo respectivo á los Obispos hijos de esta Provincia por los motivos tantas veces insinuados. Si dexamos de hacer mencion de alguno, no consiste en cuidado particular, sino es en no haber tenido de él noticia; pues nuestro fin ha sido el expresar á todos. Esto supuesto, damos principio por D. Juan Bernal Diaz de Luco, que es el mas antiguo en el órden cronológico, cuyo método seguimos.

**DON JUAN BERNAL DIAZ DE LUCO.**

**N**ació este insigne Prelado en el pequeño Lugar de Luco, de la hermandad de Ubarrundia, hácia el año de 1511. Fueron sus padres Juan Diaz de Luco, y Maria de Lequeytio. Lo relevante de sus prendas le ascendió de los empleos de Catedrático de Griego en la Universidad de Salamanca, en cuya lengua y la Hebrea era muy consumado, como tambien en cánones y leyes, á Provisor General del Obispado de Salamanca del Consejo del Arzobispo de Toledo, y

á Consejero de Indias. En el exercicio de este se hallaba el 16 de junio del año de 1543, en que concedió licencia el Príncipe para la impresion de su libro de *Aviso de Curas*. Por muerte de D. Juan Ramirez, Obispo de Calahorra, fué promovido á esta Dignidad en el año de 1545. Como él mismo lo manifiesta en su carta circular, que está á la frente de sus *Constituciones Sinodales*, como tambien el haber congregado en el mismo citado año, primero de su Prelacia, Sínodo de sus Clérigos. Fué interrumpido con el motivo de la convocacion del Santo E-cuménico Concilio de Trento. Pasó á la celebracion de este Concilio de órden del Rey nuestro Prelado, y asistió en Trento, como él mismo lo dice en la citada carta circular, quasi siete años, que fueron los que pasaron desde el año de 1545, en que se hizo su abertura, hasta el de 1552, en que se suspendió el Concilio, con el motivo de las turbaciones y guerras de Alemania. Hízose bien visible en las sesiones de este Sagrado Concilio la sabiduría de nuestro Obispo en varios puntos que se trataron y controvirtieron, como puede verse en el Cardenal Palavicino en la historia del Concilio. Suspendido este, sin que se volviese á continuar hasta que en el año de 1562 lo logró Pio IV, se retiró á cuidar de sus ovejas nuestro Prelado, y en consecuencia del Pastoral zelo que manifestó desde el primer año en que se encargó de su cuidado, volvió de nuevo á congregat Sínodo Diocesano

en el año de 1553, luego que volvió á España. Habiéndolo concluido (formándole tambien en parte de las Constituciones que dispuso en el de 1546, y otros de sus predecesores) lo imprimió en un tomo en folio en Leon, año 1555. Otorgó su testamento en el mismo año del Sínodo, con lo que puso en toda claridad sus negocios espirituales y temporales, y murió en el de 1555. Trasládose su cuerpo al Lugar de su nacimiento, en que se halla actualmente. Compuso varias obras, como son el *Aviso de Curas*, impreso la quarta vez en Alcalá de Henares en casa de Juan Brocara, año de 1551, con este título: *Aviso de Curas muy provechoso para los que exercitan el oficio de Cura Animas. Quarta impresion: añadida mas que nunca.* Tambien compuso otra obra con este título: *Decretorum Doctoris Hispanij Episcopi Calagurritani práctica Criminalis Canónica, in qua omnia fere flagita, quæ á Clericis committi possunt cum eorum pænnis describuntur.* Imprimiose en Leon, año de 1559, y empieza así: *Coram bovis Dómino N. officiali ac Vicario Generali &c.* y concluye: *bonos Clericos infamare neque vexâre.* En el frontispicio de esta obra se le da el elogio de eruditísimo Varon: *Eruditissimus Vir.* Escribió tambien otro tratado con el título de: *Excelentes Obispos*: entre los quales coloca á nuestro Patron S. Prudencio, y con este motivo en la vida de este Santo el célebre historiador Ambrosio de Morales lo cita con elogio de *insigne Varon en letras y Santidad*, á quien dice cono-

ció. (10) También su contemporáneo Esteban de Garibay dice: *que era uno de los excelentes y mas notables Prelados que hubo en sus dias en la Silla de Calahorra.* (11) Su eminente literatura y obras que produjo á la pública luz, fueron causa de que D. Nicolas Antonio lo colocase en su *Biblioteca Hispánica.* Por lo dicho dice muy bien el Doctor Texada en el catálogo de los Obispos de Calahorra, que fué celebrado de muchos escritores de su tiempo, y que escribió con grande acierto y erudicion en muchos tratados que corren con grande aprobacion. Que favoreció á los estudiosos, socorriéndolos para que siguiesen el curso de sus estudios, y que dexó á la Iglesia de Calahorra un rico Pontifical, y en su patria Luco mil ducados de renta para casar huérfanas pobres. (12) Gil Gonzalez Dávila escribió que no tenían número las limosnas que hizo este caritativo Prelado. (13) Imprimió en Leon un excelente Misal para su Obispado.

El epitafio de su sepulcro en la Iglesia del pueblo de Luco dice así: *Aquí descansa el Ilustrísimo Señor D. Juan Bernal Diaz de Luco, hijo y natural de este Lugar, insigne en santidad y letras como se ve por los escritos y tratados que escribió y andan impresos, de edad de veinte*

(10) Morales lib. 11, cap. 74.

(11) Garibay lib. 17, cap. 4.

(12) Dr. Texada lib. 3, cap. 10, § 8, fol. 405.

(13) Gil Gonzalez Dávila Teatro Eclesiástico, de las Iglesias de España en el de Calahorra.

y siete años fué Provisor del Obispado de Salamanca, de donde subió á ser Catedrático de Cánones de dicha Universidad, y de allí á Oidor del Real Consejo de Indias: sus méritos le ascendieron á la dignidad Episcopal de Calahorra y la Calzada, y últimamente la Cesárea Magestad del Señor Emperador Carlos V le destinó por Padre del Santo Concilio de Trehento, en donde edificó con su exemplo y exôrto al mayor acierto. Compuso quatro Misas que están impresas en los Misales, una por la conversion de los Gentiles y Hereges, otra para pedir perdon de los pecados, otra por los que están próximos á la muerte, y la otra para rogar por los que navegan. Murió el año de mil quinientos y cinquenta y cinco. En virtud de autoridad del Señor Provisor de este Obispado se ha reconocido este sepulcro en este año de 1739, con mucho consuelo de este Pueblo. *Requiescat in pace. Amen.*

### DON DIEGO DE ALAVA Y ESQUIBEL.

**N**ació este célebre Prelado en la Ciudad de Vitoria, siendo sus padres D. Pedro de Alava Mendoza, y Doña Maria Diaz de Esquibel, fundadores del Mayorazgo que poseen los sucesores de su casa. De Colegial en el de Oviedo pasó á Catedrático de Cánones en la Universidad de Salamanca, Oidor en la Chancillería de Vallado-

lid, y Presidente en la de Granada. Sus esclarecidos méritos y profunda literatura hicieron que Felipe II lo colocase Obispo de la Santa Iglesia de Astorga, por ascenso de D. Esteban de Almeida á la de Leon. Tomó posesion de la Silla de Astorga en 25 de agosto de 1543; pero su entrada y juramento no los hizo en ella el 19 de abril del mismo año. En este dispuso *Constituciones Sinodales*, como todo consta de auténticos documentos de la expresada Iglesia, que cita el M. Florez. (14) Concurrió nuestro insigne Prelado al Sagrado Concilio Tridentino hasta que fué trasladado á Bolonia con el motivo de la peste que sobrevino en Trento, en cuya session, primera de dos que hubo en Bolonia, novena desde el principio del Concilio en Trento, y tenuta en 21 de abril del año de 1547, se halló con los demas Padres. Fué singular su memoria en este Concilio, y se distinguió entre tantos grandes hombres como á el concurrieron, lo que puede verse en el Cardenal de Palavicino, y en el continuador de la historia Eclesiástica universal del Abad de Fleuri el P. Lafebre. Escribió un tomo de *Conciliis Universalibus, ac de is que ad Religionis, & Reipublicæ Christiane reformationem instituendam videntur*. Granate 1552, dedicada á Felipe II, sobre cuyo particular puede verse á D. Nicolás Antonio en su *Biblioteca Hispánica*, catálogo de los escritores Alaveses.

(14) P. M. Florez E. S. tom. 16, pag. 285, y 286.

Habiendo gobernado con el mayor acierto á la Santa Iglesia de Astorga fué promovido á la de Avila, de la que era ya Prelado en 11 de junio de 1548, pues tenia en este tiempo sucesor en la de Astorga, como acreditan los instrumentos que cita el expresado P. M. Florez. Ultimamente fué promovido á la Santa Iglesia de Córdoba, y despues de haber cumplido con su ministerio Pastoral como en Astorga y Avila, falleció en ella á 17 de marzo de 1562. Trasládose su cuerpo á la Iglesia Parroquial de San Pedro de la Ciudad de Vitoria á un Panteon que al lado del Evangelio poseen los sucesores de su casa con este epitafio.

D. D. DIDACO DE ALAVA EPISCOPUS CORDUBENSIS REGIOQUE PRÆSIDI DIDACO DE ALAVA PATRO SUO COLENDISSIMO JUXTA AVITA A MONUMENTA.

G E R.

**DON MARTIN DE AYALA.**

**N**ació este insigne Prelado en nuestra Provincia. Fué Religioso de la Sagrada órden de S. Agustín, y de singular sabiduría. Obtuvo los empleos á que lo ascendió su mérito. Ultimamente fué promovido á Patriarca de Antiochia, y á Arzobispo de Valencia, en donde murió año de

1566, como escribe su contemporáneo Esteban de Garibay. (15) Fué muy particular este Prelado en la virtud de la limosna.

## DON MARTIN DE SALVATIERRA.

**N**ació este insigne Prelado en la Ciudad de Vitoria en el año de 1525. Hizo sus estudios en la Universidad de Salamanca. Obtuvo una Canongía en la insigne Iglesia Colegial de su patria el dilatado espacio de 30 años. Su grande virtud y literatura consideradas por la Magestad del Rey D. Felipe II, fueron causa de que lo ascendiese este Monarca al Obispado de Albarra-  
cin, año de 1577, en donde permaneció hasta el de 1582, en que fué trasladado al Obispado de Segorve, y cuya Iglesia obtuvo hasta el de 1591. En este fué promovido á la de Ciudad Rodrigo, y en ella permaneció hasta el año de 1604, en el que falleció de edad de 79 años. Su piadosa liberalidad y tierno afecto para con su paisano S. Prudencio le movió á hacer la fundacion de un magnífico Seminario y Colegio, dedicado á este Santo en la Ciudad de Vitoria, de quien se dió noticia en su historia. También fundó otro en honor del mismo Santo en la Ciudad de Salamanca. Trasládose su cuerpo á la Basílica del de Vitoria, en donde yace con

(15) Garibay lib. 32, cap. 29, fol.

esta inscripcion.

*Hic jacet Illustriss. Martinus de Salvaterra, Philipi II. Hispaniarum Regis consiliarius, et ipsius fiscus in Supremo Hereticæ pravitatis Inquisitorum consilio, Episcopus olim Segorvæ, et Albarracin, et Mirobrica, Regis vectigalis consiliorum, Visitor generalis; Colegiorum divi Prudentij in hac Victoriæ Civitate, et alterius Salmaticensis fundator, et Patronus. Obijt anno à Nativitate Dómini MDCIV.*

**DON DIEGO GONZALEZ DE SAMANIEGO.**

Dícese que este insigne Prelado fué de la Villa de Samaniego, en la hermandad de Laguardia, aunque entre los libros de los Bautizados de su Parroquia no se encuentra, por dar principio en el año de 1553 las partidas Bautismales segun testificó en 30 de Agosto de 1772, su actual Párroco D. Diego Paternina Samaniego. Aunque el Señor Navarrete en la historia, que escribió de la Santa Iglesia de Mondoñedo, dijo que este Prelado fué hijo de Villaescuerna (que es la que debe llamarse Villanueva, en consecuencia á Real Provision del Consejo que está inserta en los libros de Acuerdos de la Provincia) parece hay su dificultad, pues D. Juan de Amiax, que vivió y escribió en tiempo que era Prelado de Mondoñedo el Señor Samaniego, dice, que

era de la Villa de Samaniego. Estando no muy distante de esta la Villa de Viana en que fué Beneficiado Amiax, no parece podia ignorar la patria de este Ilustrísimo, ni tampoco es creible que á no estar bien asegurado, con tanta claridad lo determinase. Juntase á esto el que en el año de 1585, siendo Magistral en Leon fundó un Mayorazgo en la Villa de Samaniego, *en donde* (dice el citado D. Diego de Paternina Samaniego) *tiene su casa y hacienda, y la llaman la casa del Obispo.* No obstante esto, no siendo nuestro ánimo el defraudar á ningun Pueblo de la Provincia de las glorias que les correspondan, dexamos con toda libertad á que cada uno se persuada sobre la patria de nuestro Ilustrísimo, hácia aquella parte que le pareciere mas fundada, pues de qualquiera de ellas que sea siempre se verifica hijo de nuestra Provincia de Alava.

Hizo sus estudios este Prelado en las Universidades de Oñate, y Salamanca. Fué Colegial mayor en el de Cuenca, y Magistral de la Santa Iglesia de Leon. Desde aquí ascendió al Obispado de Mondoñedo, de quien tomó posesion en 6 del mes de julio de 1599. En una epidemia que padeció Mondoñedo exercitó este Prelado su paternal commiseracion. Concluyó en el año de 1603, la gran obra de la nave de la Iglesia, y quatro Capillas que están á espaldas de la mayor, á la qual dió principio su antecesor D. Gonzalo Gutierrez Mantilla, por lo que

entre los escudos de estos dos Prelados se puso esta inscripcion.

*DEO OPT. MAXO.*

*Et Virgini Matri Hunc totius templi  
Extremum ambitum Dignissimi præsules  
Nostri Gundisalbus Gutierrez Mantilla et  
Didacus Gonzalez Samaniego. Pia et pari  
Cura Illius erectum. Hujus. Absolutum. Dicarunt  
anno millesimo sexcentesimo tertio.*

Congregó Sínodo Diocesano en 11 de mayo de 1606. Proveyó á la Sacristía de ternos completos de todos colores, y fundó Aniversario de cinco Misas anuales en distintos dias del año en la Catedral, y otro á favor del Cabildo de la Villa de Samaniego, y como unas 40 Misas rezadas. Dexó su librería al Cabildo, y falleció en 22 de octubre de 1611. Fué sepultado en la Capilla mayor, en donde se le puso el siguiente epitafio.

*Aquí yace D. Diego Gonzalez de Samaniego, Obispo que fué de esta Santa Iglesia. Falleció á 22 de octubre de 1611.*

**DON FRANCISCO DE ESQUIBEL.**

**N**ació este insigne Prelado en la Ciudad de Vitoria, en octubre de 1550, siendo sus padres D. Francisco Heali Esquibel, y Doña Maria de Landa, vecinos que fueron de esta Ciudad de Vitoria. Fué Colegial, y Rector en el Colegio de Santi Espíritus de la Villa de Oñate, y después Provisor de Ciudad Rodrigo: Visitador y Vicario general de Talavera: Inquisidor de Mallorca, Menorca, é Ibiza; y últimamente fué nombrado por Arzobispo de Caller, Primado de las Islas de Cerdeña, donde, y en su Iglesia del Aseo, hizo con sus rentas un Santuario debaxo de la Capilla mayor, y del coro de ella, riquísimo de mármoles de diferentes embutidos, y agradables labores, así en las paredes como en el suelo, é hizo colocar con mucha decencia muchos cuerpos de Mártires que en su tiempo se descubrieron en aquella Diócesis. En dicho Santuario están puestas las armas de Esquibel, y Landa, y en la casa y palacio Arzobispal, por que edificó mucho de nuevo en él; y en 22 de agosto de 1616, hizo donacion de una Custodia de plata, que es la que existe en la Colegial de Santa Maria de esta dicha Ciudad de Vitoria, con su mismo nombre y apellido, y costó 10500 ducados, y hasta 50 que dexó para la fábrica de ella y para concluir su obra, se

extiende dicha donacion.

El citado Señor Ilustrísimo falleció en Caller en 21 de diciembre de 1624, y está sepultado en dicho Santuario en un entierro nuevo que hizo hacer de mármol muy bueno.

### DON FRANCISCO DE GAMARRA.

**N**ació este insigne Prelado en el Lugar de Gamarra mayor, correspondiente á la hermandad y jurisdiccion de la Ciudad de Vitoria, en 9 de marzo del año de 1563, siendo sus padres Juan de Gamarra menor, y su muger Maria, cuyo apellido no se expresa en la partida de bautismo. No se ha podido adquirir la noticia de sus estudios y grados, y solamente se sabe que fué Capellan del Señor Rey D. Felipe III, y Cura de Palacio. Que posteriormente ascendió á Prelado de la Santa Iglesia de Cartagena, y de esta se trasladó á la de Avila, como lo acredita una inscripcion colocada en el retrato de este Ilustrísimo que existe en el Pueblo de Gamarra y su casa nativa, construida por el mismo y es esta: *D. Francisco de Gamarra Capellan del Rey Felipe III, y Cura de su Real Palacio, Obispo de Cartagena, y electo de Avila, etate sua 53 annos. Fué, segun resulta de este contexto, electo Obispo de Avila el Señor Gamarra en el año de 1615, como corresponde á su*

nacimiento en el 1561. Por una escritura de venta de ciertas heredades, hecha á favor de este Prelado, consta en el año de 1607, siendo de edad de 46 años, se hallaba de Cura de Palacio. En el de 1626, dia 13 de diciembre, fué el último término de su vida, como lo acredita su inscripcion sepulcral que se halla en su Capilla, en donde descansan sus huesos, y dice así: *Aquí yace el Señor D. Francisco de Gamarra, natural de este Lugar, Capellan del Rey D. Felipe III, Cura de su Real Palacio, Obispo de Cartagena, y despues de Avila. Hizo hacer esta Capilla y la dotó, murió en 13 de diciembre de 1626.* Fundó este Prelado un vinculo á favor de su sobrino D. Juan de Gamarra, Caballero de la orden de Alcántara, y tambien dos Capellanías y dotaciones con el destino para doncellas pobres y estudiantes, con consignacion de 50 ducados anuales para repartir á los vecinos pobres de las dos Gamarras mayor y menor.

## DON FRAY FRANCISCO DE ZAMUDIO Y AVENDAÑO.

**N**ació este insigne Prelado en la Villa y hermandad de Portilla en 7 de enero de 1564, y profesó en la Religion del gran P. S. Agustin. Presentolo el Rey Felipe IV el 3 de abril del

año de 1628, para el Obispado de la nueva Cáceres en las Filipinas, y el día 10 de julio del mismo año fué confirmado por la Santidad de Urbano VIII, como todo consta del Alfabeto Agustiniiano, su autor el P. Fr. Tomas Herrera.

## DON CHRISTOVAL DE LA CAMARA

**N**ació este insigne Prelado en la Villa de Arciniega, en la hermandad de este nombre, en 25 de noviembre del año de 1571. Fueron sus padres D. Lope de la Cámara, y Doña Mencía de Murga. Fué Colegial en el de S. Antonio de Sigüenza, y el mayor de S. Salvador de Oviedo, en la Universidad de Salamanca, y su Catedrático en ella. Pasó despues á Canónigo y Magistral de las Santas Iglesias de Badajoz, Murcia, y Toledo, y Calificador de sus dos Inquisiciones, de donde ascendió á Obispo de Canarias, y últimamente á Prelado de Salamanca. Falleció en 2 del mes de abril del año de 1641, y fué trasladado al celebrado y devoto Santuario de Nuestra Señora de la Encina (de que se dió noticia en el tomo de la hist. Ecl. cap. 18) en su patria la Villa de Arciniega, á un magnífico Panteon construido de piedra de sillería en la pared de la Capilla mayor al lado del Evangelio, encima del qual, embutido tambien en la pared, es-

tá un arco, y en él colocada la estatua de nuestro Prelado vestido de Pontifical. A la parte de abaxo del Panteon hay un epitafio con letras doradas que contiene mas de lo que hemos dicho, y es el siguiente, en la conformidad que nos lo han comunicado.

*Aquí yace el Ilustrísimo Señor Dr. D. Christoval de la Cámara y Murga, hijo natural de esta Villa de Arciniega, nacido en ella, y Beneficiado de sus dos Parroquias, Colegial que fué del Colegio de S. Antonio de Sigüenza, y Colegial del Colegio mayor de S. Salvador de Oviedo en la Universidad de Salamanca, y Catedrático en ella, Canónigo y Magistral de las Santas Iglesias Vadajoz, Murcia, y Toledo, Primada de las Españas. Calificador de sus dos Inquisiciones, Obispo de las Santas Iglesias de Canarias, y Salamanca, á quien dicha Villa hizo gracia del puesto y lugar de este sepulcro: el que es libre de todo derecho de Patronazgo ni preeminencia alguna de entierro ni asiento. Falleció en 2 de abril de 1641.*

### **DON MIGUEL DE AYALA.**

**N**ació este insigne Prelado en la Villa de Yécora, hermandad de Laguardia, dos leguas de Logroño, y Obispado de Calahorra. Fué hijo de Pedro de Ayala, y Doña Maria Perez del

Notario. Colegial mayor en el del Arzobispo de Salamanca: Provisor General del Obispado de Calahorra: Canónigo Doctoral de la Calzada: Inquisidor de Murcia: Fiscal y Consejero en la Suprema Inquisicion General. Ascendiólo al Obispado de Palencia Felipe IV, y últimamente lo promovió el mismo Monarca en el año de 1628 al de Calahorra, en el qual permaneció hasta su muerte, que fué en el de 1632 en su patria Yécora. Sepultose en una Capilla que habia fundado en su Parroquia.

### DON FRAY JUAN DE URVINA.

**N**ació este insigne Prelado en la Villa de Berantevilla, en la hermandad de este nombre, á 12 de agosto del año de 1585. Fueron sus padres Francisco de Urbina, y Doña Casilda de Montoya. Entró Religioso en la orden del Patriarca S. Francisco, habiendo tomado su hábito en el Convento del Castañal en 22 de febrero de 1609. Hizo sus estudios en la Universidad de Alcalá, y fué electo Obispo de Coria en el año de 1644, y consagrado en 11 de septiembre del mismo año en la Iglesia del Convento de las descalzas Reales. En el de 1648 fué promovido al Arzobispado de Valencia en donde permaneció hasta el de 1658. En este volvió á ser promovido al Arzobispado de Sevilla, en donde falleció á 6 de febrero del año

de 1663, singularmente amado de sus súbditos. Habia precedido el otorgar su testamento con facultad Apostólica, en el que dexó por su heredera á la fábrica de la Santa Iglesia de Sevilla, y señaló su entierro con la notable cláusula que copió D. Diego Ortiz de Zúñiga en los Anales de Sevilla, en donde pueden verse con extension los sucesos de este Prelado, como asimismo el haber sido electo para la Iglesia de Palencia de que no tomó posesion, y el haber exercido el distinguido empleo de Virey y Capitan General de Valencia desde 17 de agosto del año de 1650, hasta igual dia en el de 1652. La cláusula de su testamento dice así: „ Y por que „ yo fui electo á la Dignidad de Obispo y Ar- „ zobispo de la órden de mi P. S. Francisco, „ cuya Religion es mi Madre, quiero y es mi „ voluntad que habiendo muerto, mi cuerpo sea „ restituído á mi Madre la Religion donde pro- „ fesé la Regla Evangélica de nuestro P. S. Fran- „ cisco, y de donde se me originaron tantos bie- „ nes espirituales y temporales, siguiendo en esto „ el exemplo de S. Luis Obispo de mi órden, y „ de Santo Tomas de Villanueva Arzobispo de „ Valencia, que se mandaron enterrar en los „ Conventos de su Religion, y por que conoz- „ co con experiencia el grande afecto que me „ tienen los Señores Prebendados de esta Santa „ Iglesia, y que sé se olgarian me enterrara en „ ella les suplico tengan por bien esta mi reso- „ lucion, y que no es falta de amor que les

„tengo, por que los he tenido y tengo siempre  
 „muy en mi alma, y ofrezco que si Dios por  
 „su misericordia me llevare á gozar de su pre-  
 „sencia estaré siempre suplicándole les dé aumen-  
 „tos de gracia y finalmente la bienaventuranza.“  
 El citado Analista dice su grande crédito de li-  
 teratura en la Universidad de Alcalá, los em-  
 pleos que obtuvo en su Religion de Provincial  
 en la de Castilla, y Comisario General de la fami-  
 lia Cismontana Añade que fué Calificador del  
 Supremo Consejo de la Inquisicion, Juez Sino-  
 dal del Arzobispado de Toledo, y destinado por  
 Embaxador á la Santidad de Alexandro VII so-  
 bre el misterio de la Inmaculada Concepcion, lo  
 que no tuvo efecto por una grave y prolixa  
 enfermedad que le acometió. Sepultose en la Ca-  
 pilla delante la Sacristia de su Convento en el  
 hueco del Altar, á que sirve, dice Zúñiga,  
 de frontal una losa de mármol blanco, y en  
 ella este digno epitafio.

*Magnus dotibus haud minor muneribus, máxi-  
 mus meritis, Illustriss. et Reverendiss. Frat. Pe-  
 trus de Urbina, Archiepiscopus Hispal. Hic jac-  
 et. Qua clausula jussit hoc lapide claudi contentus  
 hoc ultimo titulo nosci, qui tot et tantis possit  
 insigneri, ex class. familia marchionum de Urbi-  
 na natus saeculo, et Commisarij generalis apicem  
 cooptatus Religioni Seraphicæ, Episc. primum da-  
 tus Ecclessiæ de Coria, Valentie deinde Archie-  
 piscopus factus, et simul Regno pro Rege crea-  
 tus, et tandem pro causa immunitatis deipara*

*delectus orator, qui saeculo Ecclesiae Hispal., et omnibus bonis desiderium sui máximum fecit, dum obiit Deo ab eternitate quae sacratus hispall. VI. februari anno MDCLXVIII.*

Quiere decir : „ Aquí yace el Ilustrísimo y „ Reverendísimo Señor D. Fray Pedro de Urbina, „ na, Arzobispo de Sevilla, grande en prendas, „ no menor en Dignidades, máximo en méritos, „ que por cláusula de su testamento mandó ser „ sepultado debaxo de esta piedra, contento con „ ser conocido por este último título, el que „ por tantos y tan relevantes pudo ser ilustrado. „ Nacido al siglo de la clarísima familia de los „ Marqueses de Urbina, ensalzado en la Religión „ Seráfica al grado de Comisario General, „ dado primero por Obispo á la Iglesia de Coria, „ hecho despues Arzobispo de Valencia, y „ creado juntamente Virey de aquel Reyno, y „ finalmente nombrado Embaxador por la causa „ de la inmunidad de la Madre de Dios, el qual „ al mundo, á la Iglesia de Sevilla, y á todos „ los buenos dexó de sí grandísimo deseo muriendo „ consagrado á Dios, y á la eternidad en „ Sevilla á 6 de febrero del año de 1668 (16) „ Fundó este Prelado una Obrapia para huérfanas.



(16) Zúñiga Anales de Sevilla edicion en Madrid 1677 lib. 17, fol. 759, 760, y 773.

## DON DIEGO SANCHEZ SAMANIEGO.

**N**ació este insigne Prelado en la Villa de Laguardia en 9 de agosto del año de 1621. Fueron sus padres Diego Sanchez Gamarra y Samaniego, y Doña Ana de Medinilla, Señores de Araya. De Colegial en Santi Espíritus de Oñate pasó al mayor de S. Bartolomé de Salamanca, en donde fué recibido á veinte y quatro de agosto del año de 1651. En la Santa Iglesia de Avila hizo oposicion desde el Colegio, y consiguió el que se le confiriese por el Cabildo de la Santa Iglesia la expresada Magistralía. Aquí permaneció algun tiempo, y fué promovido y electo para el Obispado de Tui; pero habiéndole sobrevenido la última indisposicion de que falleció, no pudo verificarse el que fuese consagrado.

## DON MANUEL DE NAVARRETE.

**N**ació este insigne Prelado en la Villa del Ciego, hermandad de Laguardia, el año de 1651. Fué hijo de D. Francisco de Navarrete, y Doña Maria Ruiz de Ubago. Colegial en el mayor de Santa Cruz de Valladolid, y Beneficiado de la citada Villa del Ciego. Magistral de Palencia, y Abad de Santander desde el año de 1694, has-

ta el de 1699, en el que fué promovido por muerte de Fr. Miguel de Quijada, Obispo de Mondoñedo, á ocupar esta Silla, de la qual tomó posesion en 14 de agosto del mencionado año. Consagrose en Valladolid, y entró en Mondoñedo á 21 de septiembre con particular zelo en el gobierno de sus súbditos: practicó quanto pudo para el desempeño de su obligacion, teniendo Sinodo Diocesano en el año de 1703, y en 9 de octubre de 1704 otorgó las Constituciones que actualmente sirven de gobierno á los Prelados y Cabildo, de las quales la mayor parte son las dispuestas por el Señor Liermo. Escribió la historia de la Santa Iglesia de Mondoñedo y sus Prelados, la que se conserva M. S. en el archivo del Cabildo. Púsola en nombre de un familiar suyo el Licenciado D. Pedro Varaona y Gamarra. Despues de haber ocupado esta Silla cerca de cinco años fué trasladado á la de Burgos en el año de 1705, en donde permaneció hasta el año de 1722, en que falleció, y está sepultado en su Iglesia Catedral, delante de la Reja del Coro.

DON FRANCISCO OCHOA DE MENDARÓZQUETA.

**N**ació este insigne Prelado en 12 de enero de 1558 en el Lugar de Mendarózqueta, perteneciente á la hermandad de Cigoytia en la Provincia de Alava. Fué Colegial mayor en el de Santa Cruz de Valladolid: Fiscal en la Inquisición de Cuenca, de donde fué ascendido á la Dignidad de Maestro de Escuela y Cancelario de la Universidad de Salamanca, y últimamente á Obispo de Palencia, en donde falleció á 25 de diciembre de 1732.

DON JUAN ALVAREZ DE EULATE.

**N**ació este insigne Prelado en la Villa de Salvatierra en 12 de agosto de 1683, siendo sus padres D. Gerónimo de Eulate, y Doña Josepha Diaz de Santa Cruz. Fué Colegial mayor en Veca; Canonista en el de Santa Cruz de Valladolid, en donde entró año de 1709, habiéndolo sido ántes en el de Santa Catalina de los Verdes, de la Universidad de Alcalá. Por el mes de marzo de 1712 le nombró el Señor Oreytia Obispo de Valladolid, Visitador General. en fe-

brero del año siguiente el Señor Soto Obispo de Osma, lo hizo su Provisor y Gobernador. Por noviembre de 1715, le confirió el Señor Inquisidor General plaza de Fiscal en la de Valencia, y á los dos años lo ascendió á Inquisidor del mismo Tribunal con voto. En diciembre de 1718 le promovió el Consejo de la Suprema Inquisicion de la de Granada. Por julio de 1736, le nombró el Señor Orve, Inquisidor General de Corte. En septiembre de 1738, le dió el Rey la Fiscalía del Consejo de la Suprema, y en el mes de noviembre de 1741, le dió la plaza entera del mismo Consejo. Finalmente por el mes de octubre de 1744, se le confirió el Obispado de Málaga, en el que permaneció once años hasta su fallecimiento, que fué en la Villa de Coin, perteneciente á su Diócesis, el dia 16 de septiembre de 1755, en los 72 años de su edad, y fué enterrado en la Santa Iglesia de Málaga. Gobernó con particular vigilancia su Obispado, siendo tan grande la caridad que exerció con los pobres, especialmente en el año de 1751, y el de 1752, con el motivo de la extraordinaria carestía que se padeció en la Andalucía, que para su socorro, no contento con haber empleado las rentas todas de su rico Obispado, vendió coches, Pontificales, &c.

## DON GASPAR DE MONTOYA.

**N**ació este insigne Varon en el Lugar de Armiñon , hermandad de Estavillo , siendo sus padres D. Fernando de Montoya y la Torre, y Doña Josepha de Zárate y Urbina. Fué Colegial mayor en el de Santa Cruz de Valladolid: Inquisidor de Barcelona : despues lo fué de Corte ; y últimamente de la Suprema , en cuyo exercicio murió , habiendo sido electo Obispo de Salamanca en 5 de enero de 1763. Está sepultado en la Iglesia Parroquial de Santa Maria de la Almudena de Madrid , en donde falleció.

## DON FRAY JOSFPH LOPEZ DE MEZ

## QUIA.

**N**ació este insigne Prelado en la Noble Villa de Salvatierra en 7 de marzo del año de 1688. Fué Religioso de la orden de Nuestra Señora de la Merced redencion de Cautivos: Maestro presentado en ella : Procurador General en la Curia Romana, y Maestro General de toda la Orden de la Merced. En el año de 1746 , fué electo por S. M. Obispo de la Santa Iglesia de Solsona , en el Principado de Ca-

taluña. Permaneció en esta Prelacia hasta el día 9 del mes de septiembre de 1772, en el que falleció dexando inmortal su memoria por sus singulares virtudes, y principalmente por la que sobresalió en el con mucha admiracion de los que fueron testigos de su ardiente caridad en el socorro de los pobres de Jesu-Christo con muchas cantidades.

**DON JUAN SAENZ DE BURUAGA.**

**N**ació este insigne Prelado en el Lugar de Berricano, perteneciente á la hermandad de Cigoytia, en 23 de febrero de 1707, siendo sus padres D. Francisco Saenz de Buruaga, y Doña Maria Ortiz de Landaluce. Fué Colegial mayor en el de S. Ildefonso de la Universidad de Alcalá: salió primero en licencias para el Grado de Doctor en Sagrada Teología: fué Catedrático en la misma Universidad, y Magistral en la Santa Iglesia de Segovia año de 1738, habiendo hecho oposicion á la misma Dignidad en la de Toledo con singular aplauso. Consultado en primer lugar al Obispado de Leon, y electo para el de Lugo en 1762, y últimamente promovido á Arzobispo de Zaragoza en el mes de noviembre de 1767. Fué llamado en el mismo año y mes expresados á la Corte por S. M. para formar su Consejo secreto, en donde per-

maneció algunos años con aquel crédito y opinión que es público y notorio á todo el Reyno. Finalmente con el permiso de su Monarca se restituyó á continuar sus vigilantes y Pastorales cuidados á su Sede de Zaragoza, en donde murió á 14 de mayo de 1777, con grande y general pena ( dice el Reverendo P. M. Fr. Manuel de Risco, tom. 41 pág. 269 ) de los que perdieron tan buen Padre, y dexando muchos y públicos testimonios de su zelo por las almas, de su caridad con los pobres, de su prudencia en el gobierno de las dos Iglesias que presidió, y finalmente del acierto con que desempeñó los importantes negocios que se fiaron á su cuidado. En el erudito citado puede verse el relevante mérito y brillantes acciones de nuestro Ilustrísimo Prelado, que prestan dilatada materia para extenderse á una difusa narrativa.

**DON FRAY FERNANDO DE CADIÑANOS.**

**N**ació este insigne Prelado en la Ciudad de Vitoria el día 29 de marzo del año de 1731, siendo sus padres D. Mateo de Cadiñanos, y Doña Juana de Rotaeta. Fué Religioso de la orden de los Menores Observantes en el Convento de S. Francisco de su patria, y habiendo

seguido con lucimiento la carrera literaria por la cátedra en la enseñanza de la Teología escolástica, y jubilado en ella, ascendió al empleo de Ministro Provincial en la Santa Provincia de Cantabria. Hallábase exerciendo este empleo quando sin llegar á finalizarlo, teniendo presente sus méritos el Señor Rey D. Carlos III, lo eligió por Obispo de Comayagua ú Honduras, en la América, el día 10 de mayo de 1788. Permaneció en esta Sede hasta su fallecimiento, que fué en 6 del mes de febrero del año de 1794.

**DON JOSEPH BENITO DE ILARRAZA**

**N**ació este distinguido Eclesiástico en el Pueblo de Ariñiz, comprehendido en la hermandad de su nombre, en 12 del mes de marzo del año de 1729, siendo sus padres D. Joseph de Ilarraza, y Doña Apolonía Ladron de Guevara. Habiendo hecho sus estudios en las aulas del Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Vitoria hizo oposicion á la Magistralía de la Colegiata de Briviesca, la que logró y obtuvo. Posteriormente pasó á la Corte de Madrid, y fué colocado por Predicador del Rey, y sucesivamente destinado á su Real Capilla, y á Curia de Palacio. La Reyna nuestra Señora Doña Maria Luisa de Borbon (que Dios guarde) siendo Princesa de Asturias lo eligió por su

Confesor, y siendo Reyna lo continuó en el mismo empleo. Verificada la vacante del Obispado de Origuela, lo presentó el Rey en el Señor Ilárraza; pero este lo renunció sin tomar posesion de el, y deseando restituirse á la quietud y tranquilidad de su pais pidió para executar lo el Real permiso, el que consigió con los honores y sueldos correspondientes á su mérito. En esta vida privada subsiste sin que en el dia pueda decir otra cosa por mas que me suministren los fundamentos mas sólidos sus acreditadas acciones, y prendas sobresalientes para extenderse en el particular mi fino afecto.

DON JOSEPH BERNARDINO DE LLARANA

DON FRAY JUAN ANTONIO DE

VIANA.

**N**ació este insigne Prelado en la Villa de Lagran, perteneciente á la hermandad de Tierras del Conde, en 30 del mes de noviembre del año de 1745, siendo sus padres D. Francisco de Viana, y Doña Magdalena Saenz de Villaverde. Entró en la Religion del Cármen Descalzos, y en ella ha sido acreditada su sabiduría é inteligencia en la Teología y Oratoria Sagrada, y á su consecuencia ha sido Prior en el Convento de su Sagrada Religion en Toledo, y posteriormente en el de S. Hermenegildo de

Madrid, desde este fué electo por el Señor Rey D. Carlos III Obispo de Caracas en la América en 23 de mayo del año 1792, y últimamente se le ha hecho la gracia por S. M. el Señor Rey D. Carlos IV (que Dios guarde) de su traslacion á la Santa Iglesia de Almería, en 18 de junio de 1798

### CAPITULO VIII.

*Algunos de los Varones Literatos que ha producido esta Provincia, con la noticia de sus Obras.*

#### P. FRAY MELCHOR AMIGO.

**E**l dilatado campo que nos ofrece el objeto del presente capítulo lo ceñiremos á lo mas breve que se pueda, en consecuencia á lo que tenemos repetidas veces dicho. El primero en la clase de los Literatos en el orden alfabético es el P. Fr. Melchor Amigo. Nació en la Ciudad de Vitoria Entró Religioso de la orden Seráfica en el Convento de dicha Ciudad: fué Maestro de estudiantes, artistas, y teólogos en los Conventos de Miranda, y Vitoria: Colegial en el de *Propaganda fide* de S. Buenaventura de Sevilla, y últimamente Predicador General, y Difinidor. Lo principal en que sobresalieron sus

Madrid, desde este fué electo por el Señor Rey D. Carlos III Obispo de Caracas en la América en 23 de mayo del año 1792, y últimamente se le ha hecho la gracia por S. M. el Señor Rey D. Carlos IV (que Dios guarde) de su traslacion á la Santa Iglesia de Almería, en 18 de junio de 1798

### CAPITULO VIII.

*Algunos de los Varones Literatos que ha producido esta Provincia, con la noticia de sus Obras.*

#### P. FRAY MELCHOR AMIGO.

**E**l dilatado campo que nos ofrece el objeto del presente capítulo lo ceñiremos á lo mas breve que se pueda, en consecuencia á lo que tenemos repetidas veces dicho. El primero en la clase de los Literatos en el orden alfabético es el P. Fr. Melchor Amigo. Nació en la Ciudad de Vitoria Entró Religioso de la orden Seráfica en el Convento de dicha Ciudad: fué Maestro de estudiantes, artistas, y teólogos en los Conventos de Miranda, y Vitoria: Colegial en el de *Propaganda fide* de S. Buenaventura de Sevilla, y últimamente Predicador General, y Difinidor. Lo principal en que sobresalieron sus

talentos fué en la oratoria Sagrada. Esto acreditó muy bien con el motivo de las funciones celebradas en el Convento de S. Francisco de su citada Patria, con la ocasion de las Canonizaciones de S. Jacome de la Marca, S. Francisco Solano, S. Andres Conti, Sta. Jacinta Mariscoti, y S. Salvador de Hortas, todos del orden Seráfico, pues de su resulta compuso el: *Quin quarto Seráfico festivo, fiestas Sagradas, celebradas en el Real Convento de nuestro P. S. Francisco de Vitoria, á la Canonizacion y Beatificacion de cinco Santos de su Seráfica familia, consagradas á la Magestad Católica de la Serenísima Señora Doña Mariana Neoburg, Reyna viuda de España.* Imprimiose esta obra, que incluye los cinco Sermones que con el expresado motivo se predicaron, siendo el último el de nuestro Autor, en la Ciudad de Vitoria, por Bartolomé Riesgo año de 1728.

Su sobresaliente erudicion dió motivo á los superiores para que destinasen al R. P. Amigo á la importante obra de Coronista de la Santa Provincia de Cantabria. Despues del exámen de los documentos de los archivos de los respectivos Conventos, de lo que escribieron los Coronistas Generales de la Religion, y particulares Corónicas de otras Provincias que tenían conexiõn con su asunto, compuso su obra con este título: *Paraiso Cántabro: Corónica de la Santa Provincia de Cantabria, de la Regular observancia de nuestro P. S. Francisco, escrita por el R. P.*

*Fr. Melchor Amigo, Colegial que ha sido en el Colegio de propaganda Fide de S. Buenaventura de Sevilla, Maestro de artes, y teología en los Conventos de Miranda, y Vitoria, Predicador General del número, ex-Difinidor, y Coronista de la misma Provincia, consagrada á Maria Santísima en su milagrosa Imágen de Aranzazu.* Esta obra que se custodia manuscrita en el Archivo general que tiene la Provincia de Cantabria en el Convento mayor de S. Francisco de la Ciudad de Vitoria, se compone de dos tomos en folio: el primero se divide en quatro libros, y comprehende 267 hojas sin la dedicatoria, prólogo, y protesta del Autor, que comprehenden 12. El segundo está repartido en otros quatro libros, y se halla dedicado al R. P. Fr. Juan de la Torre, Lector jubilado, Confesor que fué de la Serenísima Señora Reyna viuda de España Doña Mariana Neoburg, Teólogo de S. M. en la Real junta de la Inmaculada Concepcion, Comisario general de toda la órden de nuestro P. S. Francisco en esta Cismontana familia, y comprehende 217 hojas sin la dedicatoria prólogo, y protesta del Autor, que incluyen quatro y media. Su estilo es eloqüente; pero declinando siempre hácia el de la oratoria, propio de su carácter, y del tiempo en que escribió, y que lo hicieron plausible y famoso entre quantos le oyeron y conocieron. Falleció en el Convento de Vitoria su patria, sin haber tenido la satisfacción de que viese el público su laboriosidad en la

composicion de la citada Corónica que incluye el origen progresos, fundacion de los Conventos, y personas de Santidad, y letras que han producido. Murió en el expresado Convento el dia 30 del mes de mayo año de 1747.

### DOCTOR DON JUAN DE ARCAYA.

**D**e este famoso profesor de Jurisprudencia, é hijo de nuestra Provincia de Alava, se dió alguna noticia, y de la obra que escribió, que existe manuscrita, con el título de: *Compendio historial, y antigüedades de la Provincia de Alava*, en el prólogo de la historia de la Ciudad de Vitoria que imprimí en Madrid en el año de 1780. Tambien se hizo expresion del mismo, y del encargo que le dió de trabajar su historia la misma Provincia en el año de 1656, y 1662, en las advertencias de la historia Civil de Alava, que se imprimió el año próxîmo pasado de 1798. En ellas se hizo tambien un extracto por mayor de lo que comprehende dicha obra, la que se escribió despues del año de 1665, como allí se notó. Y pues no hemos podido posteriormente adelantar cosa substancial en las memorias relativas al Doctor Arcaya, únicamente hacemos aquí recuerdo de lo ya escrito como en sitio oportuno, esperando el que para el tiempo del Suplemento de esta obra podremos adquirir lo que en el dia no tenemos.

**FRAY JOSEPH DE ARLEGUI.**

**E**l Coronista Fray Melchor de Amigo, en el tom. 2 de su *Paraiso Cántabro*, lib. 4, cap 3, hace expresion del P. Fr. Joseph de Arlegui, natural de la Villa de Laguardia. Dice que fué su compañero en el noviciado en el Convento de S. Francisco de Vitoria, y sucesor en el Magisterio de artes en el de Miranda: Lector jubilado: Calificador de la Inquisicion: Exâminador Sino-dal de los Obispados de Valladolid, y Durango en la América, y Ex-Ministro Provincial de la de Zacatecas. De esta escribió, y dió al público la *Corónica*, dice el citado P. Amigo, con el motivo de manifestar escribió en ella la vida del Venerable P. Fr. Gerónimo de Pangua, natural de las nobles Encartaciones, Señorío de Vizcaya,

**DON JUAN DE LAZARRAGA.**

**D**e este laborioso Alaves, y de su obra manuscrita del gobierno de la Provincia de Alava, se dió noticia en el prólogo de la historia de la Ciudad de Vitoria, y en el tom. I, cap. VII, y en el tom II, cap. IX, de la historia Civil de la Provincia de Alava, y en otras partes de las mismas citadas obras. Muy bien dixo el Licen-

ciado D. Bernardo de Ibañez en la historia y vida de S. Prudencio, pág. 111, que D. Juan de Lazárraga fué hombre erudito, y extremamente curioso en las noticias que juntó para escribir las antigüedades de Alava, y muy puntual en los instrumentos que á la letra pone: por lo que añade los que hemos podido comprobar se hallan en todo muy conformes á sus originales. Este mismo testimonio debo dar yo igualmente, á excepcion de lo expresado en el cap. V del tom. I de la historia de Alava, cuya narrativa en nada perjudica á la estimacion y crédito que se merece este escritor, ni rebaxa en manera alguna el mérito de su obra muy recomendable por su exâctitud para todos sus compatriotas.

### FRAY BARTOLOME DE LETONA.

**D**e este Religioso da noticia el Coronista Cantabro en el tom. II, lib. IV, cap. X, dice que fué natural de Ullívarri de Gamboa, y que tomó el hábito en el año de 1628 en el Convento de S. Francisco de Bilbao: estudió filosofía, y teología en los de Aranzazu, y Tolosa de Guypuzcoa con tan sobresaliente crédito, que por voz comun de sus Maestros se hallaba el estudiante Letona capaz de regentar desde luego una Cátedra de teología: pasó á la Provincia del Santo Evangelio al Convento de Méxi-

co, en donde leyó con el mayor aplauso hasta la jubilacion: fué Calificador de la Santa Inquisicion: Exâminador del Obispado de la Puebla de los Angeles: Comisario Provincial de aquella Provincia, y su Procurador en la Curia Romana para la Beatificacion de Fr. Sebastian de Aparicio. Imprimió diferentes obras, y entre ellas una relacion de las Señoras de sangre Real que vistieron el hábito de Santa Clara. Tambien escribió otra en que hizo puntual demarcacion de las Islas Filipinas, y otra en que refirió la vida de la Venerable Madre Sor Gerónima de la Asuncion, primera Abadesa del Convento de Santa Clara de la Ciudad de Manila, Capital de las Islas Filipinas. Aquí fenece el R. P. Amigo los sucesos de este escritor su paisano, y en el mismo Capítulo hace expresion de otro, que aunque no fué escritor fué famoso en la literatura. Este es el P. Fr. Martin de Sarralde, Definidor en su Provincia de Cantabria, de quien asegura el citado Autor que fué tan célebre legista que solicitaron su parecer en frecuentes difíciles consultas los mayores Abogados de las dos Castillas. En poder de este Religioso hay indicios de que paró el *Compendio historial de Alava*, que escribió su coetáneo, y sin duda Amigo D. Juan de Arcaya de quien se dió noticia en el prólogo de la historia de la Ciudad de Vitoria, que se dió al público en el año de 1780, y se han repetido en este capítulo.

*edición y continuación que, como se ve en el*

EL PADRE FRAY JUAN DE LUZURIAGA.

**N**ació el P. Fr. Juan de Luzuriaga en el Lugar de Ozaeta, perteneciente á la hermandad de Barrundia. Fué Religioso de la órden de S. Francisco, y en ella Predicador Apostólico: Lector jubilado: Padre de las Santas Provincias de Cantabria, y Valencia, y Comisario General de la nueva España en la América. Estando en esta escribió en su Convento de México la historia de Nuestra Señora de Aranzazu con el título de *Paraninfo Céleste de Aranzazu*, é imprimiose en México año de 1686, en un tomo en folio que anda en manos de todos, y lo reimprimió en San Sebastian año de 1690.

FRAY JUAN DE MARIETA.

**E**l P. Fr. Juan de Marieta nació en la Ciudad de Vitoria hácia el año de 1555, y profesó en el Convento de Santo Domingo su patria, á 17 de octubre de 1571. Fué de singular virtud: pasaba diariamente despues de los maytines de media noche en ejercicios espirituales en el coro, cuya circunstancia y acreditada

virtud consta de los papeles de este Convento. A su laboriosidad se debe la : *Historia Eclesiástica, y vidas de los Santos de España*, que comprehende un corpulento tomo en folio, que se imprimió en Cuenca año de 1596. También fué Autor de la vida de S. Formerio Mártir, que publicó con este título en Madrid año de 1604, y se reimprimió en Logroño: *Historia de la vida y martirio del glorioso S. Formerio Mártir, Patron de la Villa, y Condado de Treviño, por el P. Fr. Juan de Marieta, de la orden de Predicadores, natural de la Ciudad de Vitoria. En Madrid por Juan de la Cuesta; y ahora impreso en la Ciudad de Logroño, con licencia del Santo Oficio de la Inquisicion del Reyno de Navarra, por Juan Diez de Valderrama, año de 1659.* En el de 1611 imprimió en Vitoria el librito de la : *Historia de Nuestra Señora del Rosario*, y años ántes fué tambien autor del Catálogo de los Arzobispos de Toledo. Murió en Madrid en el año de 1611. Véase Echar en la Biblioteca de los Escritores de su orden.

### FRANCISCO DE MENDIETA.

Fué este Escritor natural del Valle de Ayala, y compuso una obra que permanece manuscrita con este título : *Herario de la Hidalguía y no-*

bleza Española, y plaza de Armas de Vizcaya.  
Véase al P. Henao.

## EL PADRE MARTIN DE OLAVE.

**N**ació el P. Martin de Olave en la Ciudad de Vitoria. No solamente fué de grande literatura sino es tambien de conocida virtud. Hizo sus estudios en la Universidad de Alcalá de Henares: leyó filosofía en la de Paris con mucho crédito, lo que realza su mérito por haber sido esta Universidad en todos tiempos madre de eminentes sabios, y graduose en ella de Doctor. Posteriormente fué doméstico del Emperador Carlos V, y contraxo amistad con el célebre P. Fr. Pedro de Soto. En el Colegio que fundó Oton, Cardenal y Obispo de Augusta, fué uno de los empleados juntamente con el P. Soto. Tambien leyó teología en el Colegio Romano de la Compañia de Jesus, habiendo entrado en esta en el año de 1552, como consta de su historia escrita por el P. Orlandino, é impresa en Roma año de 1615, con cuyo motivo le da este Autor el elogio de *Varon insigne y erudito*. (17) Respondió á la censura de la Sorbona en favor de la Compañia año de 1555. (18) Fue

(17) P. Orlandino *historiæ Societatis Jesu*, lib. 12, part. 2, anno 1552, fol. 382, n. 5.

(18) P. Orlandino, lib. 25, fol. 506, n. 46.

Presidente cerca de quatro años en el Colegio Romano. El citado Historiador dice que fué singular su moderacion y humildad, al mismo tiempo que se hallaba adornado de una ciencia y doctrina sublime, y con opinion de santidad, é ilustrando mucho las escuelas de sus Colegios en la enseñanza de la teología, murió despues del 16 de las Kalendas de septiembre, entregando su candidísima ánima al criador año de 1556. (19) Tambien asistió al Ecuménico Concilio de Trento en nombre y representacion del Cardenal de Augusta, y predicó en la abertura del Concilio Provincial celebrado en Dilinguen, en la Diócesis de este mismo Eminentísimo.

FRAY PLACIDO DE PINEDO.

Se bautizó Fr. Plácido de Pinedo en la Villa de Labastida en 16 de octubre del año de 1703, siendo sus padres D. Pedro de Pinedo, y Doña Beatriz de Abajos. Profesó en la Religion de S. Francisco: fué Colegial en el mayor de S. Pedro y S. Pablo de Alcalá: Lector de artes y de sagrada teología: Guardian del Convento de Vitoria: Definidor Custodio, y Provincial de la de Cantabria: Visitador de la Pro-

(19) P. Orlandino lib. 16, año 1556, fol. 506, y 670 n. 89; y 90,

vincia de Burgos; y últimamente lo nombró S. M. Comisario General de Indias, en atención al mérito de su literatura en ambos derechos y Sagrada teología junto á las prendas mas Religiosas de que estaba adornado. Falleció exerciendo este último empleo en Madrid á 9 de septiembre del año de 1768. Fué Autor de la *Respuesta atenta y humilde al Manifiesto Juridico del Licenciado D. Vicente Tomas de Ayala sobre la introduccion Judicial Secular á la extraccion de un Reo que se creia incurso en delito de Homicidio proditorio*, y se imprimió en Vitoria año de 1739.

### DON DIEGO DE SALVATIERRA.

**D**on Diego de Salvatierra fué un Caballero natural de la Ciudad de Vitoria, predecesor del actual Marques de Gauna que poseyó la casa principal en que vivió, y fabricó en la primera vecindad de la calle de la cuchillería, y en la qual hace algunos años permanece el Correo general de la Ciudad de Vitoria. En esta exerció el empleo de Alcalde ordinario en el año de 1587, y el de 1585 habia sido Regidor, y otros empleos que constan de los Acuerdos de la Ciudad. Antes de este tiempo fué Diputado General de la Provincia de Alava desde el año de 1546 al de 1549. Fué de un genio muy la-

borioso, é instruido en las materias históricas, y principalmente aplicado á las investigaciones relativas á su Ciudad y Provincia. En su consecuencia escribió un corpulento tomo en folio con el título de: *Gobierno y República de Vitoria*; pero no obstante su aplicacion dexó muchas especies y noticias plausibles sin hacer de ellas expresion alguna, esto en lo respectivo á los archivos que pudo reconocer sin salir de la Ciudad, pues de los de fuera de ella no manifiesta tuviese conocimiento alguno, y mucho ménos de los demas del Reyno, y de quien era preciso tenerla para escribir con la extension y acierto correspondiente en la materia. En el prólogo de la historia de la Ciudad de Vitoria se advirtió esta falta, y se notó que admitió con demasiada liberalidad algunas noticias que no puede recibir quien las mire con el juicio y reflexion que corresponde, unas fundadas y apoyadas en autoridad moderna, y otras deducidas de mera tradicion popular. En la misma obra nota su Autor que escribia en el año de 1585, siendo actual Regidor de la Ciudad de Vitoria.

## DON MARTIN ALONSO DE SARRIA.

**D**on Martin Alonso de Sarria, llamado tambien el de *Abecia*, fué natural y originario del Pueblo de *Abecia*, en la hermandad de Urcabustaiz, de donde pasó á la Ciudad de Vitoria, y casó en la casa de Paternina situada en la segunda vecindad de la calle de la cuchillería, y fabricada por los mismos Paterninas en el siglo 16. Con esta alianza resultó el ser D. Martin Alonso de Sarria el ascendiente y tronco de la casa actual del Conde del Vado. Su aplicacion fué muy extraordinaria al reconocimiento de papeles y memorias históricas, y genealógicas con principal inclinacion hácia esta clase de estudio. Dexó en su casa un corpulentísimo tomo en folio con el título de: *Teatro Cantábrico*, en el qual hizo expresion en general, y en particular, de los sucesos históricos y genealógicos de cada una de las tres Provincias, el Señorío de Vizcaya, Guypuzcoa, y Alava, y determinadamente de la Ciudad de Vitoria, hizo en esta obra su tratado particular. A ella dedicó su trabaxo del *Teatro Cantábrico*, que finalizó segun anota al fin de la obra en el año de 1641. En el prólogo de la historia de la Ciudad de Vitoria se hizo aquel juicio que pareció correspondiente de la obra de D. Martin Alonso de Sarria, teniendo presente lo diminuto que anduvo en el asunto que tuvo por

objeto, y la demasiada facilidad con que adoptó especies inciertas y opuestas á lo que nos consta en auténticas memorias que no vió. Desde el año de 1621, al de 1624, fué Diputado General de la Provincia de Alava, y Alcalde de la Ciudad de Vitoria en los de 1629, y 1633, sin que se haga expresion de otros empleos que obtuvo por no conducir al presente asunto. Sobrevivió poco á la conclusion de su obra del Teatro Cantábrico, pues falleció en Vitoria el dia 24 del mes de septiembre del año de 1642.

### FRAY FRANCISCO DE VITORIA.

Fué el P. Fr. Francisco de Vitoria natural de la Ciudad de Vitoria. Tomó el hábito del Patriarca Santo Domingo en el Convento de San Pablo de la Ciudad de Burgos, precedidos sus estudios en la famosa Universidad de Paris, en donde fué graduado. Despues de ser ya Religioso Dominicó leyó la Sagrada teología en Salamanca con especiales créditos. De su sabiduría dió buen testimonio, Vaseo, pues, dice que: *era de una erudicion increíble, y habia leído infinito.* Compuso varias obras, producciones felices de su elevado entendimiento y delicado ingenio, las quales han sido repetidas veces impresas en Amberes, Venecia, y otras partes. La reputada por la mas considerable, segun el dictámen del P.

Lafebre en la continuación de la historia Eclesiástica del Abad de Fleuri, es la que tiene por título: *Teológica preleccione &c.* Murió el P. Vitoria en 14 de agosto de 1546, en la Ciudad de Salamanca, teatro de sus lucimientos. Véase D. Nicolas Antonio en su *Biblioteca*; pero especialmente al célebre Dominicano Echard, en los hombres ilustres de su Religión.

### FRAY JUAN DE VITORIA.

Fué el R. P. Fr. Juan de Vitoria natural de la Ciudad de Vitoria, y vivió muchos años en el Convento que tiene la Religión de Santo Domingo en esta Ciudad. Su aplicación, extensos conocimientos, y gran cúmulo de memorias históricas que adquirió este Religioso no pueden demostrarse sino es reconociendo su obra, que dexó á la posteridad con el título de: *Cometeorologia*. Esta obra que escribia su autor, como él mismo lo advierte en su Convento de la Ciudad de Vitoria en el año de 1587, y en el qual la finalizó, es tan extensa y difusa en su narrativa que creo comprehende mas de mil hojas en tomo en quarto, y de letra muy menuda, propia de su Autor. Este no la escribió para que quedase manuscrita como permanece, sino es para que se publicase por medio de la prensa como él mismo advirtió; pero no lograron

efecto sus intenciones. En el prólogo de la historia de la Ciudad de Vitoria se notó lo copulento de esta obra; pero no se expresó clara y distintamente su contenido. Este se divide en tres partes, y las dos primeras comprehenden los Cometas que se han visto en el mundo desde el año de 1485, ántes del nacimiento de Christo, hasta el de 1580, despues de su venida, con mucha erudicion, y reflexiones acerca del asunto: el catálogo de Emperadores de Roma, Constantinopla, Alemania, y Turquía, y sucesores de Mahoma: Los Pontífices Romanos, Reyes Moros de Granada, en general de los de la nacion Española, y en particular de Aragon, Navarra, y Portugal, Condes de Castilla, y Barcelona: Reyes de Francia, y Señores de Flandes: las órdenes Monacales, y Militares, y Prelados de España: linages de esta nacion: herrores que ha habido en ella, y un tratado de la América: las antiguas invenciones, é inventores: oficios, y títulos antiguos de España: edades del mundo: primera lengua de España, y de la lengua bascongada, y heregias modernas: los Reyes de Roma, y de los Hebreos: cómputos, siglos del mundo, y Monarquias, y Apóstoles que predicaron en España: genealogías de mas de 30300 casas: noticias históricas de Vitoria, y de la Provincia de Alava (en la tercera parte) Señorío de Vizcaya, y Guypuzcoa, con otras muchas cosas curiosas de que únicamente puede tomarse conocimiento maneando la obra, pues de

otro modo no puede darse idea completa de ella, lo que igualmente debe tenerse presente en lo respectivo á las del Doctor Arcaya, D. Diego de Salvatierra, D. Juan de Lazárraga, y D. Martin Alonso de Sarria, que son los Autores naturales de esta Provincia, que permanecen manuscritos. El P. Vitoria en el año de 1590 escribió una larga Genealogía de la casa de Ozaeta radicada en Vergara en la Provincia de Guypuzcoa, dirigida al poseedor actual de la casa, y en ella le dice que en esta obra de que acabamos de hacer expresion escribia en la misma conformidad que lo que allí dice acerca de la casa de Ozaeta. Es la Genealogía de esta escrita toda de su propia letra, idéntica y una misma que la de la *Cometeorologia* que hemos manejado, y ha permanecido en la casa de los Condes del Vado, sucesores de D. Martin Alonso de Sarria hasta el año de 1779, que la adquirió por compra D. Lorenzo del Prestamero residente en Vitoria, y Sub-Secretario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del pais, é igualmente adquirió en dicha casa el *Gobierno y República de Vitoria* de D. Diego de Salvatierra. En la citada obra de la casa de Ozaeta firma el P. Vitoria: *Fr. Juan de Vitoria, alias Cortazar*. Existe esta pequeña obra entre los papeles del poseedor de la casa de Ozaeta.

DON BERNARDO IBAÑEZ DE ECHA-  
VARRI.

Don Bernardo Ibañez de Echávarri nació en la Ciudad de Vitoria en 15 de octubre de 1715, siendo sus padres D. Andres Ibañez de Echávarri, y Doña Maria Bernarda de Echavarría. Fué de raros talentos, á los que unidos una constante y extraordinaria aplicacion, lo enriquecieron de la mas selecta erudicion y sobresaliente habilidad, principalmente en la oratoria. Fué Autor de la *Historia y Vida de S. Prudencio*, cuya obra compuso en parte de las noticias que adquirió en el reconocimiento de varios archivos del Reyno, á que recurrió personalmente con este fin. Pero esta obra como se advierte en diferentes partes de la nuestra, tiene algunos defectos que se advierten en beneficio é instruccion del público. Entró en la Religion entónces de la extinguida Compañia de Jesus, de la qual habiendo sido expulso en la Provincia de Castilla, permaneció algunos años de Sacerdote secular; pero habiendo solicitado en Roma, á donde pasó para su logro, el que nuevamente se le admitiese, lo consiguió en el año de 1750, para la Provincia de Aragon. Nuevamente admitido lo destinaron sus superiores á las misiones del Paraguay en la América Meridional;

pero habiendo sido otra vez expulso se volvió á España en compañía del Marques de Valde-  
lirios, del Real y Supremo Consejo de Indias,  
enviado por el Rey D. Fernando VI, con el  
motivo de las revoluciones ocurridas en el Para-  
guay. Vuelto á España hizo su residencia en Ma-  
drid hasta el mes de septiembre de 1762, en  
que falleció, y fué sepultado en la Bóveda del  
Convento de S. Cayetano. Dexó manuscrita u-  
na historia del Paraguay, que se imprimió des-  
pues de su muerte en Madrid, año de 1770,  
con este título: *El Reyno Jesuítico del Para-  
guay.*

## CAPITULO IX.

*Varones insignes en Literatura y Dignidades, Hijos de la Provincia de Alava, y educados en el Colegio mayor de S. Bartolomé de Salamanca.*

**E**l famoso Colegio de S. Bartolomé de Salamanca titulado el viejo, fué desde su principio y primitiva fundacion un Seminario que produjo los mayores hombres en virtud y literatura, que difundiéndose por la nacion, y aun fuera de ella, ocuparon los mayores empleos y dignidades, llenando de inmortal memoria á todas las Provincias del Reyno de donde eran hijos; y en cuyo beneficio se emplearon mientras vivieron. Uno de los célebres Varones que produjo este Colegio fué D. Francisco Ruiz de Vergara y Alava, dignísimo hijo de nuestra Provincia, el qual escribió una obra con este titulo: *Vida del Ilustrísimo Varon D. Diego de Anaya Maldonado, Arzobispo de Sevilla, fundador del Colegio viejo de S. Bartolomé, y noticia de sus Varones excelentes, dedicada á la Magestad del Rey D. Felipe nuestro Señor, por D. Francisco Ruiz de Vergara y Alava, del Consejo Supremo de Justicia en Madrid, año de 1661.* En esta obra hizo su Autor expresion de diferentes hijos ilustres de esta Provincia, que vivieron y estudiaron en

este Colegio, los que reproducimos aquí con el orden Cronológico con que se colocan en ella.

LICENCIADO JUAN SANCHEZ DE  
ZURBANO.

Juan Sanchez de Zurbano, natural de Zurbano en la Provincia de Alava, junto á la Ciudad de Vitoria, Obispado de Calahorra, fué recibido por Colegial de S. Bartolomé en el año de 1417: despues de haber servido mucho á los Reyes, el Rey D. Juan II le hizo de su Consejo, y como tal fué uno de los que asistieron en Audiencia que su Alteza dió en 20 de septiembre del año de 1447, á Iñigo de Bolea, y Ramon de Palomar, Embaxadores del Rey D. Alonso V de Aragon, sobre ajustar paces las dos Coronas. Vueltos los Aragoneses á su Reyno despachó el Rey de Castilla por su Embaxador al Rey de Aragon, y Cortes que estaban juntas en Zaragoza, á nuestro Colegial Juan Sanchez de Zurbano, que llevó consigo á Pedro Gonzalez de Cararero, Alcalde de Corte familiar que habia sido del Colegio: y habiendo cumplido con su embaxada, y vuelto á Castilla, viniéron á ella quatro Embaxadores de las Cortes de Zaragoza que hicieron reverencia al Rey D. Juan en

„ la Ciudad de Soria donde se hallaba, y á o-  
„ tro dia les dió Audiencia á donde fueron a-  
„ compañados de D. Diego Perez Sarmiento,  
„ Conde de Santa Marta, y Pedro de Sarmien-  
„ to, hermano de Velasco, nuestro Colegial. Pro-  
„ puesta su embaxada nombró el Rey cinco Ca-  
„ balleros y Ministros, uno de los quales fué  
„ Juan Sanchez de Zurbano, para que confirie-  
„ se con los Embaxadores de Aragon la forma  
„ del ajustamiento, como todo lo refiere el Co-  
„ ronista Gerónimo de Zurita tom. 3, lib. 15,  
„ cap. 51, fol. 311.“ Hasta aquí D. Francisco  
„ Ruiz de Vergara, que pudo tambien citar en  
„ apoyo de lo que dixo la Corónica de D. Juan  
„ II, por Fernan Perez de Guzman, edicion de  
„ Pamplona de 1591, cap. 103, fol. 271, y  
„ tambien fol. 263. (20)

### LICENCIADO DE SALVATIERRA.

„ **E**l Licenciado Salvatierra Bachiller Canonis-  
„ ta, natural de Vitoria, cabeza de la Provin-  
„ cia de Alava, Obispado de Calahorra, elegido  
„ por Capellan de adentro juntamente con el  
„ Licenciado Bernardino de Villanueva, en el a-  
„ ño de 1512. Fué gran Letrado: graduose es-  
„ tando en el Colegio de Licenciado en Cános,

(20) Vergara cap. 20, fol. 70.

nes : salió de el proveido por Inquisidor de Murcia , donde llebó la Canongía Doctoral de aquella Santa Iglesia , y así tuvo ambas dignidades juntas. Murió mozo , con gran sentimiento de todos por que era de condicion amable y noble como era en la sangre. ( 21 )

### BACHILLER JUAN DE BERMEO.

Juan de Bermeo , Bachiller Canonista , natural de la Ciudad de Vitoria cabeza de la Provincia de Alava , del Obispado de Calahorra y la Calzada , recibido en 29 de agosto del año de 1543 en el Colegio , se graduó de Licenciado en Cánones , y fué Juez del estudio , y Metropolitano del Arzobispado de Santiago D. Pedro Manuel. Murió muy mozo en el Colegio por el año de 1552. La casa de Bermeo en aquella Ciudad y Provincia es de mucha calidad y estimacion. ( 22 )

{ 21 } Vergara in loco ut supra fol. 161.

{ 22 } Vergara in loco ut supra , fol. 219.

**BACHILLER FERNANDO DE BER-  
GANZO.**

**F**ernando de Berganzo, Bachiller Teólogo,  
natural de Vitoria, Obispado de Calahorra, re-  
cibido en 18 de noviembre del año de 1546,  
por Capellan de Manto interior: en el Cole-  
gio le dió una grave enfermedad, y se fué  
á curar á la Ciudad de Vitoria donde murió  
en el siguiente. (23)

**DON ANDRES DE ALAVA.**

**D**on Andres de Alava, hijo de Pedro Mar-  
tinez de Alava, y Doña Maria Diaz de Es-  
quibel, natural de la Ciudad de Vitoria, O-  
bispado de Calahorra y la Calzada, fué elegido  
en 20 de diciembre por Capellan de Manto in-  
terior. Esta familia de Alava bien conocida,  
su origen de los Señores de Vizcaya, y de los  
grandes Caballeros de este linage, se hallan mu-  
chas noticias en las Corónicas, y no se dilata  
el Autor en ellas por tocarle este apellido, y  
ser su Visabuelo hermano del padre de este

(23) Vergara in loco ut supra, fol. 221.

„ Señor D. Andres, y su madre sobrina suya,  
 „ como hija de D. Pedro de Alava su hermano,  
 „ de que en otra parte hacemos mencion. En el  
 „ Colegio se graduó de Licenciado en Cánones:  
 „ salió de el en 8 de octubre del año de 1565  
 „ por Inquisidor de Granada, de donde el año  
 „ de 1566 le mudaron á Córdoba, y luego á  
 „ Valladolid. Despues visitó la Inquisicion de  
 „ Murcia, y en el año de 1581 la de Sevilla,  
 „ y de allí le proveyeron en la Inquisicion de  
 „ Toledo, y últimamente le hicieron del Consejo  
 „ de la Suprema Inquisicion. Murió electo Obis-  
 „ po de Pamplona, de que no tomó posesion  
 „ por malos officios que le hizo D. Rodrigo Cal-  
 „ deron, Marques de siete Iglesias ( declarándose  
 „ por enemigo suyo ) favorecido de la Magestad  
 „ del Señor Felipe III el Piadoso, y á quien  
 „ despues mandó cortar la cabeza la Magestad  
 „ del Señor Felipe IV, por delitos que hizo á  
 „ la sombra de aquel valimiento y poder. Mu-  
 „ rió D. Andres habiendo hecho muchos servi-  
 „ cios á la Corona, particularmente estando en  
 „ Toledo año de 1608. Fué Arcediano y Ca-  
 „ nónigo de Sevilla. Dió al Colegio 500 ducados.  
 „ dos. ( 24 )

( 24 ) Vergara in loco ut supra fol, 221,

## FERNANDO DE MONTOYA.

**F**ernando de Montoya, natural de Berante-  
 villa, Provincia de Alava, Obispado de Calahorra, fué recibido en 20 de enero de 1570.  
 Fué Colegial de Santi-Espíritus de Oñate, y Doctor por aquella Universidad. En la de Salamanca se graduó de Licenciado en Leyes. Salió del colegio el año de 1578, por Canónigo de Leon. Murió siendo Inquisidor en Santiago de Galicia. (25)

LICENCIADO DIONISIO LOPEZ DE  
ARRIATAN.

**D**ionisio Lopez de Arriatan, Licenciado en Artes, natural de Ullibarrí Jáuregui, en la Provincia de Alava, Obispado de Calahorra, fué recibido en 28 de marzo del año de 1574. Era Colegial Teologo de Alcalá. En nuestro Colegio se graduó de Licenciado en Teología, y llevó de primera oposicion Cátedra de Artes. Salió el año de 1578, por Canónigo de

(25) Vergara, in loco ut supra, fol. 244.

„ Escritura de la Santa Iglesia de Zamora don-  
 „ de murió. ( 26 )

**DOCTOR MIGUEL FERNANDEZ DE  
 ORO.**

„ **M**iguel Fernandez de Oro, Doctor Teólo-  
 „ go, natural de Ariñiz junto á Vitoria, en la  
 „ Provincia de Alava, Obispado de Calahorra,  
 „ elegido en 16 de septiembre del año de 1592.  
 „ Salió por Canónigo Magistral de Palencia el  
 „ de 97, donde murió el de 1626. Dexó al  
 „ Colegio cien ducados. Fué de agudísimo inge-  
 „ nio, y grande escriturario, y muy eloqüente  
 „ Predicador, tal que le llamaban continuamente  
 „ Pico de oro. Predicó á nuestros Reyes en di-  
 „ versas ocasiones, y por decir verdades con ma-  
 „ libertad que la que permiten los Palacios, y  
 „ las Cortes, se olvidaron de darle Obispado,  
 „ en que muchas veces fué consultado. Ultima-  
 „ mente murió clecto Obispo de Palencia. ( 27 )

) 26 ) Vergara in loco ut supra, fol. 249.

( 27 ) Vergara in loco ut supra, fol. 276.

## DON LORENZO DE LAZCANO.

„ Don Lorenzo de Lazcano, natural de la  
 „ Ciudad de Vitoria, en la Provincia de Ala-  
 „ va, Obispado de Calahorra y la Calzada, e-  
 „ legido en 25 de noviembre del año de 1600.  
 „ En el Colegio se graduó de Licenciado en Cá-  
 „ nones en el de 1604, y en el de 1607 llevó  
 „ la Cátedra de Instituta: sobrevínole una grave  
 „ enfermedad, y oprimido de ella se fué á Vi-  
 „ toria, donde murió por diciembre del mismo  
 „ año: era hermano de D. Felipe de Lazcano,  
 „ Señor de la casa de Lazcano en la Provincia  
 „ de Guypuzcoa, cuyos antepasados fueron ricos  
 „ hombres, y hoy juran á los Príncipes. ( 28 )

## DON JUAN DIAZ HURTADO DE

## LETONA.

„ Don Juan Diaz Hurtado de Letona, natu-  
 „ ral de Letona en la Provincia de Alava, O-  
 „ bispado de Calahorra y la Calzada, recibido  
 „ en 3 de octubre del año de 1611, era Co-  
 „ legial de Santi-Spíritus de Oñate: Catedrático.

„ de Prima de Cánones , y Doctor de esta facul-  
 „ tad por aquella Universidad : salió del Colegio  
 „ el año de 1619 , por Oidor de la Coruña , y  
 „ de donde vino á Valladolid con plaza de Oi-  
 „ dor : el de 1622 , pasó á Flandes por Audi-  
 „ tor general de los exércitos con merced del há-  
 „ bito de Santiago , que se le puso el año de  
 „ 1626 ; y en el de 29 le hicieron del Consejo  
 „ Real de Indias. Dispuso el venir á tomar la  
 „ posesion , pretendiendo le habian de mejorar  
 „ conforme lo merecian sus grandes servicios , y  
 „ estando de partida murió en Flandes año de  
 „ 1633. (29.)

**DON FRANCISCO RUIZ DE VERGA-**  
**RA Y ALAVA.**

„ **D**on Francisco Ruiz de Vergara y Alava  
 „ Bachiller Canonista , natural de la Ciudad de  
 „ Vitoria , Obispado de Calahorra y la Calza-  
 „ da , hijo de Ruy diaz de Vergara , y Doña  
 „ Maria de Alava , Señores de la Villa de Villo-  
 „ ria , recibido en 4 de febrero del año de 16-  
 „ 26 : graduose de Licenciado en Cánones : fué  
 „ Catedrático de Institura , Código , y Volúmen.  
 „ S. M. ( que Dios guarde ) le hizo merced de

( 29 ) Vergara in loco ut supra , fol. 308 , y 309. ( 21 )

„ plaza de Oidor de Sevilla en 3 de octubre del  
„ año de 1640; y por noviembre del año de  
„ 1644 le promovió á la Chancillería de Grana-  
„ da, donde el año de 1648 apaciguó el albo-  
„ roto del pueblo de aquella Ciudad con riesgo  
„ manifiesto de su vida, y á costa de su hacien-  
„ da, como fué notorio, en que obró con su-  
„ mo desvelo y cuidado, cumpliendo con las o-  
„ bligaciones de su sangre: y en 4 de noviem-  
„ bre del año de 1651, se le hizo merced de  
„ la Fiscalía del Consejo de Ordenes: y en 29  
„ de marzo de 1653, de plaza de Consejero: y  
„ en 6 de enero de 1657, de la Fiscalía del  
„ Consejo de Ordenes de Justicia: y en 4 de  
„ enero de 1659, de plaza del Consejo: y en  
„ el año de 1661, gobierna y preside en  
„ la Sala de Alcaldes. Está casado con Doña  
„ Guiamor Maria Venegas de Córdoba, hija de  
„ los Condes de Luque. (30)

DON ANTONIO DE VIDANIA Y ELAZARRAGA,  
ZARRAGA.

„ Don Antonio de Vidania y Elazárraga, hi-  
„ jo del Doctor Laurencio de Vidania, y Do-  
„ ña Juana Lopez de Elazárraga y Guevara, Bar-

„chiller Canónista, natural de la Ciudad de Vi-  
 „toria, Obispado de Calahorra y la Calzada:  
 „Colegial que era del mayor de Oñate de Vis-  
 „peras en aquella Universidad: fué elegido á  
 „18 de septiembre de 1633: graduose de Li-  
 „cenciado en Leyes, y llevó las Cátedras de Ins-  
 „tituta, Volúmen, y Visperas, de donde salió  
 „por Alcalde de Valladolid año de 1643: ha-  
 „bíasele hecho merced de la Fiscalía de Grana-  
 „da, y ántes de tomar posesion pasó á la pla-  
 „za de Alcalde del Crimen que exerció hasta  
 „el año de 1646, en que S. M. le hizo Oi-  
 „dor de aquella Chancillería, de donde pasó á  
 „la de Granada hasta que en el año de 1657  
 „fué nombrado á la plaza de Alcalde de Cor-  
 „te: y el de 1659 á la Fiscalía del Consejo  
 „Real. Está casado con Doña Benita de Soto-  
 „mayor, de quien tiene sucesion, y vive para  
 „merecer los demas puestos que le aseguran sus  
 „letras y demas prendas. (31)

DON ANTONIO DE PATERNINA.

„Don Antonio de Paternina, natural de la  
 „Ciudad de Vitoria en la Provincia de Alava,  
 „Obispado de Calahorra y la Calzada, Bachi-  
 „ller en Cánones, y recibido en 29 de julio

(31) Vergara in loco ut supra, fol. 339.

„ de 1643, graduose de Licenciado en Cánones:  
„ y en septiembre del año de 1649, llevó la  
„ Cátedra de Decretales por el Consejo en con-  
„ curso de muchos opositores, sin haber leído á  
„ ella por estar enfermo quando se actuaba: des-  
„ pues la de Clementinas, y la de Sexto: úl-  
„ timamente la de Vísperas en septiembre de  
„ 1653: y por marzo de 1654, murió en el  
„ Colegio con general sentimiento de toda la  
„ Universidad. Fué su muerte muy exemplar por  
„ las señales de predestinacion que vieron en e-  
„ lla, correspondiendo bien al ajustamiento con  
„ que vivió, y al desprecio que hizo siempre  
„ de todo lo temporal. Está sepultado en la Ca-  
„ pilla. (32)

**DON JUAN DE PATERNINA SAL-  
VATIERRA.**

„ **D**on Juan de Paternina Salvatierra, natural  
„ de la Ciudad de Vitoria, Diócesis de Cala-  
„ horra, Bachiller en Cánones, Canónigo de la  
„ Santa Iglesia de Valladolid, recibido por Ca-  
„ pellan en 28 de octubre del año de 1650,  
„ salió del Colegio á residir su Prebenda, don-  
„ de murió el año de 1659. (33)

(32) Vergara in loco ut supra, fol. 354.

(33) Vergara in loco ut supra, fol. 360.

DON DIEGO DE SAMANIEGO MEDINILLA.

Don Diego de Samaniego Medinilla, Doctor en Teología, Colegial de Santi Spiritus, Catedrático de Prima de Teología en la Universidad de Oñate, natural de la Villa de Laguardia, Obispado de Calahorra y la Calzada, recibido en 24 de agosto del año de 1651, llevó la Canongía Magistral de la Santa Iglesia de Abila en concurso de muchos, y doctos opositores. (34)

Se ha reproducido literal lo que escribio de Varones Ilustres en lo respectivo á la Provincia de Alava el Señor Vergara con la autenticidad que corresponde, á quien deducia sus memorias de los documentos y papeles que permanecian en el archivo de su Colegio; pero para mayor ilustracion del asunto, ha parecido conveniente el insertar alguna otra noticia que puede ser conducente al presente objeto. A fin de que este tenga mas amplitud y perfeccion en las noticias de un Varon tan ilustre en literatura como el Señor Vergara, debe añadirse lo que dixo de el el Autor Anónimo, que escribió la Genealogía de su casa, y se imprimió á continuacion de la

(34) Vergara in loco ut supra, ibidem.

vida del Señor Anaya en Madrid el año de 1661.

Al folio 85 de esta adición se dice „ Don  
„ Francisco Ruyz de Vergara y Alava, Caba-  
„ llero del hábito de Santiago, hijo tercero de  
„ Ruy Diaz de Vergara y Alava, y de su es-  
„ posa Doña Maria de Alava y Dujardin, quin-  
„ tos Señores de Villoria, de quienes escribimos  
„ en el número 22, siguió la profesion de letras  
„ con aplauso y opinion de muy docto en la  
„ Universidad de Salamanca, donde año de 16-  
„ 26 fué Colegial de San Bartolomé, y Reçtor  
„ dos veces de aquel ilustre Colegio: Catedrático  
„ de Instituta, Código, y Volúmen: año de  
„ 1640 se le hizo merced de plaza de Oidor en  
„ la Real Audiencia de Sevilla: y el de 1644  
„ en la Chancillería de Granada, y en estos Tri-  
„ bunales fué tambien Consultor del Santo Ofi-  
„ cio. En el año de 1648, intentaron algunos  
„ sediciosos alborotar á Granada con ocasion de  
„ faltar la abundancia de pan y el tumulto cre-  
„ cio, de suerte que se temieron daños irropa-  
„ rables; pero este Caballero con riesgo de su  
„ vida, pués se entró por los sedicios, y con gas-  
„ to de la mayor parte de su hacienda, cerró  
„ las bocas de los necesitados, y quitó el pretexto  
„ á la sublevacion con que pacificó los alterados,  
„ debiéndose á su liberalidad y zelo, lo que a-  
„ penas consiguieran muchos millares de soldados  
„ armados y leales. Tan señalados servicios me-  
„ recieron que S. M., año de 1651, le nombra-  
„ se por Fiscal del Real Consejo de Ordenes:

„ luego por Consejero, hasta que el de 1657,  
 „ lo pasó á Fiscal del Supremo de Castilla, y  
 „ en 6 de enero de 1659 á Consejero del Real  
 „ Supremo. Por el aprecio que S. M. hizo de  
 „ su capacidad y singulares noticias, le encargó  
 „ dispusiese, y sacase á luz, los nuevos estable-  
 „ cimientos del Orden de Santiago, conforme lo  
 „ acordado en los Capítulos generales que se ce-  
 „ lebraron en Madrid año de 1652, y 1653,  
 „ los quales dió á la estampa el de 1655. Ha  
 „ escrito con mucha erudicion diferentes asuntos, y  
 „ tiene prevenida para imprimir la historia de su  
 „ Colegio, y de los insignes Varones que le han  
 „ ilustrado, con dos tomos de repeticiones á las  
 „ Decretales. Casó en 1 de abril de 1649, con  
 „ Doña Guimor Maria Ega Venegas de Córdo-  
 „ va, hija de D. Salvador Ega Venegas de Cór-  
 „ dova, Caballero del hábito de Santiago, Con-  
 „ de de Luque, y de la Condesa Doña Maria  
 „ de Agüero Manrique su muger.“ El Doctor D.  
 „ Joseph de Texada en su: *Abraham de Riora*,  
 „ citando á esta Genealogía escribió que su Au-  
 „ tor fué D. Francisco de Vergara; pero ni da  
 „ razon de su modo de pensar, ni se descubre  
 „ verosimilitud alguna para poder asentir á su dic-  
 „ támen. De otros literatos, y escritores además de  
 „ los que se expresan en este capítulo, y especial-  
 „ mente hijos de la Provincia de Alava, se dió  
 „ noticia en los anteriores, como debe notarse, co-  
 „ mo los Señores Luco, Alava, &c.

## CAPITULO X.

*De los Consejeros y Ministros, y otras Dignidades, hijos de la Provincia de Alava.*

Siguiendo el orden alfabético que nos hemos propuesto en otros capítulos de esta obra, y baxo de las prevenciones que tenemos ya expresadas, daremos noticia en el presente de los Consejeros, Ministros, y Empleados en Dignidades de que ha sido madre nuestra Provincia de Alava, en cuya clase el primero que se presenta es:

## DON DOMINGO DE ACHA Y LARREA,

**N**ació D. Domingo de Acha y Larrea en el Pueblo de Respaldizar, perteneciente á la Hermandad y Valle de Ayala. Fué Consejero en el Real de Hacienda, y su Tribunal de la Contaduría mayor.

## DON HORTUÑO DE AGUIRRE,

**E**l Licenciado D. Hortuño de Aguirre nació en la Ciudad de Vitoria, y su literatura y singulares prendas lo ascendieron á distinguidos em-

pleos. Fué Consejero de Castilla, y en los movimientos que tanto agitaron á la Monarquía en la guerra civil de las *Comunidades*, sobresalió en fidelidad y amor á su Soberano. Bien acreditada se hallaba su rectitud y buena conducta en el año de 1505, en que falleció la Católica Reyna, muger del Rey D. Fernando V, pues una Princesa tan singularmente capaz lo escogió por su testamentario. (35) No solamente miró por su casa el Licenciado Aguirre, fundando el Mayorazgo que hoy posee su sucesor Marques de Monte-Hermoso, construcción de la magnífica Capilla, y sepulcros que fabricó en la Iglesia parroquial de S. Vicente, y la casa principal en que habitan sus descendientes, sino es que también á honra de Dios, y en obsequio de su patria, edificó á sus expensas la Iglesia del Convento de Dominicas, titulado de Santa Cruz, cuya veneficencia y liberalidad manifiesta un letrero que señala el año 1547, y existe en la pared del coro del dicho Convento, y de todo se dió noticia en la historia de la Ciudad de Vitoria. Tambien permanecen en la cornisa de lo interior de la misma Iglesia, y en el frontispicio de la puerta principal de su casa algunos escudos de sus Armas. Tuvo la Escribanía de esta Provincia de Alava en virtud de Real merced, como se expresó en la historia civil de ella. El escritor Lucio Marineo Sículo que

(35) Sarría Teatro Cantábrico lib. 3, cap. 18, fol. 45, y 46.

asegura conoció á este Ministro dice que era: *Varon de mucha exciencia, y claro ingenio, muy señalado en todo género de virtud, bien adornado de bienes de natura, y bien afortunado.* (36) Es muy dilatado su elogio, y por lo mismo se omite; pero puede verse en el citado Autor: no puedo hacerlo por que carece de él el público, del que hace otro contemporáneo suyo, y es el R. P. Vitoria en su manuscrito, y dice así: *el buen Licenciado Aguirre Varon de linda persona, alto, gentil hombre, de graciosas canas, Oidor famoso del Consejo Real de Cárlos V. Véase la historia de Vitoria, parte 2, cap. 9.*

## DON TIBURCIO DE AGUIRRE.

**N**ació D. Tiburcio de Aguirre en la Ciudad de Vitoria en 12 de agosto de 1705, sus padres fueron D. Francisco de Aguirre, Marques de Monte-Hermoso, y Doña Lorenza Ayanz de Navarra. Fué Colegial mayor en el de S. Bartolomé de Salamanca, Vice-Protector de la Real Academia de las tres nobles artes, y Protector de la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del pais*. Sumiller de Cortina de S. M. de su Consejo de órdenes, y Capellan de las Descalzas Reales. Su literatura, prendas persona-

(36) Marineo Siculo lib. 25, fol. 45 b.

les y brillantes, é íntegra conducta, lo hicieron estimar y distinguir entre los sujetos mas distinguidos, y de singular carácter de la Corte de Madrid, en la que falleció año de 1767.

### DON IGNACIO LUIS DE AGUIRRE.

**N**ació D. Ignacio Luis de Aguirre, sobrino del precedente, en la Ciudad de Vitoria en 18 del mes de noviembre del año de 1738, siendo sus padres D. Francisco Tomas de Aguirre Ayanz de Navarra, Marques de Monte-Hermoso, y Doña Maria Ignacia Hortes de Velasco. Fué Colegial mayor en el de S. Bartolomé de Salamanca: Ministro en la Real Audiencia de Sevilla: Alcalde de Corte; y posteriormente Presidente de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid. Su aplicacion á la literatura se extendió á otros objetos además de los indispensables de su profesion. Deteriorada su salud se retiró á su patria, con los honores del Consejo de Castilla, y su sueldo, que le puso en posesion D. Pedro Flores Manzano, Ministro del mismo Consejo, que se hallaba á la misma sazón en Vitoria. En esta falleció en el dia 23 del mes de abril del año de 1797, y fué conducido y sepultado en la Iglesia y Pueblo de Zurbano, perteneciente á la Hermandad de Arrazua.

## DON SIMON DE ANDA Y SALAZAR.

**N**ació D. Simon de Anda y Salazar en el Pueblo de Subijana titulado de *Alava*, uno de los de que se compone la Hermandad y Jurisdiccion de la Ciudad de Vitoria, apellidada así para distinguirla de otra Subijana que se nombra de *Morillas*, por pertenecer á esta Hermandad, en 28 de octubre del año de 1709. Fueron sus padres D. Juan de Anda, y Doña Francisca Lopez de Armentia. Hizo sus estudios este ilustre y valeroso Alaves en la Ciudad de Vitoria, y es muy regular que cursase las aulas del Convento de Santo Domingo de ella. De aquí pasó á los de jurisprudencia á la Universidad de Alcalá, en donde obtuvo el grado de Doctor. Con el motivo de hallarse trabajando en la nueva recopilacion de las leyes de Indias el Marques de la Regalia, se acordó este de los distinguidos talentos del Señor Anda, y se valió de él para la execucion de esta obra. Fué promovido por el Rey á la Audiencia de Manila, cuyo empleo exercia quando hizo la guerra la Corona de Inglaterra en aquellos países en el año de 1763, en el qual fué entregada la expresada Plaza á los enemigos. Habiendo vuelto de la Provincia de *Bucalan*, en que á la sazón se hallaba el Señor Anda quando se entregó Manila, fué creado y declarado por Audiencia Go-

bernador y Capitan General de las Islas Filipinas por el Rey Católico, en conformidad á las Leyes, levantando estandartes Españoles con algunos pocos de la nacion, y de la de los Indios que pudo recoger para su grande expedicion. Peleó valerosamente con los enemigos desde el nacimiento del Sol hasta su ocaso, proveyó á la plaza de armas, municiones, y viveres, y logró el indemnizar la armada con los caudales que de estas Islas conducia á México, y en fin consiguió el arredrar y abatir á todo el poder de la Inglaterra en aquellas costas. En atencion á tan relevantes servicios dignos de estar en eterna memoria (que pedian obra separada si se hubieran de tratar como corresponde) se sirvió nuestro Católico Monarca D. Carlos III (que de Dios goce) hacer al Señor Anda Ministro del Real y Supremo Consejo de Castilla, por medio de un Decreto que no puede dexar de copiarse á la letra, y dice así: *En atencion á la acertada conduccion, y zelo con que D. Simon de Anda y Salazar ha desempeñado la Comandancia General de las Islas Filipinas, y representacion de la Audiencia que se unieron á el desde la rendicion de Manila, debiéndose á sus providencias la conservacion en mi Real Dominio del restante de aquellas Islas, he venido en concederle la Plaza del Consejo vacante, por muerte de D. Isidro Gib de Jáz. Tendrase entendido en la Cámara, y se le despachará el Despacho correspondiente. Aranjuez 3 de mayo de 1765. Al Gobernador del Consejo.*

A vista de esta declaracion que hizo nuestro Católico Monarca de deber á D. Simon de Anda la conservacion de las Filipinas, y de que sean de su Real dominio, son ociosos qualesquiera elogios. Llegó con toda felicidad el Señor Anda en el viage que hizo de las Filipinas á España en el año de 1767, á consecuencia del precedente Decreto, y tomó posesion de su plaza de Consejero de Castilla. Ultimamente fué promovido con retencion de aquella, y de la de Camarista de Castilla, á Gobernador Capitan General, y Presidente de la Audiencia de Manila en las Islas Filipinas. Permaneció en ella exerciéndolo este empleo por algun tiempo, y al regresar nuevamente á España, murió en su viage.

ATRIETA EQ NMOL OTREI NOI  
DON PEDRO LOMN DE ARRIETA  
DON JUAN FRANCISCO DE ANDA.

Se bautizó D. Juan Francisco de Anda en la Ciudad de Vitoria el dia 11 de febrero del año de 1737, siendo sus padres D. Francisco de Anda, y Doña Lucia de Maistu. En primera instancia fué nombrado en el año de 1768 por Oidor de la Real Audiencia de Manila en Filipinas. Posteriormente fué promovido á la Real Audiencia de Guadalaxara, de la que lo ascendió el Rey á Alcalde del Crimen en la de México en el año de 1780, en la que permanece

con los créditos que son notorios, habiendo desempeñado las comisiones mas importantes del Real Servicio á satisfaccion de S. M.

## DON JUAN CRISOSTOMO DE ANSO- TEGUI.

**N**ació D. Juan Crisóstomo de Ansótegui en la Villa de Laguardia, Abogado de acreditada literatura, fué promovido á Ministro de la Real Audiencia de la Contratacion de las Indias en Cádiz.

## DON PEDRO LOPEZ DE ARRIETA.

**E**l Licenciado D. Pedro Lopez de Arrieta fué hijo de la Ciudad de Vitoria, en la que dexó mucha hacienda, y un monumento propio de su tiempo en la ostentosa casa que existe en la calle titulada de la cuchillería. Lo elevaron sus méritos y singular literatura en que fué muy sobresaliente á Ministro del Real y Supremo Consejo de Castilla. Acredita muy bien lo expresado el elogio que le dió su Coetáneo Esteban de Garibay, pues dice de él que fué dotado no solamente en la ciencia especulativa,

sino es tambien en la práctica, y contribuyó mucho para poner en forma las Leyes de la partida. (37)

**DON JUAN BAUTISTA DE ARZA-****MENDI.**

**N**ació D. Juan Bautista de Arzamendi en el Pueblo de Mendarózqueta, perteneciente á la Hermandad de Cigoytia, en 22 del mes de enero del año de 1635. Fué Rector de la Universidad de Salamanca, y Colegial mayor en ella: Doctoral en la Santa Iglesia de Ciudad Rodrigo, de donde pasó á Inquisidor Fiscal de la de Cuenca. Posteriormente fué promovido á la de Granada, y últimamente á Inquisidor General de la Suprema. Teniendo presente el Rey sus distinguidos méritos lo eligió y nombró Obispo de la Santa Iglesia de Pamplona; pero el Señor Arzamendi no admitió esta Prelacia, y falleció en el empleo de Inquisidor General en 30 de octubre de 1705.

(37) Garibay tom. 2, lib. 13, cap. 9, fol. 203.

DON JOSEPH BERNARDO DE ASTI-  
GUIETA.

**N**ació D. Joseph Bernardo de Astiguieta en el Pueblo de Foronda, perteneciente á la Hermandad de Badayoç, en 20 de agosto de 1749, siendo sus padres D. Joseph Celedonio de Astiguieta é Iñiguez de Echávarri, y Doña Petronilla Diaz de Sarralde y Ruiz de Aguirre. Estudió por espacio de 17 años, y fué Colegial en el de S. Fulgencio de Murcia, y en el de Santiago de Granada. Su carrera literaria no solamente ha sido en el derecho Canónico y Civil, sino es tambien en la Teología: su conducta, literatura, y méritos le ascendieron en el mes de febrero de 1788 á Oidor de la Real Audiencia de Manila en las Islas Filipinas. En el 11 de noviembre del expresado año fué trasladado á la Real Audiencia de Caracas, de cuyo empleo tomó posesion el dia 20 de abril de 1789, y actualmente permanece en el.

DON JUAN BAUTISTA DOMINGO RODRIGUEZ DE BURUAGA.

**N**ació D. Juan Bautista Domingo Rodriguez de Buruaga en el Pueblo de Mendarózqueta, perteneciente á la Hermandad de Cigoytia, en 22 del mes de julio del año de 1685. Fué Colegial mayor en el del Arzobispo en la Universidad de Salamanca, en el año de 1707: y en el de 1729 electo Inquisidor General.

DON DOMINGO DE BUSTAMANTE.

**N**ació D. Domingo de Bustamante en la Villa de Salvatierra, y fué Colegial en el mayor de S. Ildefonso: Doctoral de las Santas Iglesias de Zamora, y Toledo, y últimamente Comisario General de la Santa Cruzada.

DON BERNABE OCHOA DE CHIN-  
CHIETRU.

**N**ació D. Bernabé Ochoa de Chinchietru en la Villa de Salvatierra. Fué Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de S. M. en el Supremo de Indias. Murió en el año de 1648.

DON FRANCISCO DE ECHAVARRI Y  
UGARTE.

**F**ué bautizado D. Francisco de Echávarri y Ugarte en la Ciudad de Vitoria en 18 de septiembre año de 1700, siendo sus padres D. Pedro de Echávarri, y Doña Corona de Ugarte. Fué Caballero de la Orden de Santiago: Virey y Capitan General en la Nueva España, y del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de Indias. Vuelto á España permaneció algunos años en este Consejo, y falleció en Madrid el año de 1775. Entre otras cosas que hizo en obsequio de su patria no fué la menor la de defender sus prerogativas, franquezas y libertades, con el mayor teson en oposicion de un Ministro de Hacienda, así de palabra como por escrito. Dotó

la funcion de Nuestra Señora de Guadalupe de México, que anualmente se celebra con ostentacion en la Iglesia de la Insigne Colegial de Santa Maria en su Patria. Con este motivo se hace preciso el desbanecer la equivocacion que padecí al escribir en la historia de la Ciudad de Vitoria, cap. II, pág. 189, lo siguiente: „Actualmente se halla en posesion de esta Capilla el sucesor en el vínculo que fundó Don Francisco Antonio de Echávarri, Caballero de la Orden de Santiago, Ministro que fué del Real y Supremo Consejo de Indias, á quien la cedió la Parroquia sin perjuicio del libre uso de ella en la misma conformidad que lo habia estado hasta entónces.“ Nunca se verificó semejante cesion por parte de la Parroquia de su Capilla de Santiago, ni ha tenido, ni tiene posesion de ella el sucesor de D. Francisco de Echávarri. Es verdad que se intentó y trabajó en el asunto, en virtud de lo dispuesto por este en su testamento; pero únicamente se declaró el que pudiese tener en frente del Altar principal, como en efecto lo tiene, un sepulcro con lápida no proeminente, y la obligacion de hacer un Colateral nuevo, colocando en el centro á la Santa Imágen, y el costear la alumbraria perpetua de la lámpara. Este ilustre Alaves hizo donacion á la Parroquia de Santa Maria de una hermosa y preciosa Custodia guarnecida de diamantes, de que se usa en las procesiones claustrales.

## DON JUAN ALBAREZ DE EULATE.

**N**ació D. Juan Alvarez de Eulate en la Villa de Salvatierra en 24 de febrero de 1734, siendo hijo de D. Juan Alvarez de Eulate, y Doña Joaquina de Eulate. Fué Colegial mayor en el de Santa Cruz de Valladolid, y Ministro en la Real Chancillería de Granada. Murió el día 15 de julio de 1786.

## DON JUAN ANTONIO LADRON DE GUEVARA.

**N**ació D. Juan Antonio Ladron de Guevara en el Pueblo de Betoño, uno de los que comprehende la jurisdiccion, y Hermandad de la Ciudad de Vitoria, el día 1 de enero de 1714. Fueron sus padres D. Diego Ladron de Guevara, y Doña Juana de Montoya. Despues de haber sido Colegial en el mayor del Arzobispo de Salamanca, y Catedrático de Vísperas en aquella Universidad; ascendió á Oidor en la Real Chancillería de Valladolid, y falleció exerciendo este empleo en el año de 1754.

DON TOMAS ORTIZ DE LANDAZURI.

**N**ació D. Tomas Ortiz de Landázuri en el Pueblo de Nubilla, perteneciente á la Hermandad de la Ribera. Fué Ministro y Contador General del Real y Supremo Consejo de Indias, en cuyos asuntos se hallaba muy inteligenciado por los conocimientos que adquirió en el tiempo que permaneció en la América, y por su demas instruccion y talentos, lo que unido á su afabilidad y fino trato con las gentes lo hizo estimable en la Corte por quantos lo trataron, y falleció en ella año de 1777.

DON JOSEPH DE LUZURIAGA Y  
SALCEDO.

**N**ació D. Joseph de Luzuriaga y Salcedo en la Villa de Salvatierra, y fué Colegial mayor en el de S. Bartolomé, y últimamente obtuvo plazas en las Inquisiciones de Mallorca, y Cuenca, en la que murió.

**DON BERNARDO HURTADO DE  
MENDOZA.**

**F**ué natural D. Bernardo Hurtado de Mendoza de la Ciudad de Vitoria, y fueron sus padres D. Juan Joaquín Hurtado de Mendoza, y Doña Rafaela de Foronda. Estuvo de Colegial mayor en el del Arzobispo de Salamanca, y lo ascendieron sus distinguidos méritos al Real Tribunal de Cataluña, á Regente en el de la Coruña, y últimamente fué promovido á Fiscal Consejero en el Supremo Consejo de Castilla, en cuyo empleo murió.

**DON JOAQUIN HURTADO DE  
MENDOZA.**

**N**ació D. Joaquín Hurtado de Mendoza, hermano del precedente, en la Ciudad de Vitoria en 7 de julio del año de 1704. Fueron sus padres D. Juan Joaquín Hurtado de Mendoza, y Doña Rafaela de Foronda: de Colegial mayor en el de S. Bartolomé de Salamanca pasó á ser Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, y su Alcalde de hijos Dalgo. También fué

Corregidor de la Provincia de Guypuzcoa, y Consejero de Hacienda: sus singulares prendas, afabilidad, y mérito lo hicieron siempre muy estimable. Las repetidas molestas indisposiciones que le sobrevinieron lo precisaron á solicitar el retiro á su casa, la que tambien heredó, el que le concedió la benignidad del Rey no solamente con todos los honores correspondientes á su empleo y méritos, sino es tambien con sueldo. En los años que sobrevivió á su retiro edificó á su patria con su religiosa vida, siendo comun la debida estimacion hácia este Caballero por todos sus compatriotas. Falleció en Vitoria en el mes de diciembre de 1765.

## DON JUAN DE MONTOYA Y URBINA,

**N**ació D. Juan de Montoya y Urbina en la Villa de Berantevilla, en la Hermandad de este nombre, en 4 de noviembre del año de 1635. Fué Colegial en el de Santi-Espíritus de la Villa de Oñate: graduado de Bachiller en la Universidad de Salamanca: Auditor de la Provincia de Bari, y de los presidios de Toscana: Cabo de Rueda de la Provincia de Calabria y de su Audiencia, con Toga y honores de Juez de la gran Corte de Vicaria. Tuvo la plaza de Catamaro, y tambien la de Juez Civil de la misma Corte de Vicaria: fué Presidente y letrado del

Tribunal de la Regia Cámara de este Reyno, y Gobernador de la Real Aduana de Fooxa. Murió en el exercicio de este empleo en el año de 1729.

### DON MANUEL DE MONTOYA.

**N**ació D. Manuel de Montoya en la Villa de Armiñon, Hermandad de Estavillo. Fueron sus padres D. Bernardo de Montoya y la Torre, y Doña Josepha de Zárate y Urbina. De Colegial mayor en Santa Cruz de Valladolid lo ascendió su mérito al Consejo de Barcelona. Posteriormente fué Alcalde de Corte, y Presidente de la Real Chancillería de Valladolid. Finalmente fué promovido al Consejo Supremo y Cámara de Castilla, en el que permaneció por algunos años hasta que lleno de méritos, y de los mas loables servicios falleció en Madrid en 28 de febrero de 1774, y fué sepultado en la Parroquia de Santa Maria de la Almudena.

### DON JUAN SAENZ DE OCARIZ.

**N**ació D. Juan Saenz de Ocariz en la Villa de Salvatierra. Fué Colegial mayor en el de S. Ildelfonso de la Universidad de Alcalá: Canó-

nigo en la Iglesia Colegiata, y fundador del Colegio de S. Juan Bautista de ella, y es el mismo que fundó la Cátedra de Gramática en la Villa de Salvatierra, de que dimos noticias en el tomo 1 de la historia Civil, pág. 166. Murió en el año de 1550.

### DON JUAN ORTIZ DE ZARATE.

**N**ació D. Juan Ortiz de Zárate en Páganos, Aldea perteneciente á la Villa de Laguardia, y fué Inquisidor de Cartagena en el Reyno del Perú.

### DON JOAQUIN LOPEZ DE SAMANIEGO.

**N**ació D. Joaquin Lopez de Samaniego en Villabuena, perteneciente á la Hermandad de Laguardia, y fué Inquisidor, y Presidente de Granada.

## DON JOSEPH SANCHEZ SAMANIEGO.

**N**ació D. Joseph Sanchez Samaniego en la Villa de Laguardia en 26 de febrero del año de 1624. Fueron sus padres D. Diego Sanchez de Gamarra y Samaniego, y Doña Ana de Medinilla, Señores de Arraya. Fué Colegial mayor en el de Santa Cruz de Valladolid: Catedrático de Vísperas, y de Leyes en aquella Universidad: Oidor de la Real Chancillería de la Coruña, y últimamente fué promovido á los diez meses á la Chancillería de Granada, en donde murió.

El Ilustrísimo Señor D. Diego Escolano, Obispo de Sigüenza en su obra de S. Hieroteo le dió este elogio: „ Collachrimentur Vallis-Ole-  
 „ tanæ Scholæ S. Crucis magno Musao Viro hoc,  
 „ tanquam jam Hospite, paululum fruituræ: nam  
 „ merito ex ejus acri et civido ingenio omni lite-  
 „ rarum Cognitione exulto ad altiora Dignita-  
 „ tum Cúlmina quanto ejus evecturum Spectare  
 „ debeant. “

## DON MARCOS DE SARRALDE.

**N**ació D. Marcos de Sarralde en el Pueblo de Mendarózqueta, perteneciente á la Hermandad de Cigoytia. Fué Asesor del Vireynato, y Gobierno de la Audiencia de Santa Fe en el Reyno del Perú, y su Ministro honorario; y posteriormente su bien acreditada literatura y apreciables prendas lo tienen colocado en la Audiencia Real de Galicia, que reside en la Coaña por uno de sus Ministros.

## DON FRANCISCO LEANDRO DE

## VIANA.

**N**ació D. Francisco Leandro de Viana en la Villa de Lagran, y fué bautizado en ella en 9 del mes de marzo del año de 1730. Fué Collegial en el mayor de S. Bartolomé de la Universidad de Salamanca: su literatura y circunstancias las mas apreciables lo colocaron en primera instancia de Fiscal de la Real Audiencia de Manila en las Islas Filipinas, en donde acreditó su zelo, valor, y amor al Real servicio en las ocasiones que se ofrecieron en la guerra con los Ingleses: de Manila fué promovido á la Real

Audiencia de México, y de aquí fué trasladado al Real y Supremo Consejo de Indias, en el que permanece de Camarista: le hizo el Rey las gracias del título de Conde de Tepa, y Caballero de la Real distinguida Orden de Carlos III, y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais lo unió á ella en la clase de Socio de mérito y benemérito año de 1772.

### DON DIEGO DE VIANA.

**N**ació D. Diego de Viana en la Villa de Lagran, y fué bautizado en ella en 13 de marzo del año de 1704, siendo sus padres D. Joseph de Viana, y Doña Bartolomea Perez. Sus conocimientos científicos en el derecho Canónico y de historia Eclesiástica dieron motivo á que fuese colocado por Inquisidor en Logroño: fué Canónigo de la Santa Iglesia de Cuenca, y anteriormente fué Provisor en aquel Tribunal. Su desinterés, literatura, y piedad para con los pobres, á quienes dexó por herederos de sus bienes, lo hicieron muy recomendable, y el Ilustre Cabildo de la expresada Santa Iglesia verificó su piedad para con los pobres, repartiéndoles su herencia, y le hizo los mas suntuosos y magníficos funerales.

## DON FERNANDO DE URBINA.

**N**ació D. Fernando de Urbina en la Ciudad de Vitoria en el dia 30 del mes de mayo del año de 1716, siendo sus padres D. Bartolomé Joseph de Urbina, Marques de la Alameda, y Doña Brígida de Zárate. En el mes de abril de 1735 tomó la Beca de Colegial mayor del Colegio del Arzobispo de Salamanca; y en el año de 1746 le hizo el Rey gracia de la Cátedra de Instituta mas antigua de aquella Universidad, en la que ascendió á la de Vísperas, la que regentó, y fué propuesto dos veces para fiscal de las Audiencias de Oviedo, y Coruña. Y habiendo manifestado su vocacion al estado Eclesiástico le confirió el Rey el año de 1751 el Priorato de la Santa Iglesia Catedral de Guadix, el que renunció; y en el de 1752 fué electo para Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Málaga, y habiendo recibido las órdenes hasta el Sacerdocio fué á tomar posesion á dicha Ciudad, en donde se mantuvo: y habiéndose graduado de Doctor el año de 1756, le promovió el Rey á Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia: y en el año de 1759 se le confirió el empleo de Inquisidor de la misma Ciudad de Valencia.

Le confirió el Rey la comision de Visitador del famoso Monasterio de Badigna, de Monges

Bernardos : y el desempeño de esta y otras muchas que por su mando corrieron con la mayor satisfaccion de la Corte , le atraxeron las mas altas aprovaciones de S. M. y de su Real Cámara. Falleció en la misma Ciudad de Valencia año de 1767 , consultado para el Obispado de Barcelona. Legó su Biblioteca á la pública de la misma Ciudad de Valencia , erigida por el Señor Arzobispo D. Andres de Mayoral. Hizo un rico presente de treinta capas Pluviales de espolin de oro , con guarniciones hermosas de lo mismo , á la Santa Iglesia Metropolitana , que visten los Capitulares en las funciones y procesiones mas solemnes del año : dexó asimismo á los pobres del hospital general mas de seis mil pesos de limosna , y con estos rasgos de caridad , así como por su erudicion y otras prendas , mereció el aplauso y la estimacion de todo Valencia.

### DON JOSEPH DE URIARTE.

**N**ació D. Joseph de Uriarte en el Pueblo de Zurbano , comprehendido en la Hermandad de Arrazua , en el año de 1716 , ó 17 , siendo sus padres D. Juan Joseph de Uriarte , y Doña Josepha Maria Ramirez de Baquedano. Fué Collegial mayor en el de S. Bartolomé de Salamanca : Provisor del Arzobispado de Granada: Inquisidor de Zaragoza desde el año de 1746

por 18 años: Tesorero de Santillana, y últimamente Canónigo y dignidad de Prior de Acoba en la Santa Iglesia de Lugo, en donde murió año de 1778. Fué de literatura y erudicion sobresaliente, y de prendas las mas distinguidas y apreciables.

### DON RAIMUNDO IRABIEN.

**N**ació D. Raimundo Irabien en el Pueblo de Quejana, perteneciente á la Hermandad y Valle de Ayala. Fué Ministro de la Real Audiencia de Cataluña, situada en la Ciudad de Barcelona, y de aquí lo promovieron su literatura y distinguidos méritos á la de Valladolid, en cuya Chancillería fué Presidente. Ultimamente fué colocado en el Real y Supremo Consejo de Castilla, y Gobernador de la Sala de Alcaldes. En estos empleos permaneció algun tiempo hasta que concedido el competente permiso para pasar á su pais y recobrar en el su deteriorada salud le cogió la muerte en la Ciudad de Burgos. Fué muy sensible su pérdida por las bellas qualidades de que estaba adornado, y mucha falta para la Provincia de Alava, á quien sirvió con zelo y amor en quanto se ofreció proponerle en su obsequio.

## DON JUAN ANTONIO DE ZARATE.

**N**ació D. Juan Antonio de Zárate en la Villa de Armiñon, perteneciente á la Hermandad de Estavillo. Fué Colegial mayor en el de Santa Cruz de Valladolid, y Oidor en la Real Audiencia de Sevilla.

## DON JOSEPH DE ZUAZO Y BUSTAMANTE.

**N**ació D. Joseph de Zuazo y Bustamante en la Villa de Salvatierra en 30 de septiembre de 1727, siendo sus padres D. Pedro Fernandez de Zuazo, y Doña Ana Maria de Bustamante. Fué Colegial mayor en el del Arzobispo de Salamanca: Fiscal en la Real Audiencia de Aragon, y su Oidor. Posteriormente fué promovido á Regente en la de la Coruña, y de aquí al Consejo Real de Ordenes. Ultimamente, teniendo bien presentes el Rey su literatura y prendas las mas distinguidas, con los méritos que contraxo en sus anteriores empleos, lo colocó en el Real y Supremo Consejo de Castilla, y habiendo permanecido en la Corte hasta el año de 1796, finalizó en ella la carrera de su vida.

Sensible pérdida para nuestra Provincia de Alava, de quien fué el mas amante y zeloso hijo para promover quantos asuntos ocurrieron para facilidad y conveniencia de ella.

### DON FRANCISCO ANTONIO ILARCHU.

**N**ació D. Francisco Antonio de Ilarchu en la Villa de Laguardia, y fué Inquisidor, y Presidente de Córdoba.

### DON JOSEPH HORTUÑO DE ISUNZA.

**N**ació D. Joseph Hortuño de Isunza en la Ciudad de Vitoria. Fué Colegial mayor en el de S. Bartolomé de Salamanca: Fiscal en la Chancillería de Valladolid: Ministro en la de Obiedo, y Presidente en la de Granada. Posteriormente fué promovido al Real y Supremo Consejo de Castilla, y en el año de 1706 pasó á vivir al Pueblo de Zurbano; y aunque el Rey D. Felipe V, lo quiso hacer Obispo no lo aceptó, y proveyó en el la Abadía de Santillana, la que obtuvo por cerca de 20 años.

## CAPITULO XI.

*Sucinta narrativa de los Capitanes y Generales, y otros empleos Militares de superior graduacion, con que en tierra, y mar ha servido Alava á sus Soberanos.*

En conformidad á lo prevenido en el prólogo de este tomo, y como indica el título del capítulo, únicamente se dará noticia en él de los Militares de superior graduacion que ha producido Alava en estos últimos siglos; pues el individualizar quantos de Coroneles para abaxo se han empleado en el servicio de los Señores Reyes de España, y obsequio de su patria, sería una materia tan extendida que ocuparía tomos enteros, y esto no conduce por ahora á nuestro designio. Igualmente que al principio del capítulo precedente se advierte en este, que si baxo de la idea que nos hemos propuesto se omite la mencion de algunos Militares de superior graduacion, no ha sido cuidadosa omision, sino es haber carecido de las noticias correspondientes. En esta inteligencia siguiendo el orden alfabético se presenta por primero entre los Varones Ilustres Alayeses el Exmo. S. D. Francisco Antonio de Augurto y Salcedo.

A DON FRANCISCO ANTONIO DE  
AUGURTO Y SALCEDO.

**N**ació este Caballero en la Ciudad de Vitoria, y lo fué de la Orden de Alcántara. Dedicado á la carrera militar ascendió por todos los grados de ella hasta el de Maestre de Campo, y General de los estados de Flandes, cuyo baston tuvo el honor de entregar al Elector de Babiera. Fué Virey y Capitan General del Principado de Cataluña: Comisario General de infantería y caballería de España, y finalmente mereció el obtener el distinguido empleo de Coronel del regimiento de Reales Guardias de infantería Española. Titulole el Rey su casa con el de Marques de Gastañaga, además de haberle concedido el empleo de Coronel de sus Reales Guardias con las mismas regalías, y preeminencias con que lo desempeñó, el Carnal Aragon le concedió ampla facultad para la formación de su regimiento, librándole para el efecto patentes en blanco para colocar en ellas aquellas personas que entre toda la tropa fuesen de su mayor satisfaccion, haciéndolos venir á ocupar sus respectivos empleos en el regimiento. Falleció en el año de 1702, dexando á los sucesores de su casa el título de Marqueses de Gastañaga.

## DON FRANCISCO DE ALAVA Y A-

OCTIDIA RISTA.

**N**ació en la Ciudad de Vitoria, siendo sus padres D. Carlos de Alava, y Doña Maria Josepha de Ibarra. Empezó á servir á S. M. en el ejército destinado de Abenturero en el de Flandes, año de 1702, y en el siguiente de 1703, á súplica de la Provincia de Alava, hallándose en ella de Diputado General su padre, le hizo el Monarca Felipe V. Capitan de infantería, sin destino á determinado regimiento, con el motivo de la formacion del cuerpo de Reales Guardias de Corps, se mandó entrase en el de Cadetes el año de 1704: posteriormente desde el de 1707, en continuacion de su servicio militar hasta el de 1741, se halló y distinguió en obsequio del Monarca con el mayor valor, zelo, fidelidad, y arreglada conducta en la batalla del Mans, rendicion de Leira, sitio y toma de Fontra, funcion de Almenara, batalla de Zaragoza, campaña de Lérida, y Aragon, en el sitio y toma de la plaza de Barcelona. Pasó despues á la guerra de Italia en el año de 1718, con el grado de Teniente mas antiguo en el regimiento de Reales Guardias de infantería de España, y en los siguientes en atencion á su distinguido mérito lo promovió el Rey á Capitan,

y Coronel, y con esta graduacion se halló en quantas funciones se ofrecieron contra los enemigos de la Monarquía, y en la batalla de Melaro. En el año 1721, pasó al sitio de Gibraltar: y en el de 1732 se halló en la rendicion y toma de la plaza de Oran á los Moros. En el de 1741, se embarcó para la guerra de Italia contra los Alemanes, y con este motivo se halló en la famosa batalla de *Campo Santo*, en cuya funcion salió herido en la cabeza. Siguió toda la campaña en Italia, y se presentó en quantas ocasiones se ofrecieron mandando de Brigadier el destacamento de los granaderos. Se halló en la toma de Tortona, batalla de Basinga, y otras muchas brillantes acciones que no admiten su individual expresion el limitado objeto de la presente obra. Mereció á la confianza del Señor Infante D. Felipe, hijo de nuestro Soberano D. Felipe V, que lo destinase para que pasase á mandar la tropa Española, que unida con la Francesa se hallaba en Alexandria de la Palla, y en cuyo tiempo fué promovido á Mariscal de Campo. Finalmente el año de 1745 le hizo el Rey la gracia de Comisario del peso Real de Valencia en la Orden de Alcántara, cuyo hábito se puso, y este último favor del Rey se verificó cinco meses ántes de su fallecimiento, el que le sobrevino sin acabar de desempeñarse de los indispensables gastos que con este motivo se le ofrecieron, por lo poco que gozó de las utilidades de la encomienda.

## DON FRANCISCO RUIZ DE AGUIRRE.

**N**ació D. Francisco Ruiz de Aguirre en la Villa de Gueto de arriba, siendo hijo de D. Francisco Ruiz de Aguirre, y Doña Maria Ruiz de Zurbano, vecinos de dicha Villa. Murió de Gobernador y Capitan General de las Provincias del Dorado, Isla de la Trinidad, y la Guatena en la América. El año de su muerte fué el de 1703, en el que otorgó su testamento en la Ciudad de S. Joseph de Oruña, Isla de la Trinidad, en 14 del mes de julio por testimonio del Capitan D. Juan Eusebio Pacheco, Escribano Real y público, y por el dexó varios legados á favor de sus parientes.

## DON JOSEPH MARIA DE AGUIRRE

## HORTES DE VELASCO.

**N**ació este amante patriota en la Ciudad de Vitoria á 8 del mes de noviembre del año de 1733, siendo sus padres D. Francisco Tomas de Aguirre y Ayanz de Navarra, Marques de Monte-Hermoso, y Doña Maria Ignacia Hortes de Velasco. Desde el año de 1749, y 16 de su edad, tomó la Bandolera de Guardias de

Corps en servicio del Señor Rey D. Carlos III, en aquel tiempo se hallaba Rey de Nápoles, y Sicilia, y permaneció en el con el mayor honor y estimacion hasta el de 1763, en el que de exênto del mismo cuerpo se trasladó á España á continuar con el mismo Soberano, que se hallaba en posesion de esta Monarquía, con el mismo empleo; pero con la circunstancia de agregado de Coronel al regimiento de Estremadura. Posteriormente fué promovido á Coronel de caballería de la Reyna, y se halló en la expedicion de Argel el año de 1775. Fué destinado al mandato de una brigada de la caballería el año de 1779, con el grado de Mariscal de Campo: en el bloqueo de Gibraltar, y en el siguiente fué nombrado mayor General de la caballería de Dragones del mismo ejército.

En la Provincia de Guypuzcoa interinamente se empleó en la Comandancia militar de ella y el ejército. En quantas ocasiones y comisiones se le confirieron por la Superioridad evidenció el mas ardiente amor, zelo, é inteligencia en el Real servicio; cumpliendo con la mayor exâctitud en todas las funciones de su profesion. Igualmente desempeñó la confianza de primer Director de la *Real Sociedad bascongada de los Amigos del pais*, en que fué colocado por muerte de su primer Director el inmortal Conde de Peña Florida, con el qual y otros Caballeros de la primera distincion del pais bascongado fué uno de sus fundadores

el año de 1765. Su afición á las ciencias y artes, como asimismo su inteligencia y gusto en ellas, lo acreditó repetidas veces, promoviendo los asuntos mas útiles y análogos al beneficio y comodidad del pais. La pérdida de este ilustre hijo que padeció Alava en 28 de diciembre del año próximo pasado de 1798, ha sido muy singular, y digna del mayor sentimiento por el afecto interminable que profesó siempre á su pais, y únicamente le queda el consuelo de su grata memoria, y de la perfecta imágen de su hijo único, que siguiendo el patriotismo de su buen Padre, tiene esta Provincia en él la satisfacción de tenerlo á la frente de su Gobierno, penetrado de los mismos estímulos, amor, zelo, y conocimientos en obsequio de nuestra Provincia.

### SANCHO OCHOA DE CHINGHETRU.

**S**ancho Hochoa de Chinghetru nació en la Villa de Salvatierra, y habiendo seguido la carrera militar lo ascendieron sus méritos á Gobernador y Capitan General de la Isla de S. Juan, y á Alcalde de la Ciudad y fortaleza de Puerto Rico, y estando consultado para Virey y Capitan General del Reyno de Navarra murió en el año de 1604.

**DON DOMINGO DE COLODRO.**

**D**e este Varon Alaves escribió el R. P. Victoria lo siguiente : „ Los Colodros tienen su origen de Domingo de Colodro , que otros llaman Albaro Perez Colodro , valeroso caudillo y guerrero , que sirvió mucho en guerras contra Moros en la Andalucia al Rey D. Hernando , que ganó á Córdoba el año 1235, por el esfuerzo de este Varon , astucia y valor , como se cuenta en la historia del Rey D. Hernando el Santo , que Reynó año de 1217. Fué el primero que subió en el muro y lo ganó , y de el se llama hoy una puerta de Córdoba la puerta de Colodro , dióle el Rey parte de Córdoba , era idalgo , natural de Yurre en Alava , de lo mas alto del Pueblo sobre el arroyo donde es su casa.“

**DON SEBASTIAN HURTADO DE COR-****CUERA.**

**N**ació D. Sebastian Hurtado de Corcuera en la Villa de Bergüenda en 25 de marzo de 1587, siendo sus padres D. Pedro Hurtado de Corcuera , y Doña Maria de Corcuera , vecinos de la

misma Villa. Fué Caballero de la Orden de Alcántara, del Real y Supremo Consejo de Guerra: Gobernador y Capitan General de las Islas Filipinas, y tambien de las de Canarias, habiendo obtenido este empleo desde los años de 1650, hasta el de 1660. En este ocurrió su muerte en la Isla de Tenerife en el dia 17 del mes de agosto: precedió á su fallecimiento el otorgar su testamento por testimonio de Lorenzo de la Cruz, Escribano de dicha Isla, y en virtud de él finalizó su disposicion como poder habiente el Capitan D. Tomas de Naba Gromon, Teniente de Gobernador, en 18 de agosto del expresado año de 1660, fundando una Capellanía para un maestro que enseñase sin interés alguno la gramática á los hijos de los vecinos de Bergüenda, y Bachicabo, con la dotacion de tres mil reales, y asimismo una Obra pia para un maestro de primeras letras con la de mil y quatrocientos.

## DON PIO ANTONIO DE ECHAVARRI

**N**ació D. Pio Antonio de Echávarri en la Ciudad de Vitoria el dia 14 del mes de julio de 1716, siendo sus padres D. Domingo Gonzalez de Echávarri, y Doña Juana de Argandoña. Desde el año de 1736, dió principio á la carrera militar, y sirvió cerca de 59, con el mas

distinguido mérito y valor: desempeñó el empleo de Capitan de infantería por cerca de 29 años, y fué promovido al de Comandante, y posteriormente á primer Capitan con grado de Teniente Coronel; y habiendo servido en esta graduacion pasado de 2 años sirvió el de Coronel graduado por cerca de 5. Finalmente promovido á Coronel en propiedad, y despues á Brigadier, sirvió en estos dos últimos empleos por mas de 15. En este tan largo y dilatado servicio se halló en la guerra de Italia, y en sus dos entradas de Saboya, y Piamonte, pasó del Tanaro, en las batallas de Amadona del Olmo, y Tidon, ataques de las trincheras de Villafranca de Niza, y las de la frontera de Plasencia, sitio y toma del castillo Dumon, y Cuneo, y el de Valencia del Poó: toma de Acui, bloqueo del castillo de Milan, Sorpresa de Codono, y socorro del castillo de Veinte Miglia, y observacion del sitio de Tortona. Fué comprehenso este servicio de la guerra de Italia desde el año de 1742, hasta su finalizacion en el de 1747. Ultimamente sirvió con el mayor valor, honor, é íntegra conduéa, de guarnicion en las plazas y presidios de Africa, en Melilla, Oran, y Ceuta, y en el año de 1774 pasó de refuerzo con su regimiento de Galicia á las Provincias del Rio de la Plata, y se halló en la expedicion del sitio y rendicion de la Plaza de la Colonia del Sacramento en la América meridional en el año de 1777: fatigado y molestado de los ages

contraídos en un tan constante y plausible servicio en obsequio de la Monarquía, y Monarca, suplicó á este en 10 de mayo de 1786 el retiro y agregacion á su patria, el que consiguió con el sueldo de Coronel vivo de ejército. Lleno de méritos y honores estableció su domicilio en una casa de campo que fué de sus padres, en el Pueblo de Ali, uno de los que comprende la jurisdiccion de la Ciudad de Vitoria, y en el permaneció hasta el dia 2 del mes de marzo de 1793, en que falleció.

## DON JUAN FRANCISCO DE MANRIQUE Y ARANA.

En el año de 1654 nació en la Ciudad de Vitoria D. Juan Francisco de Manrique y Arana, siendo sus padres D. Joseph de Manrique, y Doña Catalina de Iraola. Fué Caballero del Orden de Santiago, y Administrador con goce de frutos de la Encomienda de Galizuela en la de Alcántara: sirvió en Flandes de soldado raso en el regimiento Alaves, á quien siguió en esta clase contra la voluntad de los suyos por su tierna edad: pasó por todos los empleos hasta General de batalla: hallose en la guerra de Hungría, y en el sitio de la Ciudad de Buda fué gravemente herido: volvió despues á Flandes, y

habiendo servido en las expediciones que se ofrecieron con especial distincion, particularmente en el cerco y sitio del castillo de Namur, fué dos veces enviado con el carácter de extraordinario á las Cortes de Saxonia, y Baviera: volvió á España con el empleo de Capitan General de batalla, y fué á Ceuta en Africa en el principio de su sitio. Confinóle el Rey el Gobierno y Capitanía General de Andalucia. Lleno de enfermedades y heridas en servicio de su Rey, recibidas en el dilatado espacio de 26 años de Capitan General y exercicio de las armas, junto con una abanzada edad, le precisaron á pedir licencia para retirarse á su patria, la que se le concedió con todos los honores; y habiendo estado en ella algunos años falleció en 29 de mayo del año de 1736 á los 82 de su edad. Sepultose en el Convento de S. Francisco de la Ciudad de Vitoria, en la Capilla que pertenecia al Marques de Villa-Alegre, marido de su sobrina.

## DON JUAN AGUSTIN HURTADO DE MENDOZA.

**N**ació D. Juan Agustín Hurtado de Mendoza en el Pueblo de los Guetos, siendo sus padres D. Lucas Hurtado de Mendoza, y Doña

Magdalena de Medina Rosales. Fué Caballero de la Orden de Alcántara : lo ascendieron sus méritos por todos los grados correspondientes hasta el de Teniente General de los Reales exércitos de S. M., y entre otros premios le condecoró con el título de Marques de Ganna, que posée su sucesor actual, Ministro del Tribunal de la Cámara de Comptos de Navarra.

## DON FRANCISCO ANTONIO DE MORALES Y SALCEDO.

**N**ació D. Francisco Antonio de Morales y Salcedo en la Villa de Laguardia, y en consecuencia á sus méritos, pasando por los grados correspondientes, obtuvo el de Teniente General de los Reales exércitos, y Gobernador de Chamberí. Posteriormente vino á España en el tiempo de la guerra de la Sucesion, en tiempo de Felipe V, Rey de España, y Cárlos VI Emperador de Alemania. Murió en el viage en la Ciudad de Zaragoza.

**DON PEDRO DE OREYTIA Y VER-  
GARA.**

**N**ació D. Pedro de Oreytia y Vergara en la Ciudad de Vitoria. Fué Caballero del Orden de Santiago, del Consejo Supremo de Guerra, y Gobernador del Real de Hacienda: sirvió á los Reyes D. Felipe V, y D. Carlos III, en encargos políticos, y militares, y administraciones de la Real hacienda: Presidente de la casa y Real Audiencia de la Contratacion de Indias, y Contador mayor de Hacienda, y sus Tribunales con el mayor zelo é integridad. Murió en Vitoria el dia 25 del mes de noviembre del año de 1694, y conforme á su última voluntad fué sepultado en la Capilla mayor de la Iglesia de Santo Domingo de esta Ciudad, en frente de la primera grada del Altar mayor. Fué el mas insigne bienhechor de este Convento, el que ha apercebido de su herencia hasta el dia de hoy como 600 mil reales, habiéndose fundado muchos Aniversarios en la expresada Iglesia, con arreglo á su disposicion testamentaria: todas las semanas celebran los Religiosos un oficio en sufragio del Señor Oreytia: este dotó en la Insigne Iglesia Colegial de su patria una Misa cantada todos los sábados, para lo que hizo con-

signacion de 4000 ducados de capital: en favor de los vecinos pobres de la jurisdiccion de esta Ciudad de Vitoria mandó fundar un pósito de Trigo para su socorro, destinando para ello 8000 escudos de plata, el que efectivamente se fundó y percibieron los pobres labradores, hasta que en el año de 1790, se aplicó al Hospicio ó Casa de piedad que se erigió en esta Ciudad. No admite el estilo que seguimos en esta obra el expresar completamente la religiosa liberalidad con que distribuyó sus bienes el Señor Oreytia.

**DON FRANCISCO ANTONIO DE SALAZAR.**

**N**ació D. Francisco Antonio de Salazar en la Villa de Laguardia, y habiendo seguido la carrera militar lo ascendió su mérito por los grados respectivos al de Maestre de Campo, y últimamente á Gobernador de la plaza de Lérida, en donde murió en el Reynado de Carlos II.

## DON JOSEPH DIAZ DE SAN VICENTE.

**N**ació D. Joseph Diaz de S. Vicente en la Ciudad de Vitoria el dia 17 del mes de septiembre del año de 1771, siendo sus padres D. Pedro Diaz de S. Vicente, y Doña Francisca Xaviera de Olarte y Garibay. Sigió la carrera militar en la marina desde Guardia en que entró en la edad de 15 años en el departamento de Cádiz: su sobresaliente mérito lo ascendió en ella hasta el de Capitan de navío: fué condecorado por S. M. con la pension de la distinguida Orden de Cárlos III: últimamente fué promovido á Teniente General de la Real armada, y Comandante General del departamento de marina, y estado mayor del Ferrol. En este falleció en el dia 16 de febrero de 1783. Entre otras funciones que presenció, y defendió con el mayor valor, acompañado de la demas tropa, fué el sitio famoso que pusieron los Ingleses á la plaza de la Habana, á cuya rendición se puso con la mas firme y generosa valentia manifestando á la tropa que aquel era el preciso tiempo en que debian servir á su Soberano.

## DON JOSEPH JOAQUIN DE VIANA.

**N**ació D. Joseph Joaquin de Viana en la Villa de Laguardia, comprehendida en la Hermandad de Tierras del Conde, en donde fué bautizado el día 20 de marzo de 1718, siendo sus padres D. Gregorio de Viana, y Doña Maria Saenz de Villaverde. Siguió la carrera militar, y en ella lo ascendió su singular mérito hasta la graduacion de Brigadier, y Mariscal de Campo: fué premiado con el Gobierno político y militar de la Ciudad y plaza de Montevideo en la América: se halló con mucha distincion, y contraxo particular mérito en las últimas guerras que hizo España en Italia: en las del Paraguay por el motivo de los alborotos ocurridos el año de 1756, acreditó en diferentes ocasiones su valor, integridad, y amor al Real Servicio, manifestando al mismo tiempo su pericia militar. Para dar completa idea de sus distinguidas acciones en la América desde que tomó posesion de su Gobierno en 14 de marzo de 1751, hasta el de 1764, era preciso escribir un tomo tan copulento como el que comprehende el de la presente obra. Todos los servicios y acciones suyas se hallan documentadas y auténticas con la comprobacion y justificacion correspondiente en tan grande difusion nos las propone la narrativa las acciones de este Varon ilustre Alaves,

que no pueden verificar su complemento en los concisos límites que por ahora nos hemos propuesto en la presente obra: fuera de que los que quieran tomar conocimiento en este particular pueden proporcionarlo con la relacion impresa que consta de 142 páginas en quarto que se halla publicada, y tengo á la vista. Tambien disfruta el público en el tomo IV de la coleccion general de documentos de los sucesos relativos á los Ex-Jesuitas en el Paraguay, de lo que escribió D. Bernardo de Ibañez hijo de nuestra Provincia de Alava, y el P. Tadeo Hienis de la misma Compañia, Cura del Pueblo de S. Estanislao, en cuyas dos obras impresas en Madrid año de 1770, se evidencia el singular mérito, y particulares acciones de D. Joseph Joaquin de Viana, digna lectura para los que quieran tener presente cómo corresponden los hijos de esta Provincia de Alava en las ocasiones que se les presentan. Murió D. Joseph Joaquin de Viana condecorado con la Orden de Calatraba.

## DON GREGORIO DE VIANA.

**N**ació D. Gregorio de Viana, hermano del precedente, como hijo de D. Gregorio de Viana, y Doña Maria Saenz de Villaverde, en la Villa de Laguardia en 2 del mes de febrero del

año de 1726. Siguió la carrera militar, y fué Capitan de caballería, y Corregidor de la Provincia de Canes y Canches, por otro nombre Tinta. Desempeñó sus empleos con amor, zelo, é integridad, y particulares sucesos, como lo acredita la certificacion impresa que tengo á la vista, dada en Madrid á 31 del mes de mayo de 1770, teniendo presentes los documentos que la comprueban en la Secretaría del Real y Supremo Consejo y Cámara de Indias por su Oficial D. Francisco Eduardo Paniagua: por ella se acredita entre otras cosas que el año de 1750, le nombró el Virey del Perú por Capitan de una compañía de caballos, por el motivo de la sublevacion que hubo en la Provincia de Guarochiri, en que acreditó su zelo, actividad y buena conducta, por lo que se le premió con el Corregimiento de la Provincia de Abancay, y posteriormente el año de 1759 con el expresado Corregimiento de Tinta. Y habiendo dado su residencia fué declarado buen Ministro, y digno de mayores empleos.

### DON FELIPE DE VIANA.

**N**ació D. Felipe de Viana en la Villa de Laguardia, y fué bautizado en ella en 30 de abril de 1732: fueron sus padres D. Francisco de Viana, y Doña Magdalena Saenz de Villa-

verde. Siguió la carrera militar, y desde Cadete ascendió por sus méritos y graduacion correspondiente á Capitan de Guardias Españolas, y últimamente á Brigadier. Se halló en la última guerra de España en Portugal: y en todo el tiempo que duró el sitio y bloqueo de Gibraltar. En la guerra con la Francia estuvo destinado al Rosellon, y despues de haber arrojado á los enemigos de un reducto muy ventajoso en que estaban atrincherados, persiguiendo á los que huian de resulta de ésta brillante accion, fué herido por uno de los fugitivos, y de su resulta murió año de 1795, dexando feliz memoria por sus gloriosas acciones y méritos.

### DON JAIME DE VIANA.

**N**ació D. Jaime de Viana en la Villa de Lagran, y fué bautizado en 1 de junio del año de 1736, siendo sus padres D. Gregorio de Viana, y Doña Maria Saenz de Villaverde. Ha seguido la carrera militar desde la clase de Cadete con el honor y zelo que es notorio, y habiendo ascendido por sus respectivos grados á primer Teniente del regimiento de guardias de infantería Española, y Coronel de los Reales exércitos de S. M. sirvió con la mayor conducta en la última guerra de España con Portugal. Tambien se halló en la expedicion de Argel, y

en el sitio y bloqueo de la plaza de Gibraltar. En la obra que publicó el año de 1770, de Flabio Vegecio, traducida del idioma latino al español ilustrada con notas, acredita su buen gusto, y afición á la literatura militar. Se halla actualmente D. Jaime de Viana disfrutando de las conveniencias y tranquilidad de su casa en la Villa de su nacimiento.

### DON ANDRES DE VIANA.

**N**ació D. Andres de Viana en la Villa de Lagran en el dia 5 del mes de febrero de 1739, siendo sus padres D. Francisco de Viana, y Doña Magdalena Saenz de Villaverde. Por sus méritos y regulares ascensos, juntos á la inteligencia y conocimientos que tiene de la náutica, se halla en el dia con el grado de Capitan de Ato bordo, y el de Coronel.

### DON JUAN MANUEL DE URBINA.

**N**ació D. Juan Manuel de Urbina en la Ciudad de Vitoria en 25 de junio de 1715, siendo sus padres Don Bartolomé de Urbina, Marques de la Alameda, y Doña Brígida de Zárate: salió de su casa á servir al Rey en 16 de noviembre de 1731: fué admitido

por Cadete de los Reales Guardias de infantería Española: el año de 1732 se halló con su compañía de granaderos en la conquista de Oran, el año de 1733, pasó á Italia y se halló en toda la expedicion del Reyno de Nápoles, batalla de Bitonto, sitio de Gaeta, conquista del Reyno de Sicilia, y en el sitio del castillo de Castelmar de Palermo, como consta de la certificacion del Marques de Gracia Real de 20 de septiembre de 1734: y en el mes de mayo de 1735, volvió á España, y se sirvió el Rey de conferirle el empleo de Capitan de Dragones en el regimiento Real de la Reyna, en el que á principio del año de 1742, se embarcó para Italia, en donde se halló en la batalla de Campo Santo que el dia 8 de febrero de 1743 se dió contra Alemanes y Saboyanos, en la que recibió dos heridas, muerto al caballo en que iba montado, por lo que el Rey Felipe V, le premió con la encomienda de Huélamo en la Orden de Santiago de que le hizo gracia en 4 de agosto de 1743: tambien se halló en la sorpresa de Veletri, como en todas las demas funciones y empresas de esta guerra de Italia. Y en 19 de enero de 1745, se sirvió el Rey de hacerle gracia del grado de Coronel con sueldo: y en 16 de julio de 1746, se halló en la batalla de Plasencia, y en la del Tanaro que fué en 28 de septiembre de dicho año. Y en 4 de enero de 1747, le hizo el Rey gracia del empleo de Teniente de Rey de la

plaza de Pamplona, y sirvió interinamente el de Gobernador y Comandante General de aquella plaza, y de todo el Reyno de Navarra, por lo tocante al brazo militar por órdenes de S. M. en repetidas ocasiones con aprovacion del Rey, como consta de las cartas de los Ministros de la guerra: y en la promocion de Generales que el Rey Carlos III, hizo en el año de 1759, lo declaró por Brigadier de sus Reales exércitos. Falleció por el mes de marzo de 1774, despues de mas de 40 años de servicio.

Fué Señor del Palacio y Torre de Echalecu en el Reyno de Navarra, con el honor de Cabo de Armeria y voto en Cortes. Brigadier de los Reales exércitos, Caballero de la Orden de Santiago, y Comendador de Huélamo en dicha Orden.

### DON LUIS DE URBINA.

**N**ació D. Luis de Urbina en la Ciudad de Vitoria en 11 del mes de octubre del año de 1721, siendo sus padres D. Bartolomé Joseph de Urbina, Marques de la Alameda, y Doña Brígida de Zárate. Salió de esta Ciudad para la de Cádiz en tres de septiembre de mil setecientos treinta y siete, en donde fué admitido Guardia Marina en el mismo año: en 27 de diciembre de 1740, le promovió el Rey á Alférez de Fragata: en fin del año de 1741 fué

promovido á Teniente de Capitan del regimiento de infantería de Guadalaxara , con el que pasó á Italia el año de 1742 , y se halló en la batalla de Campo Santo , y en la sorpresa de Veletri , en cuya funcion dicho regimiento y el de la Corona echaron á los enemigos de la eminencia de la Fayola , en que consistió las grandes ventajas que se lograron en esta funcion , y habiéndose hallado en todas las de aquella guerra , se mantuvo hasta su conclusion , sin embargo de que el Rey le hizo gracia del empleo de Capitan en el regimiento de Cantabria que se hallaba en España , por lo que sirvió de voluntario en los Reales Guardias de infantería. El año de 1745 , le hizo el Rey gracia del empleo de Capitan Comandante del regimiento de Sevilla , con grado y sueldo de Teniente Coronel , y con el pasó el año de 1750 , de guarnicion á Oran , y hallándose en dicha plaza por ausencia dilatada del Gobernador del castillo de Malzarquiber se le encargó este Gobierno ; y habiendo sobrevenido en aquella plaza diferentes altercaciones entre el Comandante General y estado Eclesiástico , ó Vicario General , fue nombrado por el General para pasar á Madrid á representar á S. M. lo que ocurría y solicitar el remedio : en cuya ocasion el Exmo. Señor D. Sebastian de Eslaba , Director General de la infantería , y Secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra , le mandó pasar á Pamplona , para que con el mismo empleo de Te-

niente Coronel sirviese en el de Murcia, dándole órdenes amplias para quitar y poner oficiales y reponer aquel regimiento en buen pie, á causa de hallarse deteriorado así en sus caudales, como en la falta de mas de 400 hombres, y sin disciplina y otros abusos, para lo qual mandaron al Coronel se retirase á la Corte, y dexase el absoluto mando del regimiento á D. Luis de Urbina, quien en ménos de un año logró responder de caudales, gente, disciplina militar aquel regimiento, y restablecerlo sobre el pie que al presente se halla, que es de los mejores que el Rey tiene, por lo que mereció Reales aprobaciones. Le destinó el Rey para que arreglase las fábricas de armas de Plasencia y Tolosa, y las de acero de Mondragon: en estos encargos estuvo entendiendo tres años: en ellos arregló la nueva construccion del fusil, y bayoneta, y logró poner en la mayor perfeccion la de acero que se hallaba muy decaida en su calidad: pasó de orden de S. M. á la Corte y se le cometió el arreglar el asiento de armas de la Compañia de Caracas y ajustar sus precios: y habiendo entendido el Rey que la antigua y celebrada fábrica de espadas de Toledo se habia extinguido sin haber quedado memoria de ella, puso á su cuidado el plantificar esta fábrica en aquella Ciudad, dándole las mas amplias facultades para ello, y en pocos meses logró el poner corriente dicha fábrica: y mereció que el Rey Carlos III, fuese á verla en persona, y

en presencia de su Corte aprobó las espadas por de la mejor calidad de la Europa, y le expresó le habia servido muy bien en aquel encargo, y le mandó se executasen 12 hojas de toda bondad para regalar á diferentes Monarcas. Concluido este importante asunto, se le encomendó la del nuevo exercicio y uso de las armas de la infantería, á la Prusiana, en que trabajó con otros Oficiales algunos meses hasta que se puso en planta: se le destinó el año 1761, á recibir las levás y quintas de la gente de Lamancha, Extremadura, y Toledo, con arreglo á la nueva instruccion, para el aumento de la infantería: y habiéndose declarado la guerra á principios del año de 1762 con Inglaterra, y Portugal, fué con su regimiento de Sevilla al exercito que se formó, desde el que del Campo de dos Iglesias fué destacado para Chaves, y de aquí se le mandó volver al sitio de la plaza de Almeyda: y en el dia 21 de agosto, con licencia y comunicacion del Exmo. Señor Conde de Aranda, Comandante General del exercito, pasó con 500 hombres á la media noche y se metió en los arrabales de Almeyda, en donde tenia su principal subsistencia la plaza, así de ornos para el pan, como de ganados, y logró el quemar y destruirlos cogiendo prisioneros todos los habitantes, con los que volvió al exercito, con mas de mil cabezas de ganado, de que resultó que pasados dos dias llamase el Gobernador de la plaza á capitulacion y se entregase,

por cuya accion le declaró el Rey Nuestro Señor Brigadier de sus Reales exércitos. En el año de 1769, pasó con su regimiento á la Habana, y en el siguiente ya de vuelta á la Península, con motivo de haber sido ascendido á la clase de Mariscal de Campo fué comisionado para mandar las tropas que dispuso S. M. se acantonasen en el Puerto de Santa María, receloso de un rompimiento con los Ingleses. En el año de 1775, fué á la expedicion de Argel, y estando disponiendo un espaldon para que tuviese la tropa algun abrigo contra las balas del enemigo, fué herido en una pierna: en consideracion á estos servicios, y á otros de la mayor utilidad, se le promovió á principios del año de 1776, á Teniente General de los Reales exércitos.

En el año de 1774, determinó el Rey dar una nueva planta á su Consejo de Guerra, le nombró por su Fiscal Militar, plaza de nueva creacion, con voz, voto, y antigüedad de Consejero, en cuyo empleo permaneció 14 años hasta el de 88, que pasó á servir la plaza efectiva, despues de haber trabajado incesantemente en poner aquel Supremo Tribunal en el orden y arreglo que hoy se ve.

En este intermedio tuvo dos veces la comision de pasar revista de inspeccion de varios regimientos de infanteria, y de reconocer los Presidios menores para informar sobre si convenia ó no demolerlos todos, ó parte de ellos.

A fines del año de 1790, se le destinó para defender la plaza de Ceuta contra todo el poder del Emperador de Marruecos que la tenia sitiada, y á quien derrotó completamente en tres salidas que dispuso hiciese la tropa de la guarnicion, obligándole á que levantase el sitio y dándole la ley: por estos servicios mereció se le diese la llave de Gentil-Hombre de Cámara con entrada, y el título y honores de Capitan General de Provincia.

El año de 1795, consideró S. M. que para defender el Reyno de Valencia contra los exercitos Franceses, apaciguar los alborotos y disensiones de todo aquel Pais fuese á mandar allí un sugeto de toda confianza, y del mayor desempeño, y recayó la eleccion en el citado D. Luis de Urbina, nombrándole Capitan General de aquel Reyno de Valencia, y del de Murcia, y Presidente de su Real Audiencia. Habiendo en breve logrado corresponder á las Reales intenciones consiguió las mas repetidas aprovaciones, y que se le condecorase con la Gran Cruz de la Real Orden de Carlos III. Permanció mas de dos años en tan honroso destino, practicando en este intermedio, y executando obras de la mayor utilidad, fomentando todos los ramos de instruccion, y concernientes á las manufacturas y al comercio; y no probándole á su salud aquel clima solicitó se le permitiese volver á residir en su plaza del Consejo que S. M. le habia conservado. Se accedió á sus instancias con-

cediéndole Cédula de preeminencia con todos sus sueldos.

Su afición é inteligencia en la literatura militar, unida al afecto del país, lo estimularon á dedicarse á escribir sobre la Táctica de los antiguos Cántabros, que parece no tuvo el deseado efecto por sus muchas y gravísimas ocupaciones en obsequio del Real Servicio. Por el honor, zelo, actividad, y acierto con que desempeñó todos los objetos de su carrera, y sus distinguidas prendas han hecho muy sensible la falta de este ilustre Varon Alaves, que falleció en Madrid en el dia 8 del mes de febrero del presente año de 1799.

*CAPITULO XII.*

*Embaxadores, y otros Ministros de la Curia Regia Diplomática, Hijos de la Provincia de Alava.*

La ninguna noticia que comunmente se tiene entre los Patricios de aquellos Varones ilustres, en los quales asciende la época de su florecimiento á alguna antigüedad, por el poco ó ningun cuidado que hay en el objeto de investigar y conocer lo que suministran en el particular los archivos y papeleras, así públicas como privadas, es la causa por lo que se ignoran en el público muchos sugetos sobresalientes, y carecen sus patrias de las glorias que las resultaría si se tuviese noticia de ellos. Este es el motivo por el que aunque se ha puesto algun conato y aplicacion para ilustrar en esta parte á la historia de la Provincia de Alava, no se han hecho en ella aquí los progresos que ha deseado mi fina voluntad de servirla. Es verdad que como se indicó en el prólogo, no se pretende dilatar la pluma á quanto pudiera sin salir de la materia de Varones ilustres Alayeses, pues únicamente se publican en el dia los de determinada clase, por que si se extendiese á quanto es posible sería una narracion tan difusa que en ella sola se emplearian como tengo dicho algunos volúmenes. Por los insinuados motivos

será breve el presente capítulo, y por falta de noticias no el mas completo en los pocos Varones ilustres que propone el título de este capítulo, y aunque en algunos pudiera extenderse mas la narracion nos limitamos por lo ya repetido á lo que aquí se expone de ellos.

## DON FRANCISCO DE ALAVA Y

### DUXARDIN.

**N**ació D. Francisco de Alava y Duxardin en la Ciudad de Vitoria, siendo sus padres D. Pedro de Alava, y Doña Maria Duxardin, Señora del Teudo y Señorío de Piñebella en la Tierra de Caux en Flandes, en donde contraxo matrimonio con el expresado D. Pedro de Alava que se hallaba en aquellos estados por el motivo de la guetra que allí hacia el Rey Católico. Destinó el Rey D. Felipe II, á nuestro D. Francisco de Alava al distinguido empleo de Embaxador acerca del Rey Christianísimo de Francia D. Carlos IX. En esta importante ocupacion y confianza se hallaba, quando se solicitó el traer á España al cuerpo de S. Eugenio, primer Arzobispo de Toledo, para lo que contribuyó con eficaces diligencias al logro de tan estimable y deseada prenda. Son muy dignas de este lugar las palabras de su coetáneo Esteban

de Garibay: *El que mas ayudó ( dice ) á la traida del cuerpo de S. Eugenio Arzobispo de Toledo, de Francia á su Iglesia fué D. Francisco de Alava, natural de la Ciudad de Vitoria, Embaxador de S. M. cerca del Rey Christianísimo,* (38) Fué este suceso el año de 1566, segun escribió el P. Juan de Mariana.

### DON HERNANDO OCHOA DE CHIN- CHETRU.

**N**ació D. Hernando Ochoa de Chinchetru en la Villa de Salvatierra, y fué del Consejo del Rey D. Felipe II, y su Contador mayor, y Tesorero General. Murió en el año de 1570.

### DON BERNABE OCHOA DE CHIN- CHETRU.

**N**ació D. Bernabé Ochoa de Chinchetru, igualmente que el precedente de su apellido, en la Villa de Salvatierra. Fué Secretario de S. M. y Contador de su Real Casa. Murió en el año de 1668.

(38) Garibay lib. 3, cap. 8, fol. 79. Mariana lib. 11, cap. 3, fol. 416.

## DON OCHOA DE LANDA.

**D**e este D. Ochoa de Landa escribió el R. P. Vitoria que fué natural del Pueblo de Landa, perteneciente á la Hermandad de Ubarrundia, y que exerció el empleo de Tesorero de la Reyna Doña Juana, que no pudo ser otra que la madre del Rey D. Carlos V.

DON EUGENIO DE LLAGUNO AMI-  
ROLA.

**N**ació D. Eugenio de Llaguno Amírola en el Pueblo de Menagaray, perteneciente á la Hermandad del Valle de Ayala, en el mes de noviembre de 1724. Se ocupó con el mayor honor y distinción en el servicio del Rey y sus Oficinas por mas de 50 años, habiendo empezado su carrera Diplomática en plaza de Oficial de la Secretaría del Despacho Universal de Estado. Sus relevantes méritos, é íntegra conducta le ascendieron en ella á la de Oficial mayor mas antiguo: posteriormente fué promovido á Secretario del Consejo de Estado, y de la Suprema Junta de Estado: Ministro Consejero, y primer Rey de Armas de la Insigne Orden del Toison de oro: Secretario del Despacho Universal

de Gracia y Justicia de España é Indias, y Consejero de Estado. Fué Caballero de la Orden de Santiago, Gran Cruz de la de D. Carlos III, y Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y su Consejero de Estado. Murió en Madrid en la tranquilidad de su retiro en el día 10 de febrero del corriente año de 1799, aplaudida su moderacion, desinterés, é infatigable aplicacion al trabajo por quantos conocieron sus amables prendas, y progresos que hizo su buen gusto en las artes y ciencias, y todo acreditan el aprecio que se mereció en las Academias de estos Reynos, singularmente en la Real de historia, de que fué Secretario é individuo, y otros Cuerpos: desde el año de 1767 fué unido y agregado á la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais*. Por un efecto de su incansable laboriosidad, sin embargo de atender con el mayor cuidado y vigilante solicitud á los gravísimos objetos de sus empleos, por medio de su estudio y literatura, comunicó al público la traduccion de la Tragedia de Atalia, obra de Racine, y proporcionó con el esmero que es patente la publicacion é ilustracion con oportunas y doctas notas de las Crónicas de los Reyes D. Pedro, D. Enrique II, D. Juan I, y D. Enrique III, que escribió Pedro Lopez de Ayala.

## DON JUAN DE LARREA Y HENAYO.

**N**ació D. Juan de Larrea y Henayo en el Pueblo de Argomaniz, perteneciente á la Hermandad de Iruraiz, el día 26 del mes de febrero del año de 1642, siendo sus padres Juan Perez de Henayo, y Maria de Larrea su muger, por cuya filiacion se acredita que tomó por primer apellido el de la madre, por el motivo que ignoramos. Fué Caballero de la Orden de Calatraba: Señor de la Casa y Torre de Mundarra en la Merindad de Zornoza, situada en el Señorío de Vizcaya, por parte de su muger Doña Francisca de Mundarra y Errera: fué del Consejo y junta de Guerra, y Cámara de Indias en el Reynado de D. Carlos III, y finalmente su Secretario de Estado, y del Despacho Universal. El año de 1712, la piedad de uno y otro Consorte fundaron el Convento de Carmelitas Descalzos en la Merindad de Zornoza, pues no solamente atendieron á la construccion y monumentos de Palacios, sino es tambien tuvo presente su religiosidad los edificios para el culto de Dios. Murió este ilustre Varon Alaves en la Ciudad de Avila.

**DON PEDRO AGUSTIN DIAZ DE SAN VICENTE.**

**N**ació D. Pedro Agustín Díaz de San Vicente en el día 23 del mes de julio del año de 1710, siendo sus padres D. Pedro Díaz de San Vicente, y Doña Agueda Francisca Xaviera de Olarte y Garibay. Siguió la carrera Diplomática habiendo precedido el entrar en la casa y compañía de D. Joseph de Patiño, Ministro que fué de Estado, por uno de sus familiares. En estas circunstancias le proporcionó su mérito, aplicación, é inteligencia la colocación de segundo Oficial de la Secretaría de Estado de Hacienda, la que con singulares créditos exerció hasta su fallecimiento en Madrid con la temprana muerte de 29 años de edad, en el día 18 del mes de abril de 1740.

**DON MARTIN DE SALINAS.**

**D**e Don Martín de Salinas nos dexó escrito el R. P. Fr. Juan de Vitoria en su manuscrito que Martín de Salinas y Estella fué oriundo de Salinas de Añana: que su hijo fue Embaxador acerca del Rey D. Fernando, que lo fué de Ungria, y Boemia, y del Emperador de Alemania desde el año de 1558, hasta el de 157

64; y añade que también fué su Tesorero, y dexó buen mayorazgo y casa. Esta fué la que está inmediata á la entrada del portal de San Bartolomé para la Villa de Suso. A la espalda del Altar mayor de la Iglesia Colegial de Santa Maria de esta Ciudad permanece un pequeño Panteon, y encima de él esta inscripcion: *Aquí yace Martin Saenz de Salinas, Tesorero que fué de la Católica Reyna Doña Isabel. Traslado su cuerpo aquí su hijo Martin de Salinas, Camarero del Serenísimo Rey de Romanos y Ungria, y Boemia, y su Embaxador acerca del Emperador y Rey Nuestro Señor, cuya sepultura es la que está al pie de esta. Efectivamente permanece esta sepultura en el sitio que expresa la inscripcion, que fué colocada siendo Emperador de Alemania, y Rey de España D. Carlos V.*

### DON FRANCISCO DE VIANA.

**N**ació D. Francisco de Viana en la Villa de Lagran, y se bautizó en ella en 30 de septiembre de 1720, siendo sus padres D. Gregorio de Viana, y Doña Maria Saenz de Villaverde su muger, Caballero de la Orden de Calatraba, Secretario de la Presidencia de Indias, y de la Mayordomía de los Señores Reyes D. Fernando VI, y D. Carlos III. Exercitó su inteligencia po-

lítica en varios encargos en las Cortes de Madrid, y Paris, y el expresado Señor D. Fernando VI, lo condecoró teniendo presente su mérito con el distinguido empleo de Comisario Real de Guerra.

## DON JUAN MARTINEZ DE VITORIA.

**D**e D. Juan Martinez de Vitoria hijo de la Ciudad de su apellido, dió tambien noticia como de otros compatriotas suyos el R. P. Vitoria, y dixo que sirvió interinamente la Mayordomía mayor de Castilla en tiempo del Reynado de D. Juan II, por uno de la casa de Mendoza, que la obtenia en propiedad, y añade que estándola sirviendo consiguió con su mediacion el año de 1431, á la Ciudad de Vitoria, su patria, el título de Ciudad que posee.

## DON JUAN ALONSO DE GAMIZ.

**E**l mismo R. P. Vitoria citado nos dice que D. Juan de Gamiz fué natural de la Ciudad de Vitoria, y Embaxador acerca los Emperadores de Alemania Fernando I, Cárlos V, y Maxímiliano; y añade, que al Escudo de las Armas de su casa agregó una águila negra tendidas sus alas sobre los castillos en campo de oro que ántes poseía.

## CAPITULO XIII.

*Los Ilustres Varones Cofrades de la Cofradía del Campo de Arriaga, de quienes permanece su memoria en los siglos trece y catorce.*

**N**o parece que debe defraudarse en obsequio y gloria de la Provincia de Alava de otra clase de Varones ilustres que presentan los documentos que existen de los tiempos en que se regía y gobernaba por medio de su famosa *Cofradía del Campo de Arriaga*. Es verdad que los Señores que se expresan en los documentos se limitan al corto espacio de 74 años, comprendido entre el de 1258, hasta el de 1332, en el que se extinguió aquella Cofradía, por la voluntaria union y entrega á la Corona de Castilla de nuestra Provincia, y tambien lo es que los ilustres personajes que en ellos se individualizan no nos constan que fuesen *todos* adomiciliados ó habitantes permanentes en ella.

Sin embargo de esto, y el de constarnos de algunos de los Cofrades de la junta del Campo de Arriaga que no eran fixos y permanentes en Alava, pues sabemos que el prelado Diocesano de Calahorra, que era individuo nato de la Cofradía, ó el representante ó substituto suyo como se tiene acreditado en el tomo segundo de la historia Civil de nuestra Provincia,

no puede persuadirse ni que eran hijos de Alava, ni que tenían su residencia permanente en otra parte que en sus Catedrales de Calahorra y Santo Domingo. Esto mismo debemos persuadirnos acerca de los Señores que gobernaban el Condado, y Señorío de Vizcaya, pero no tiene lugar esto respecto al mayor número de aquellos Ilustres y distinguidos personajes que eran individuos y constituyentes de los congresos del Campo de Arriaga, sino es por el contrario, debemos persuadirnos por lo que nos consta á que vivieron en ella y fueron sus hijos. Esto es innegable en algunos de los Señores Cofrades, como los de las casas de Guevara, Mártioda, Mendoza, Mendivil, Quejana, y otros. Al expresarse en el documento del año de 1332, por el motivo de los pleytos ocurridos entre la Provincia de Alava, y la Villa de Vitoria, el modo como se convocaban los constituyentes de la Gofradía del Campo de Arriaga se dice, que esto se executaba por medio de un pregon que se echaba para el efecto, y esto no podia tener lugar si viviesen dispersos los constituyentes establecidos en poblaciones del Reyno situadas en Castilla, y en otras partes fuera de la Provincia. Juntase á esto que los personajes que concurrieron á los congresos sabemos de algunos de ellos que tenían sus torres, y casas originarias en el territorio de nuestra Provincia de Alava, como se ha indicado y se expresará despues, y nos consta que vivieron en ellas.

Es constante esta prueba en las citadas casas, pues en la de Guevara existieron aun muchos tiempos despues de la voluntaria union de la Provincia con la Corona de Castilla, y la extincion de la Cofradía en su palacio de la Villa de su apellido. Igualmente se acredita este en la torre solariega de Mártioda, y la torre del Infantado, los de esta habitaron en la que tienen en la Villa de Mendoza, y los de la de Orgaz en el Pueblo de Mendivil, la qual se halla ya arruinada, existiendo únicamente en la mayor integridad las de Mártioda, y Mendoza. Los de la casa de Roxas existieron en el sitio llamado *Piedrola*, que en lo antiguo fué su casa solar, y en el dia permanece un Convento de Religiosos Franciscos, de que se dió individual noticia en la historia Eclesiástica de nuestra Provincia de Alava, cap. 23. La casa de Ayala tuvo su situacion en el Pueblo de Quejana, en donde subsisten los panteones de sus predecesores, de que tambien se dió noticia en el cap. 22 de la citada hist., y de los ilustres personajes de ella. Estos vivieron tambien en Vitoria, y en otras partes de Alava, que en la actualidad no es necesario individualizar. Fuera de que la sola circunstancia de ser constituyentes de la famosa Cofradía del Campo de Arriaga, en quien residió el peculiar y pribativo gobierno de Alava hasta la entrega, es un urgente é indispensable motivo que precisa á la expresion de los Señores que la componian, y un

recuerdo muy agradable y plausible á todos los Alaveses de los posteriores siglos. En esta inteligencia vamos á colocar en este capítulo á todos aquellos Cofrades que nos constan en los pocos documentos en que existen sus nombres, recorriéndolos por orden cronológico, y al mismo tiempo indicando quanto nos consta en otras auténticas memorias acerca de cada uno de ellos en particular, para mayor ilustracion del objeto, y gloria de nuestra Provincia de Alava. Es verdad que no se extenderá la pluma á dar puntual noticia de las gloriosas acciones, y distinguidas circunstancias de estos Señores Cofrades, pues además de que esto ocasionaría una narrativa muy difusa, no corresponde al método que nos hemos prescripto seguir en esta obra. Debe tenerse tambien presente que el omitir la expresion y noticia de quienes fueron algunos de los constituyentes de la Cofradía del Campo de Arriaga, y de los quales se individualizan sus nombres, no interviene otro motivo que el no haber adquirido de ellos noticias algunas, así como las hemos adquirido de los otros de que hacemos mencion de sus distinguidos empleos. No tiene duda el que los demas Cofrades que se expresan en los documentos fueron de casas nobles y distinguidas, pues sabemos por los mismos documentos que eran Caballeros Hijos-dalgo, y de la primera nobleza de Alava. Tambien sabemos que muchos de sus apellidos están unidos é incorporados en diferentes casas de esta Provincia, que poséen sus haciendas, aunque en la actuali-

dad por seguir las Varonías, ú otros motivos, son conocidas con distintos apellidos. Pudiera dar de esto convincentes pruebas si fuese necesario, y no temiese el introducirme en narrativas genealógicas, que tal vez pudieran ocasionar odiosas emulaciones que es preciso precaver en un asunto de su naturaleza.

El primer documento que nos ha perpetuado la memoria de los Cofrades del Campo de Arriaga, es el que se extractó en el tom. II de la hist. Civ. de nuestra Provincia, lib. tercero, cap. octavo, y en el de la Ciudad de Victoria, primera parte, cap. sexto, de fecha en Segovia á 18 del mes de agosto, era de 1296, que corresponde al año de 1258. En el se pone la lista de los Cofrades de Alava, concurrentes al acto de que allí se hace expresion, estas son sus literales palabras: „Et estos son los „Caballeros que á esto nos acertamos, é esta „mercet pidiemos al Rey nuestro, Señor con „mandamiento é con otorgamiento de la Co- „fradía de Alava: Diego Lopez de Salcedo, „San Garcia de Salcedo, Johan Furtado de „Mendoza, Sancho Gonzalez de Deredia, Mar- „tin Daybar, Ferrand Royz de Mijancas, Mi- „guel Yenneguez de Zuhazu, Gomez Perez de „Villodas, D. Pedro Guzman, Vela Ladron, „Roy Lopez de Baeza, Anrique Perez, Mal- „rique Perez, Gonzalvo Gutierrez Damaya, Go- „mez Ferrandez Descanno, Pero Ladron, Santz „de Velasco, Yennego Diaz, et nos el sobro

„dicho Rey D. Alfonso Regnat en uno con  
„la Reyna Donna Violant mi muger, &c.“

De estos Señores Cofrades del Campo de Arriaga tenemos puntual conocimiento del primero, que fué Diego Lopez de Salcedo, escribimos en el tom. II de la hist. Civ. de nuestra Provincia, lib. 3, cap. 7, desde la página 95 hasta la de 99, á que nos remitimos. El segundo es Sancho Garcia de Salcedo, que fué Señor de Ayala, Salcedo, Orozco, y de las Hermandades de Urcabustaiz, y Arrastaria: fué hijo de D. Fortun Sanchez de Salcedo, Señor de Ayala, y de Doña Maria Iniguez de Mendoza, Señora de Quintanilla. Debemos estas memorias á la laboriosidad de D. Rafael Floranes y encinas, particular investigador de las antigüedades nacionales. El tercero de los Señores Cofrades es Juan Hurtado de Mendoza, Señor del Pueblo de Mendivil, y Villas de Estarrona, y Mártioda, que estuvo casado con Doña Maria de Mendoza. Los cinco siguientes no se á que casas pertenezcan; pero se ve el que se titula Vela Ladron, que es D. Vela Ladron de Guevara, Señor de la casa de Oñate, y Guevara, Rico ome y Mayordomo mayor del Rey de Castilla D. Sancho el quarto, que casó con Doña Ines de Agout, sobrina del Pontífice Clemente quinto. De los demas Señores pudiéramos dar noticias si las tuviésemos de las casas á quienes pertenecen; pero ínterin no se nos comuniquen los papeles de ellas nada podemos

decir en particular, y si solo en general, que son de familias de Alava, y cuyos apellidos se han refundido en otros de los actuales.

El segundo documento relativo á la Cofradía del Campo de Arriaga, y que manifiesta los nombres de sus constituyentes, es el mismo de que se dió noticia en el citado tom. II de la hist. Civ. de Alava, cap. 8, pág. 108, y se estampó literal en la primera parte de la historia de Vitoria, cap. 6, pág. 66, su fecha en el Campo de Arriaga á 24 del mes de noviembre de la era de 1329, que corresponde al año de 1291, y en el se colocan los Señores Cofrades en este orden: „ Et yo D. Yohan Alfon „ Señor de la Cofradía de Alava por nuestro Se- „ ñor el Rey, é yo D. Lope de Mendoza, é „ yo D. Beltran Ibanez, é D. Beltran, é Johan „ Sanchez de Salcedo, é D. Furtado, é D. Diago „ Furtado, é D. Johan Pez de Legaria, é Pe- „ dro Martinez Doypa, é Roy Martinez so „ hermano por ruego de los Cofrades sobredi- „ chos pusiemos en esta carta nuestros sellos en „ testimoyo desto que sobredicho es. “ Hasta aquí la lista de los Cofrades de Alava, que se mencionan en el citado documento.

El primero de estos Señores es el Xefe y Señor último que nos consta en la Provincia de Alava, de quien se dió noticia, como asimismo de ser de la casa de los Cameros en el expresado tom. II de su hist. Civ., cap. 7, pág. 93, por lo mismo omitimos el repetirla aquí.

El segundo es Lopez de Mendoza, Señor de Llodio. El tercero, que es bien conocido, fué D. Beltran Ibañez, Conde de Oñate, Señor de Guevara, Rico Hombre de Castilla, Caballero de la Banda, y otros muchos Señoríos, el qual se enterró segun nos asegura el R. P. Vitoria en la Iglesia de Santo Domingo de esta Ciudad. El quarto, que solamente se titula Beltran, parece debe ser hijo de este, pues corresponde con la cronología de su padre, y hasta este sabemos que no entró en la casa de los Condes de Oñate el nombre de *Beltran*, por la alianza que contraxo con la sobrina de Clemente V, de que se hizo expresion. El quinto es D. Diego de Mendoza, marido de Doña Leonor Hurtado de Mendoza, Señora de Mártioda, Estarona, y los Guetos. El precedente Señor Cofrade del Campo de Arriaga que se titula Furtado, no parece pudo ser de otra casa que de la de Mendoza, pues no se reconoce en Alava entónces otros Furtados que los de ella.

El tercer documento pribativo de la Cofradía del Campo de Arriaga que ha permanecido hasta nuestros dias, es aquel de quien se hizo mencion en el tom. II de la hist. Civ. de Alava, cap. 8, pág. 111, y en la de Vitoria parte I, cap. 7, pág. 70. Es su fecha en Valladolid á 22 del mes de febrero de la era de 1370, que corresponde al año de 1332, el qual con los anteriores existe en el archivo de la Ciudad de Vitoria, y todos se producirán literales

en el tomo que sigue al presente, y es el suplemento de los quatro ya publicados de la historia de esta Provincia de Alava.

Los Señores Cofrades que se mencionan en este documento son los siguientes: „ D. Lope de  
 „ Mendoza, Beltran Ibañes de Guevara, Joan  
 „ Furtado de Mendoza, é Diego Furtado su  
 „ hermano, Furtado Diaz de Mendoza, é Gon-  
 „ zalo Ibañes su hermano, Fernant Ruiz de  
 „ Gauna, Arcediano de Calaborra, é Lope San-  
 „ chez su hermano, Lope Garcia de Salazar,  
 „ Joan Lopez su hijo, é Martin Ramirez de  
 „ Montoya, é Ruy Lopez, é Diego Lopez hi-  
 „ jos de D. Lope de Mendoza, é Sancho Pe-  
 „ rez de Gaceo, é Yenegro Ruiz de Aranguiz,  
 „ é Lope Diaz de Ugarte, é Diego Lopez Dar-  
 „ caya, hijo de Lope Perez, é Pedro Lopez  
 „ de Montoya, Juan Diaz de Jócano, é Ruy  
 „ Martinez de Ihurre, é Ruy Xemenez Darbu-  
 „ lo. “ De los dos primeros Señores expresados  
 se dixo quienes fueron en el número preceden-  
 te, por lo que se omite su expresion. El si-  
 guiente fué tambien de la casa de Mendoza,  
 hermano de Juan Hurtado de Mendoza: de la  
 misma casa fueron los siguientes Señores de Már-  
 tioda, los Guetos, y Estarrona. En quanto á  
 los demas Señores Ruy Lopez, Diego Lopez,  
 y D. Lope de Mendoza, son tambien de la  
 misma casa. En quanto á los demas Señores res-  
 tantes no podemos decir mas por los motivos  
 insinuados, sino es que son Alaveses, y de a-

pellidos conocidos en esta Provincia.

El quarto y último documento es el de la famosa voluntaria entrega, y union de la Provincia de Alava con la Corona de Castilla, su fecha en Vitoria á 2 de abril de la era de 1370, correspondiente al año de 1332, y de la qual se ha hecho tan repetida mencion en la historia de nuestra Provincia de Alava, el qual permanece original en su archivo, y se estampará literal en uno de los apéndices del siguiente tomo.

Los Señores Cofrades que se mencionan en este último documento son los siguientes:  
„ D. Lope de Mendoza, y D. Beltran Ya-  
„ ñes de Guevara, Señor de Oñate, y Juan  
„ Furtado de Mendoza, Fernan Ruiz, Arcedia-  
„ no de Calahorra, y Ruy Lopez, fijo de  
„ D. Lope de Mendoza, y Ladron de Guevara fijo  
„ del dicho D. Beltran Yañez, y Diego Furtado de  
„ Mendoza, y Fernant Perez de Ayala, é Fernant  
„ Sanches de Velasco, y Gonzalo Yañez de  
„ Mendoza, y Furtado Diaz, su hermano, é  
„ Lope Garcia de Salazar, y Ruy Diaz de  
„ Torres, fijo de Ruy Sanchez. “ Hasta aquí  
la lista de los Cofrades de Alava.

De estos Señores los que pertenecen á las dos casas de Mendoza, y Guevara, se ha dicho ya lo suficiente, en lo respectivo á D. Beltran Yañez de Guevara, y de su primogénito D. Beltran Velez de Guevara, Señor de Oñate, Rico Home, que es el mismo de que aquí se

hace expresion. El D. Juan Furtado de Mendoza fué el Señor de Mártioda, y de los demas estados de su casa, Caballero de la Orden de la Banda, Embaxador por el Rey D. Alonso XI, cerca de los Reyes D. Felipe de Francia, y D. Duarte de Inglaterra; los demas son conocidos, así los de la casa de Mendoza, como los de la de Guevara. Tambien está entre estos Cofrades del Campo de Arriaga como uno de ellos Fernant Perez de Ayala, que fué Señor y tronco de esta casa, fundador del Convento de las Religiosas Dominiccas de Quejana, de que se hizo expresion en el cap. 22 de la historia Eclesiástica de nuestra Provincia, y vivió Religioso de la misma órden, en el Convento de Santo Domingo de Vitoria. De los demas Señores padecemos la ignorancia insinuada, y así nada podemos decir, y aunque pudiéramos decir mucho de los expresados, no tenemos por conveniente el hacerlo por ahora.

## SEGUNDA PARTE.

LOS FUEROS, EXENCIONES, FRAN-  
QUEZAS, Y LIBERTADES

DE QUE HA GOZADO, Y GOZA,

LA M. N. Y M. L. PROVINCIA

DE ALAVA.

### CAPITULO I.

*Exenciones, Franquezas, y Libertades de la Pro-  
vincia de Alava.*

**A**ntes de exponer los grandes Fueros de que ha gozado, y goza, esta Provincia, se hace precisa la investigacion del origen que tiene una distincion que la coloca en la relevante clase en todo el Reyno, de una de las Provincias exentas. Bien reconocida han tenido siempre nuestros Católicos Monarcas, y los sabios y discretos Ministros con que han dirigido, y dirigen con toda felicidad y acierto el gobierno y manejo del Reyno, la solidez del origen y fun-

dado mérito en que se apoyan los Fueros, Exênciones, Franquezas, y Libertades de la Provincia de Alava, y en su conseqüencia las han autorizado, y declarado su firmeza en quantas ocasiones se han ofrecido, como lo testifican sus Reales Diplomas. Con preferencia á la noticia de estos, y menuda é individual expresion de las Exênciones de Alava, exhibiremos en este capítulo preliminar con toda ingenuidad, distantes de toda preocupacion patricia, lo que resulta en documentos, autoridades, y razon acerca de este particular.

Desde los mas remotos siglos del primitivo origen y poblacion del territorio que comprehende á las tres Provincias del *Pais bascongado* no se reconoce ninguna interrupcion en ellas, en quanto nos consta, ni en el tiempo de los Cartagineses, Romanos, y Godos, acerca de su libertad pero deseando el dexar esto con la certeza que cabe, y fuera de toda contestacion omitiendo lo ya escrito en lo relativo á los tiempos en que dominaron en España las expresadas naciones para el tomo en que se da noticia en general de las tres Provincias bascongadas, que con el favor de Dios esperamos publicar, deduciremos por ahora su origen en lo que toca á la Provincia de Alava desde otra época mas posterior. Reducida á vasallage, constitucion miserable y tributaria, la mayor parte de la Península Española, por la conquista que de ella hicieron los Moros en el año de 714, quedaron no

obstante libres, y exéntas de esta triste invasion las tres Provincias del Pais Bascongado, preservándolas como dice el Arzobispo para que no pereciese la luz de los Santos en España.

Despues de este horrible suceso, de que con la mayor energía escribió y ponderó sus resultados, Isidoro Pacense, único autor coetáneo Español, el primer escritor de la nacion, Sebastiano Obispo de Salamanca, que compuso su Cronicon en el siglo inmediato, nos asegura que á la Provincia de Alava la fortaleció contra las invasiones, no el Rey de Asturias D. Alonso I, como lo hizo con Primoria Liebna, Transmiera, Sopuerta, Carranza, y Bardulia, que era la que en su tiempo se llamaba Castilla, sino es que esto lo hicieron los mismos naturales Alaveses, los quales añade que: *siempre fueron dueños y poseedores de si mismos*, esto es, libres, é independientes de dominacion extraña, é igualmente que lo fueron Bizaaya, Alaon, Orduña, Pamplona, Deyo y la Berrueza. (39.)

Esta verdad la testificó tambien el ya citado Arzobispo de Toledo D. Rodrigo, como queda ya indicado, con el motivo de hacer expresion de los funestos efectos de la derrota del último Monarca de los Godos, y de su desgraciado ejército. (pág. 7.) La Crónica general de España del Rey de Castilla D. Alonso X, titulado el Sabio, tratando de esta misma inva-

(39) Véase la hist. Civ. tom. I, cap. I, pág. 6.

sion declaró lo mismo acerca de la preservacion de las Provincias bascongadas , pues escribió así: *E quebrantaron el poder de los Godos ( los Moros ) de guisa , que no habie ni ninguno que se les defendiese si non unos pocos que fincaron é se alzaron otros si en las Asturias , é en Vizcaya , é en Alava , é en Lipuzcoa , porque son muy fuertes montañas , é en los montes Rucones. ( Parte III , cap. I , fol. 4 b. )* El autor de las genealogías de los Reyes de Navarra , Francia , y el Cid , escritas en el Reynado de San Fernando , y con anterioridad al año de 1234 , publicadas por el P. M. Florez en el tom. I de las *Memorias de las Reynas Católicas* ( pág. 492 ) dixo: *Galicia , Asturias , Alava , Vizcaya , Vidoña , Edearri Barrueza en todos tiempos fueron de Christianos que nunca las perdieron.*

En conseqüencia á haber quedado libre , é independiente y de por sí la Provincia de Alava , igualmente que las otras dos sus confinantes , para defenderse y precaver en un todo los indispensables insultos de los Moros que se hallaban tan poderosos fué preciso que no contentos sus naturales con fortalecersen , como lo hicieron segun Sebastiano , creasen y eligiesen tambien un Xefe que los acaudillase sus tropas , y contribuyese por este medio á conservar la libertad en que quedaron desde la primera invasion sus habitantes , y estos para este nombramiento , y dar las oportunas providencias en el

particular, y arreglar un gobierno fijo y permanente, fué preciso el que formasen sus juntas y congresos. Esta fué, pues, la época en que debe colocarse el origen y principio de la famosa *Cofradía del Campo de Arriaga*, en que estuvo radicado todo el gobierno político y militar de Alava, hasta su voluntaria union con la Corona de Castilla en el día 2 del mes de abril del año de 1332. Los firmes apoyos en que se funda esta antigüedad de la *Cofradía del Campo de Arriaga*, no solamente lo persuaden la indispensable necesidad que tuvieron entónces los Alaveses para unirse y congregarse á fin de resistir vigorosos á la invasion, y superior poder Sarracénico, sino es tambien los efectos visibles que produjo, que fueron el quedar libres y exentos de toda dominacion, como expresan los citados escritores nacionales, y la creacion de los Xefes militares que nos consta desde los primeros siglos en adelante, y de los quales se dió el catálogo auténtico en el tom. II de la hist. Civ. de nuestra Provincia de Alava.

Todo quanto tiene por objeto esta segunda parte del presente tomo se acredita plenamente en lo que ya se publicó de la hist. Civ. de Alava, y mas completamente lo convencerán las memorias de esta *Cofradía*, y gobierno antiguo de ella, que se recopilan en un discurso preliminar á la exposicion literal de la escritura, por medio de la qual se unió Alava con la Coro-

na de Castilla el año de 1332, y que se procurará producir al público lo mas brevemente que se pueda.

Los Xefes de Alava, é igualmente los de Vizcaya, y Guypuzcoa, se titularon Condes, empleo puramente militar, y qual lo necesitaban en aquellos tiempos estas Provincias para su seguridad y defensa. Los documentos que existen en los archivos mas respetables del Reyno, como el de San Millan, Leire, Nájera, Hira-che, San Juan de la Peña, Oña, y Montelaturce, citados en la expresada hist. Civ. dan completa satisfaccion á los aficionados á estas antigüedades.

La libertad é independendia en que quedó en la conformidad expuesta la Provincia de Alava dió ocasion y motivo de favorecer al Reyno Católico, que tuvo principio en la restauracion de la nacion, que fué el de Asturias, pues en lo mas apretado y urgente en que se vieron sus perseguidos Monarcas, se retiraron á este territorio, tan oportuno por su libertad para su seguridad y refugio. Estos sucesos prestan otra fuerte prueba en apoyo de lo que vamos diciendo. Por esto mismo notó muy bien el sabio Analista del Reyno de Navarra el P. Joseph Moret, que acreditan estos hechos que en la tierra de Alava tenian estos Príncipes ménos sujecion que en las demas tierras que eran suyas, por que las ordinarias retiradas, concluye, de los Reyes legitimos de Asturias, quando por intrusion

de tiranos fueron echados de su Reyno, fué Alava. Lo qual no pudiera suceder si no hubiera alguna diferente forma de gobierno, y ménos sujecion. Comprueba lo dicho el Analista con los siguientes sucesos. Perseguido del tirano Mauragato el Rey D. Alonso II de Asturias, llamado el Casto, advierte el Obispo de Salamantica Sebastiano, que se retiró á la Provincia de Alava, en donde vivian los parientes de su madre la Reyna Doña Munia, muger que fué del Rey D. Fruela, como se escribió en el II tom. de la hist. Civ. pág. 7. Esto mismo se verificó en el Rey D. Alonso III de Asturias, titulado el Magno, pues invadido, dice Sampiro Obispo de Astorga, su Reyno por el hijo de perdicion Froila Veremundo, luego que lo supo pasó á refugiarse en esta Provincia de Alava. Véase la pág. 11.

Consiguiente á los expresados hechos que acreditan la libertad, franqueza, y seguridad con que vivian los Alaveses, y estado en que permanecian sobre sí despues de la entrada de los Moros, se presenta un famoso suceso que confirma lo dicho, y del qual nos dió noticia un Autor Español coetáneo. Este es el que compuso en el siglo IX el Cronicon titulado Albeldense, y por otro nombre Emilianense, el que refiriendo lo ocurrido entre los Christianos y Moros en el tiempo en que escribía, hace relacion de la famosa resistencia que hizo contra estos para impedirlos la entrada en la Provincia de A-

lava su actual Xefe militar D. Vela Ximenez, que los derrotó en la plaza de *Cillorigo*, situada en Castilla.

Este mismo Conde, advierte el Cronicon citado, que venció otras dos veces á los Moros, y contrae el suceso al año de 882, el qual puede verse como lo ya expresado en la hist. Civ. de la Provincia de Alava. El Arzobispo de Toledo D. Rodrigo en su historia de los Arabes, asegura que efectivamente entraron en esta ocasion en Alava, y que mataron á muchos Chistianos; pero además que el Cronicon Albeldense nada dice se reconoce que fué una ligera correría, y que no tomaron posesion de esta Provincia, como advirtió muy bien el R. P. Fr. Manuel de Risco. (40)

Continuó la Provincia de Alava con sus Xefes, y Señores militares de su gobierno de la *Cofradía del Campo de Arriaga*, hasta su voluntaria union con la Corona de Castilla en el dia 2 de abril del año de 1332. Entónces fué quando envió sus Diputados nombrados en el *Campo de Arriaga* al Rey D. Alonso el XI, que se hallaba á la sazón en Burgos, para que viniese á recibir el Señorío de esta Provincia. De este suceso se dió amplia noticia en la hist. Civ. de nuestra Provincia de Alava, copiando á la letra la narrativa de Juan Nuñez de Villasán, Justicia mayor del Rey D. Enrique II; y de cuyo

mandato escribió la Crónica de su padre el Rey D. Alonso el XI. En ella se expresa que ninguno tuvo hasta entónces Señorío ninguno en ella , y lo demas que acredita perfectamente su independencia. Y pues todo consta con extension en la hist. Civ. citada , y la presente obra es una continuacion de ella nos parece no necesario el repetir lo escrito , sino remitir á los lectores á que lo vean en aquel oportuno lugar todo comprobado.

De todo lo expuesto se deduce con toda claridad que en la independencia en que quedó la Provincia de Alava despues de la entrada de los Moros en España , debe principalmente colocarse el origen de sus Fueros , Exênciones, Franquezas y Libertades , de que ha gozado , y goza , pues en esta parte permaneci6 segun Villasan en libertad , é independencia hasta su voluntaria entrega al Rey D. Alonso XI. Ni contra ello puede debidamente proponerse la investigacion de si los Reyes que fueron de Asturias , Leon , Navarra , y Castilla , tuvieron en esta Provincia de Alava algun dominio , pues aun quando se verificase qualquiera que fuese , consta de los hechos que indubitablemente nos constan que no impidi6 ni fué incompatible con la posesion y goce que obtuvo , y obtiene de sus Regalías y Exênciones , y que siempre ha tenido , y las quales son indisputables , sin que conste por documento alguno el que posteriormente adquirió lo que nunca tuvo. Por lo mis-

no no puede atribuirse á otro tiempo la adquisicion ó ratificacion de ellas que á aquel oportuno tiempo en que por la libertad con que quedó, y se continuó despues de la entrada de los Moros en España, de su infestacion libre y exenta, como acredita todo lo dicho en este capítulo. Esto se ha dicho por si algun émulo crítico indigesto no conviene con que fuese absoluta la independendia de Alava en su Señorío y gobierno, sino es subordinada, y limitada á la autoridad de los Reyes, pues aunque estos no se niega, como se indicó en el prólogo de la hist. Civ. no fuesen Reyes, nunca estos atentaron á las Exenciones que hemos expresado, y se mantuvo la Provincia libre é independiente en su Señorío y gobierno hasta su voluntaria union con la Corona de Castilla, y ha continuado hasta el actual gobierno de nuestro amado Soberano reconociéndola siempre por una de las tres Provincias exentas del *Pais Bascongado*. ¿Pues por que ha de obstar esto mismo aun quando tuviesen algun dominio, que se niega en el concepto expresado, los Reyes de Asturias, Leon, Navarra, y Castilla, en la Provincia de Alava, quando en el dia no obsta para que gocen los Alaveses de sus primitivos Fueros, Exenciones, Franquezas, y Libertades de que gozan? Esto es lo que nos ha parecido en el particular acerca de las Exenciones de nuestra Provincia de Alava, sujetos y subordinados á toda superior autoridad, y prontos á rendir nuestro juicio á los

que con sólido fundamento nos hicieron demostracion de lo contrario á nuestro modo de pensar.

## CAPITULO II.

*Declaracion y confirmacion de los Fueros, Franquezas, Exênciones, y Libertades que ha gozado Alava con su voluntaria union en el año de 1332, con la Corona de Castilla.*

La grande época política de la Provincia de Alava es la de su voluntaria union con la Corona de Castilla, por medio de su Monarca el Rey D. Alonso el XI. Fué esta union espontánea y libre, como lo acredita el Real Diploma quando dice: nos otorgaren la tierra de Alava, que obiésemos ende el Señorío, é fuese Realenga, y la pusieron en la Corona de nuestros Reynos, é para nos y para los que Reynasen despues de nos en Castilla y en Leon. Y mas abaxo añade reconociendo la espontánea libertad, pues dice: por el conocimiento del gran servicio que los dichos Hijos-dalgo me hicieron como dicho es. Esto mismo confirma la narrativa copiada en la hist. Civ. de Juan Nuñez de Villasan á quien nos remitimos, como asimismo al extracto que allí se hizo de lo que comprehenden los capítulos de la escritura de union. En ella se notará por el octavo y nono que

que con sólido fundamento nos hicieron demostracion de lo contrario á nuestro modo de pensar.

## CAPITULO II.

*Declaracion y confirmacion de los Fueros, Franquezas, Exênciones, y Libertades que ha gozado Alava con su voluntaria union en el año de 1332, con la Corona de Castilla.*

La grande época política de la Provincia de Alava es la de su voluntaria union con la Corona de Castilla, por medio de su Monarca el Rey D. Alonso el XI. Fué esta union espontánea y libre, como lo acredita el Real Diploma quando dice: nos otorgaren la tierra de Alava, que obiésemos ende el Señorío, é fuese Realenga, y la pusieron en la Corona de nuestros Reynos, é para nos y para los que Reynasen despues de nos en Castilla y en Leon. Y mas abaxo añade reconociendo la espontánea libertad, pues dice: por el conocimiento del gran servicio que los dichos Hijos-dalgo me hicieron como dicho es. Esto mismo confirma la narrativa copiada en la hist. Civ. de Juan Nuñez de Villasan á quien nos remitimos, como asimismo al extracto que allí se hizo de lo que comprenden los capítulos de la escritura de union. En ella se notará por el octavo y nono que

daron los Alaveses con Merino, ó Justicia *Hijo-dalgo y natural de ella*, y exentos, y libres los *Hijos-dalgo de todo pecho*, y que tuviesen el *fuego de Soportilla de Ibda*, que era de muchas franquezas, y exenciones: y por el capítulo 7 consta la merced de que los Alcaldes que habian de gobernar la Provincia, fuesen siempre *Hijos-dalgo, y naturales de ella misma*.

El citado fuero de Soportilla, aunque en el dia se ignora en donde existe, se sabe que el año de 1480 permanecia en el archivo de la Villa de Berantevilla, pues se presentó una copia de él en el pleyto que se litigó entre la Ciudad de Vitoria, y los Pueblos de su jurisdiccion, y executó en el expresado año de 1480. En él se dice: „ que á los Hijos-dalgo moradores en las Aldeas de Vitoria parece por las „ dichas sentencias del dicho Juan Martinez de „ Leibar que á los Hijos-dalgo moradores en „ las Aldeas de Vitoria les debe ser guardado „ todo su derecho, que han en todas las cosas „ como siempre lo hubieron, é que los Hijos- „ dalgo han de ser libres é quietos de todo „ pecho fuero de Soportilla; pero paresced por „ el traslado del privilegio presentado por los „ dichos Escuderos de la Poblacion y fuero de „ Soportilla como el Rey D. Fernando que la „ pobló, francos á todos los que á ella vinieron á poblar, é los quita y absuelve de todo pedido, salvo de moneda forera, é martiniaga, é yantar, é quando el Rey y la toma-

„re en conducho el quitar en enpréstito, é de  
„ayuda, é portazgo, salvo é ciertos lugares, é  
„asuras echuras é todo pecho Real que lo hu-  
„biere ó le dieron de la otra tierra é qualque-  
„ra manera que nombre haya de pecho, é pa-  
„ra la declaracion é ayuda de este privilegio.  
„presentaron los dichos Escuderos otro privile-  
„gio que el dicho Rey D. Alonso obo dado  
„á los Hijos-dalgo de Alava á dos dias del mes  
„de abril de la hera de 13 é 70 años“ Este  
documento es la escritura por la que se verifi-  
ca la voluntaria union con la Corona de Cas-  
tilla.

Antes de esta época dice Villasan, que se  
regia y gobernaba la Provincia de Alava por  
*fuego no escrito*, y eran los usos y costumbres, y  
livertades que gozaba Alava. En este particular  
escribió el Rey D. Alonso el Sabio, (Ley 4,  
tit. 2, partida 1) *Costumbre es derecho ó fuego  
que no es escrito qual han usado los hombres  
luengo tiempo ayudándose de el en las cosas é  
razones sobre que lo usaron.* Esto fué idéntica-  
mente lo que practicó la Provincia de Alava y  
goza tambien en el dia, y por ella queda bien  
confirmada toda su Exención, Libertad, y Fran-  
queza, lo que recuerda siempre que se ofrece á  
la benignidad de sus Soberanos, y á sus sabios  
Ministros; y á su consecuencia ha sido atendida y  
reiterada la confirmacion por todos ellos desde la  
feliz época del año de 1332.

Teniendo presente á esta los Doctores Aso, y

Rodriguez en el discurso preliminar al ordenamiento de las leyes por D. Alonso XI fol. 3, y 4, digeron: „ El primer medio que practicó el Rey „ para executar sus designios, imitando la política „ ca de su bisabuelo D. Alonso el Sabio, fué „ extender la autoridad del fuero Real á aquellas „ llas Provincias que en la parte legislativa exigian la atención del gobierno. Así vemos que „ quando la tierra de Alava se entregó á la „ Corona de Castilla, después de haber confirmado sus usos y albedrios, mandó que los „ pleytos se decidiesen por el fuero de las leyes, como consta del privilegio despachado á „ dos de abril de la era de 1370. “ No se dilata la pluma en este asunto como pudiera y hará en la exposición literal de esta escritura.

## CAPITULO III.

*Confirmacion, y Ampliacion de las Exenciones, Franquezas, y Libertades de la Provincia de Alava (y de la Escritura de su voluntaria entrega) que la han dado sus Monarcas hasta el actual (que Dios guarde.)*

**P**ara dar un conocimiento perfecto del contexto que propone este capítulo, se hará aquí una breve é individual expresion de todas las confirmaciones que han hecho los Monarcas de las Exenciones que incluye la voluntaria entrega, hecha al Rey D. Alonso XI, y al mismo tiempo las nuevas regalías que han dispensado á esta Provincia los mismos Reyes, para lo qual se procede con orden y método cronológico, hasta el glorioso Reynado de nuestro Católico Monarca D. Carlos IV (que Dios guarde.)

**E**l Rey D. Pedro hijo y sucesor en la Corona de Castilla, y poseedor de nuestra Provincia de Alava, hijo del Rey D. Alonso XI, titulado el Cruel ó Justiciero, confirmó los pactos de la voluntaria entrega en el año de 1363. Siguióse el Rey D. Juan I, y en las Cortes que celebró en la Ciudad de Burgos en 7 de

agosto del año de 1369, hizo igual confirmacion. Lo mismo hizo en las que celebró en Madrid á 20 del mes de abril del año de 1391 el Rey D. Enrique III. En dos ocasiones distintas practicó lo mismo D. Juan el II: la una en Valladolid á 5 de abril del año de 1413, y la otra en Simancas en el año de 1420. En la misma conformidad despachó su confirmacion el Rey D. Enrique IV, en la Ciudad de Segovia á 2 del mes de abril del año de 1455. Los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel firmaron la confirmacion en Madrid á 20 de septiembre de 1483, y en Tarazona en 15 de febrero de 1484. El Emperador D. Carlos V, hizo juramento de observar todos los Fueros, y Exenciones de la Provincia de Alava, hallándose en Vitoria en el año de 1524, cuyo documento está en el archivo.

Igualmente el Rey D. Felipe II, confirmó el documento de la entrega, haciendo expresion de su padre D. Carlos V, y de su abuela la Reyna Doña Juana, en la Ciudad de Toledo á 30 del mes de agosto del año de 1560. Esto mismo executó su sucesor el Rey D. Felipe III, en Valladolid á 4 de marzo del año de 1602. En 28 de abril del año de 1631, la confirmó tambien en Madrid el Rey D. Felipe IV. Su hijo D. Carlos II hizo lo mismo por su Real Carta fecha en la Corte de Madrid á 26 del mes de marzo del año de 1680. El Señor D. Felipe V, confirmó con su Real

Cédula la misma entrega en 11 del mes de julio del año de 1701. Su hijo y sucesor D. Fernando el VI, la confirmó en Madrid con fecha de 5. del mes de junio del año de 1748. Finalmente el Señor Rey D. Carlos III, en Madrid á 6 de febrero de 1760: y nuestro actual Católico Soberano D. Carlos IV á imitación de sus Ilustres predecesores ha confirmado á nuestra Provincia de Alava todos sus Fueros, Franquezas, y Libertades, dispensándole su beneficencia las mas singulares gracias, á que vive y vivirá en eterna gratitud esta su favorecida Provincia, su fecha en Madrid á 20 de octubre de 1789. (Caxon A, tit. I, N. 7.)

#### CAPITULO IV.

*Exención, Franqueza, y Libertad de que goza la Provincia de Alava en todos los géneros que se consumen en ella, no solamente de la clase de los necesarios para la subsistencia de sus habitantes, sino es tambien de otros muchos que son de ilícito comercio y contrabando en otras Provincias del Reyno.*

**E**n consecuencia á lo ya expresado en los precedentes capítulos se introducen y benefician para el consumo de los habitantes de la Provin-

Cédula la misma entrega en 11 del mes de julio del año de 1701. Su hijo y sucesor D. Fernando el VI, la confirmó en Madrid con fecha de 5. del mes de junio del año de 1748. Finalmente el Señor Rey D. Carlos III, en Madrid á 6 de febrero de 1760: y nuestro actual Católico Soberano D. Carlos IV á imitación de sus Ilustres predecesores ha confirmado á nuestra Provincia de Alava todos sus Fueros, Franquezas, y Libertades, dispensándole su beneficencia las mas singulares gracias, á que vive y vivirá en eterna gratitud esta su favorecida Provincia, su fecha en Madrid á 20 de octubre de 1789. (Caxon A, tit. I, N. 7.)

#### CAPITULO IV.

*Exención, Franqueza, y Libertad de que goza la Provincia de Alava en todos los géneros que se consumen en ella, no solamente de la clase de los necesarios para la subsistencia de sus habitantes, sino es tambien de otros muchos que son de ilícito comercio y contrabando en otras Provincias del Reyno.*

**E**n consecuencia á lo ya expresado en los precedentes capítulos se introducen y benefician para el consumo de los habitantes de la Provin-

cia de Alava quantos géneros necesitan, así de los de tierra adentro, como de los ultramarinos que producen los Dominios de España, é igualmente los extranjeros de Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal, Italia, y otros, sin que se le ponga limitacion alguna á la introduccion en su territorio. Y únicamente pueden darse por de comiso, por los Ministros Reales del Resguardo y Aduanas, quando los géneros que son de ilícito comercio y contrabando en otras Provincias confinantes, como Castilla, y Navarra, giran para introducirsen en ellas por el territorio de Alava y se usa de medios fraudulentos para verificarlo. En otras circunstancias se observan puntualmente los capítulos de convencion arreglados por esta Provincia con S. M. para la libre introduccion de los tabacos, y demas géneros que se necesitaren para el uso y consumo en ella, firmados con intervencion de los Ministros del Rey, y apoderados de la Provincia, é insertos en la Real Cédula, fecha en Aranjuez á 26 de mayo de 1748, y existen en el archivo de la Provincia. Tambien existe en él otro arreglo que precedió al expresado, para precaber los fraudes, y conservar las Regalías de esta Provincia, dispuesto con intervencion del Juez Subdelegado Gobernador de Rentas Reales (relativo al tabaco) y los Comisionados de la Provincia, fecho en Vitoria á 12 de mayo de 1742.

Baxo de la misma libertad de que goza esta Provincia, y de los Reglamentos, y Capitu-

laciones hechas por los Ministros Reales, para concordar el que queden ilesos sus Fueros, y Exênciones, y no sea defraudado el Real Erario por la intrusion de los géneros que se necesitan para el consumo de sus habitantes, sin gravámen alguno se introducen el Cacao, la Azucar, Chocolate, Bainillas, Canela, y todo género de especería sin limitacion, é igualmente otras clases de géneros, como de seda, lana, algodón, &c., y para evitar el fraude se expiden las Guías necesarias por medio del Caballero Diputado General. Todo lo demas que ocurre en este particular es muy público y notorio, y por lo mismo no se tiene por conveniente el dar en el mas extensa narrativa.

### CAPITULO V.

*Libertad de la Provincia de Alava en todo Pecho, y Tributo, Papel sellado, Quintas, Levas, y otros gravámenes de esta clase.*

Desconocidos fueron siempre en el territorio Alaves los gravámenes de Pechos, Tributos, Papel sellado, Quintas, y Levas forzadas de tropa para el reemplazo, y reintegracion del ejército, y otras Gabelas que contribuyen diferentes Reynos, y Provincias de los dominios de España, que no gozan de esta nativa Exêncion.

laciones hechas por los Ministros Reales, para concordar el que queden ilesos sus Fueros, y Exenciones, y no sea defraudado el Real Erario por la intrusion de los géneros que se necesitan para el consumo de sus habitantes, sin gravámen alguno se introducen el Cacao, la Azucar, Chocolate, Bainillas, Canela, y todo género de especería sin limitacion, é igualmente otras clases de géneros, como de seda, lana, algodón, &c., y para evitar el fraude se expiden las Guías necesarias por medio del Caballero Diputado General. Todo lo demas que ocurre en este particular es muy público y notorio, y por lo mismo no se tiene por conveniente el dar en el mas extensa narrativa.

### CAPITULO V.

*Libertad de la Provincia de Alava en todo Pecho, y Tributo, Papel sellado, Quintas, Levas, y otros gravámenes de esta clase.*

Desconocidos fueron siempre en el territorio Alaves los gravámenes de Pechos, Tributos, Papel sellado, Quintas, y Levas forzadas de tropa para el reemplazo, y reintegracion del ejército, y otras Gabelas que contribuyen diferentes Reynos, y Provincias de los dominios de España, que no gozan de esta nativa Exención.

Bien terminante está en el particular el segundo Capítulo del documento de la union de esta Provincia con la Corona de Castilla, pues se dice en el: de todos losijos dalgo de Alava, y tenemos por bien que sean libres y quitos de todo Pecho ellos y los sus bienes que han ó obieren de aqui en adelante en Alava. Y es digna de notarse la narracion que precede á las palabras copiadas, pues dice el Rey ántes de conceder la Exención: *Otro si á lo que nos pidieron por merced los dichosijos dalgo que les otorgasemos que sean francos é libres y quitos esentos de todo pecho y serbidumbre con quanto han y podieren ganar de aqui adelante segun QUE LO FUERON SIEMPRE FASTA AQUI.* Esta última expresion expresa bien claramente la libertad de Alava en todos tiempos de todo gravámen oneroso.

Esta libertad que tan solamente admite en Alava, sin que se sepa su introduccion, el derecho de la alcabala en lo que se vende en ella, no impide ni minora en modo alguno el grande mérito suyo para con sus Monarcas en los innumerables servicios que en obsequio suyo ha contribuido con la mayor liberalidad en todos tiempos y ocasiones. En la clase de tropa, y urgencias de guerra, ha servido la Provincia de Alava, desde su voluntaria entrega con mas de medio millon de hombres, como se acredita individualmente en el tomo II, de su hist. Civ. y además de esto con donativos graciosos en las

urgencias que se han ofrecido á la Monarquía y sus Soberanos, con innumerables millares de miles de reales, cuya generosidad han acreditado los Reyes manifestando su gratitud á la Provincia por medio de sus Reales Cédulas. De modo, que á quantas expediciones militares de mar y tierra han sido llamados los Alaveses por sus Soberanos, no solo para el servicio en lo interior de la Península, sino es tambien para las Américas, Africa, Italia, Francia, Olanda, y otros Reynos, han concurrido siempre con la mayor prontitud y presteza, sacrificando sus vidas y haciendas en fidelísimo servicio de sus Reyes, contribuyendo á levantar los eternos monumentos de honor y gloria inmortal de la nacion Española, como lo acredita toda su historia ya publicada, deducida de documentos los mas auténticos, y de los Autores coetáneos y originales de toda integridad y veracidad, libres de interes y pasion respecto á nuestra Provincia.

Y no solamente han hecho demostracion los Alaveses de su mérito, y del justo premio que tienen en el goce de sus libertades por medio de sus relevantes servicios al Monarca y Monarquía con la contribucion de tropa, donativos, y otros; pero tambien lo han hecho por las letras, armas, dignidades, y distinguidos empleos en que han sobresalido en todas clases los ilustres hijos de esta Provincia, y se reconoce y parentiza en la primera parte de la presente obra. Esta unida á los quatro tomos ya publicados



# INDICE DE LOS CAPITULOS que contiene esta obra.

## PRIMERA PARTE.

- CAP. I. *Extracto de las vidas de los V.V. P.P. Fr. Martin de Estarrona, de la orden de S. Agustin, y F. Angel de Victoria de la Cisterciense.* pag. 4
- CAP. II. *Compendio de las Vidas de los VV. PP. Fray Plácido de Luzuriaga de la Orden Cisterciense, y P. Juan del Valle de la Compañia de Jesus.* 10
- CAP. III. *Compendiosa narracion de las vidas de los PP. Fr. Tomas de Zumárraga, y Fr. Jacinto de Esquivel, de la orden de Santo Domingo.* 17
- CAP. IV. *Compendio de las vidas de las V.V. M.M. Casilda de S. Miguel y Landázuri, de la orden Recoleta de S. Agustin, y Micaela de Aguirre, de la de Santo Domingo.* 23
- CAP. V. *Los Venerables Padres Fr. Pasqual de España, y Fr. Juan de Gaona.* 32
- CAP. VI. *De los Venerables, el P. Fr. Gerónimo de Ortigosa, y Sor Antonia Josepha de Santa Clara.* 47
- CAP. VII. *Breve relacion de los Obispos hijos de la Provincia de Alava.* 80

- CAP. VIII.** *Algunos de los Varones Literatos que ha producido esta Provincia, con la noticia de sus Obras.* 109.
- CAP. IX.** *Varones insignes en Literatura y Dignidades, Hijos de la Provincia de Alava, y educados en el Colegio mayor de S. Bartolomé de Salamanca.* 129.
- CAP. X.** *De los Consejeros y Ministros, y otras Dignidades, hijos de la Provincia de Alava.* 145.
- CAP. XI.** *Sucinta narrativa de los Capitanes Generales, y otros empleos Militares de superior graduacion, con que en tierra, y mar ha servido Alava á sus Soberanos.* 172.
- CAP. XII.** *Embaxadores, y otros Ministros de la Curia, Regia Diplomática, Hijos de la Provincia de Alava.* 201.
- CAP. XIII.** *Los Ilustres Varones Cofrades de la Cofradía del Campo de Arriaga, de quienes permanece su memoria en los siglos trece y catorce.* 210.

## SEGUNDA PARTE.

- CAP. I.** *Exenciones, Franquezas, y Libertades de la Provincia de Alava.* 221.
- CAP. II.** *Declaracion y confirmacion de los Fueros, Franquezas, Exenciones, y Libertades que ha gozado Alava con su voluntaria union en el año de 1332, con la Corona de Castilla.* 231.

**CAP. III.** *Confirmacion, y Ampliacion de las Exênciones, Franquezas, y Libertades de la Provincia de Alava (y de la Escritura de su voluntaria entrega) que la han dado sus Monarcas hasta el actual (que Dios guarde.)*

235.

**CAP. IV.** *Exêncion, Franqueza, y Libertad de que goza la Provincia de Alava en todos los géneros que se consumen en ella, no solamente de la clase de los necesarios para la subsistencia de sus habitantes, sino es tambien de otros muchos que son de ilícito comercio y contrabando en otras Provincias del Reyno.*

237.

**CAP. V.** *Libertad de la Provincia de Alava en todo Pecho, y Tributo, Papel sellado, Quintas, Levas, y otros gravámenes de esta clase.*

239.

## ERRATAS.

- Página 48 , línea 18 dice *aun* , léase *á un*:  
pág. 92 , lín. 26 , dice *contesto* , léase *contexto*:  
pág. 102 , lín. 12 , dice *deciembre* , léase *diciembre*:  
pág. 108 , lín. 8 , dice *consigió* , léase *consiguió*:  
pág. 119 , lín. 19 , dice *Abajos* , léase *Abalos*:  
pág. 164 , lín. 8 , dice *Catedrátido* , léase *Catedrático*:  
pág. 171 , lín. 5 y 6 , dice *Ilarchu* , léase *Ilarchuy*:  
pág. 185 , lín. 7 , dice *Felipe V* , y *D. Carlos III* ,  
léase *Felipe IV* , y *D. Carlos II* . : pág. 191 , lín.  
7 , dice *Erancia* , léase *Francia* .

# ADICIONES

## A LA PRIMERA PARTE.

---

**P**or mas exquisitas y extraordinarias diligencias que he practicado valiéndome de quantos medios me han parecido mas eficaces, no he podido conseguir para el tiempo en que se han tirado los pliegos que comprehende la primera parte de esta obra el verificar las noticias relativas á algunos Varones ilustres Alaveses, de que tenia idea y conocimiento por mayor. Este ha sido el motivo, por que deseando el verlos reunidos en este tomo, sin esperar á colocarlos en el suplemento que tengo indicado, de que puede tardarse su publicacion que me ha estimulado á hacer expresion en esta adición de aquellos que con posterioridad á la conclusion de la primera parte he podido adquirir su memoria con bastante trabajo.

Para quando llegue este á completar los Varones ilustres Alaveses que han de dar asunto al Suplemento, espero que los celosos patricios é interesados en que disfrute el público de sus distinguidos compatriotas se dignarán de suministrarme aquellas luces de que carezco. Asimismo tengo la confianza aunque sin mérito alguno de que

## II

no se desdeñarán de comunicarme aquellas noticias que corrijan y aumenten las expresiones que hecho yo al hablar de los Varones ilustres Alaveses, teniendo presente que esto contribuye á su mayor ilustracion, y cederá en agradable obsequio de la patria.

Con el mismo órden con que se ha procedido al escribir de los Varones ilustres Alaveses en esta obra se colocan los demas de que posteriormente hemos descubierto sus memorias, guardando tambien las clases que nos propusimos en este asunto. En esta inteligencia resulta el primero.

## DON ESTEBAN RUIZ DE OTAZU.

**N**ació D. Esteban Ruiz de Otazu en el Pueblo de Zurbano, uno de los que comprehende la Hermandad titulada de Arrazua, el dia 22 del mes de abril del año de 1636, siendo sus padres D. Esteban Ruiz de Otazu, y Doña Maria Ibañez. Fué Colegial mayor en el de Santa Cruz de Valladolid, y habiéndolo ascendido su mérito á Oidor de aquella Chancillería, posteriormente fué promovido al Real Consejo de Ordenes, en cuyo empleo murió en Madrid.

**DON GUILLIERMO ANTONIO MARTI-**

**NEZ DE AGUIRRE Y VIANA.**

**D**on Guilliermo Antonio Martinez de Aguirre y Viana se ha postergado por omision inculpable contra el órden alfabético que seguimos. Nació en la Villa de Lagran, Hermandad de Tierras del Conde, y fué bautizado en ella el dia 26 del mes de Junio del año de 1756, siendo sus Padres D. Andres Martinez de Aguirre, y Doña Maria Antonia de Viana. Su singular literatura, y apreciables prendas, lo colocaron en la Real Audiencia de Guadalaxara en la América, y posteriormente de Ministro en la de México, en cuyo Tribunal permanece en el dia.

**DON FRANCISCO MANUEL DE NA-**

**VARRETE LADRON DE GUEVARA.**

**N**ació D. Manuel de Navarrete Ladron de Guevara en la Villa de Elciego, perteneciente a la Hermandad de Laguardia en el dia 5 del mes de Octubre del año de 1687, siendo sus Padres D. Gaspar de Navarrete, y Doña Casilda de Olarte. Fué Colegial mayor en el de Santa

Cruz de Valladolid, y sus méritos, y literatura lo ascendieron á Alcalde del Crimen de aquella Chancillería, y posteriormente obtuvo plaza de Oidor en ella: fué nombrado por Corregidor del M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, cuyo empleo habiéndolo exercido por dos trienios acredita muy bien la satisfaccion con que lo desempeñó, el que finalizado se restituyó á continuar en la Chancillería de Valladolid las obligaciones de su plaza, y en ella terminó su vida en 26 de Septiembre del año de 1751, con los honores y estimacion que son notorios.

#### DON JOSEPH DE REZABAL Y UGARTE.

**D**on Joseph de Rezabal y Ugarte nació en la Ciudad de Vitoria, siendo sus Padres D. Joseph de Rezabal, y Doña Isabel de Ugarte. Fué Colegial mayor en el de San Bartolomé de Salamanca, y en primero ascenso colocado en la Real Audiencia de Lima en la clase del Crimen, y sus méritos é inteligencia lo pusieron en posesion de Ministro Regente en la de Chile con honores del Real y Supremo Consejo de Indias en que subsiste en el dia.

**DON AMBROSIO DE SAGARZURIETA.**

**D**on Ambrosio de Sagarzurieta nació en la Villa de Lagran, perteneciente á la Hermandad de Tierras del Conde, en 16 del mes de Octubre del año de de 1749. El distinguido y acreditado mérito que es bien notorio, como su literatura, le colocaron en el año de 17 de Fiscal en la Real Audiencia de Guadalaxara en lo Civil, de donde ascendió al mismo empleo en lo Criminal á la de México, en la que permanece.

**DON FRANCISCO PÓLICARPO DE URQUIJO.**

**N**ació D. Francisco Policarpo de Urquijo en el Pueblo de Zuaza, uno de los que comprehende la Hermandad de Ayala, en 27 del mes de Enero del año de 1741, siendo sus Padres D. Francisco Xavier de Urquijo y Alday, y Doña Francisca de Beraza y Aguirre. De Alcalde de Corte lo ascendieron sus relevantes y notorios méritos á Ministro del Real y Supremo Consejo de Castilla Presidente de la Mesta, Caballero pensionado de la Real distinguida Orden

de Carlos III. Y si este es un Varon ilustre Alaves de quien debidamente se gloria su patria, y experimenta los benévolos efectos de su filiacion, no la merece ménos por muchas circunstancias el Exmo. Señor D. Mariano Luis de Urquijo su hijo, aunque no nació en el suelo Alaves sino en el del Noble Señorío de Vizcaya, y su Villa de Bilbao en 9 de septiembre de 1768, que tan dignamente está exerciendo interinamente el empleo de Ministro de Estado en la Secretaría de Gracia y Justicia.

**DON FELIPE SANTIAGO DE LARREA.**

**N**ació D. Felipe Santiago de Larrea, Caballero de la Orden de Santiago, en la Ciudad de Vitoria en 1 del mes de Mayo del año de 1743, siendo sus Padres D. Baltasar de Larrea, Secretario de S. M. y Doña Josepha de Bozo. En la guerra y sitio de Gibraltar sirvió en el año de 1782 de Comandante del Esquadron del Regimiento de Algarbe con el mayor zelo y valor, el que singularmente acreditó en la última con la Francia en el año de 1794 destinado por su madre la Provincia en la frontera de Comandante de sus tropas desde los principios de la expedicion hasta su finalizacion. La satisfaccion con que se conduxo en estas tan urgentes circunstancias el Coronel D. Felipe Santiago de Larrea (agregado á la plaza de San

## VII

Sebastian) lo demuestra la gratitud de la Provincia en el Decreto de su Junta General de 21 de Mayo del año de 1797 que dice así: „ Ha-  
 „ biendo sus Señorías tratado en esta Junta de  
 „ los singulares y distinguidos méritos contraídos  
 „ por el Coronel D. Felipe Santiago de Larrea,  
 „ hijo afectísimo de la Provincia, con los con-  
 „ tinuos y recomendables servicios que hizo en  
 „ la última guerra con Francia, sirviendo de Co-  
 „ mandante de las Compañías de ella desde que  
 „ se levantaron hasta que por orden superior se  
 „ retiraron del servicio, que se han tenido, y  
 „ tendrán siempre presentes en los anales de la  
 „ Provincia, y su memoria será perpetua en los  
 „ habitantes, por carecer de otros arbitrios para  
 „ remunerarlos condignamente, acordaron sus Se-  
 „ ñorías que en prueba del agradecimiento los  
 „ Señores Procuradores Generales de Arciniega, y  
 „ Badayoz se lo manifiesten, dándole las debi-  
 „ das gracias á nombre de esta respetable Comu-  
 „ nidad, y que el Señor Diputado General, y  
 „ su Teniente actuales le presenten una colgada-  
 „ ra de damasco carmesí, y una buena alhaja  
 „ de plata con las armas de la Provincia, aña-  
 „ diendo que esta tendria particular complacen-  
 „ cia en poder explicarse con mayores demos-  
 „ traciones.

**DON MATEO PEREZ SAENZ DE VILLAYERDE.**

**N**ació D. Mateo Perez Saenz de Villaverde en la Villa de Lagran, Hermandad de Tierras del Conde, en 14 del mes de Diciembre del año de 1728: su sobresaliente y bien acreditada inteligencia en el conocimiento de las Matemáticas que ha verificado principalmente en el ramo de fundiciones de metales para la fábrica de Bombas lo ha colocado en la graduacion de Comandante de Artillería en la Provincia de Caracas en la América, en la que se halla en la actualidad disfrutando el empleo de Brigadier de los Reales Exércitos de S. M.

**DON JUAN DE URBINA.**

**D**e D. Juan de Urbina hizo honorífica expresión su compatriota el R. P. Vitoria en su Cometeorología: añadiendo que era hijo del Pueblo de Urbina de Basabe situado en la Hermandad de Quartango, y de la familia de los de su apellido que tiene su origen en aquel Pueblo. Esto es constante, y tambien lo es lo mucho que sirvió en obsequio del Emperador D. Cár-

## IX

los V, en la guerra que hizo con el Rey de Francia Francisco primero. Escribiendo los sucesos de ella D. Juan de Ferreras en la historia de España del año de 1522, expresa el valor con que peleó contra Hugo Pepulo, y como hizo retirar los enemigos en el rio Abba dexando auxiliado de los pocos Españoles que le seguian, desembarazado el paso á todo el ejército (tom. 12, pág. 434.) El mismo Autor en el año de 1523, refiriendo el bloqueo que puso á la plaza de Milan el Almirante Bomvibet dice que el Maestro de Campo Juan de Urbina que se hallaba dentro, acompañado de el Marques de Pescara: *hicieron varias salidas, con que tenían grande cuidado á los Franceses, y añade: Juan de Urbina una noche salió con seiscientos Españoles y rompió la guardia Francesa, mató á muchos, tomó quatro Banderas, y se volvió con poco daño. Hizo una salida con solos cincuenta hombres y una alabarda en la mano, y en el quartel de la guardia mató é hirió á muchos, tomó cinco Banderas, y se volvió sin perder un soldado.* Tom. 13, pág. 97. En el siguiente año de 1524, habiendo determinado los Imperiales el tomar la plaza de Santirana que era muy importante su conservacion á los Franceses, para esto (dixo Ferreras) *Se ordenó que Juan de Urbina fuese á ella con dos mil Españoles, y quatro piezas de artillería, y llegando la empezó á batir á 26 de marzo con grande furia, y abierta brecha entró en ella á pesar de la grande resistencia de los defensores,*

de quienes mató muchos, y los demás se retiraron al castillo que luego rindieron, quedando prisioneros el Conde Hugo Pepulo, Juan de Virago y otros. (pág. 18, y 19.) Finalmente en el año de 1529, con el motivo de sujetar los Florentinos fué destinado Juan de Urbina por Maestre de Campo de la Infantería con otros cabos, y empleados en esta expedición el Marques del Basto por General de la Infantería, y D. Fernando Gonzaga de la Caballería: No habiendo querido rendirse la Plaza de Hispelo se mandó dar el asalto lo qual executaron los Españoles con valor pero fueron rechazados de los defensores con grande ardimiento: en cuyo suceso el Maestre de Campo Juan de Urbina fué herido de una bala en la cara, y murió de la herida: bien que la fama de sus gloriosas hazañas vivirá en la memoria de los hombres. (pág. 143.) Así finalizó Ferreras los sucesos de nuestro belicoso Alaves Juan de Urbina.

## [ DON FRANCISCO DE GALARRETA.

**N**ació Don Francisco de Galárreta en la Ciudad de Vitoria siendo sus Padres Don Bartolomé Martínez de Galárreta y Doña Ochanda de Echábarri vecinos que fueron de la misma Ciudad. Sus talentos y prendas sobresalientes le proporcionaron los empleos mas distinguidos y honoríficos como todo lo acredita é individualiza una inscripcion escrita en una lápida negra con letras

doradas, que está en la Capilla del Santísimo Christo de la insigne Iglesia Colegial de Santa Maria, en que yace sepultado, é igualmente lo está su hermano Don Martin de Galárreta, de quien se hace expresión en la misma inscripción y por lo mismo no hacemos separada mención de este Ilustre Varon, por comprehender á los dos hermanos su contexto, que es este: *Don Francisco de Galárreta Caballero de la orden de Santiago, Secretario de S. M. de Estado, y de Guerra en los Estados de Flandes, y Secretario del Consejo, y Guerra en el de Castilla, mandó fundar esta Capilla del Santo Christo, y puso en el estado que está D. Martin de Galarreta su hermano y heredero, así mismo Secretario de S. M. de Estado, y Guerra en dichos Estados de Flandes, y sus cuerpos están enterrados en esta Capilla. D. Martin de Galarreta mandó fundar en esta Capilla tres Capellanias de á 200 ducados de renta cada una, y señaló la segunda Capellania para el Canónigo Magistral de Púlpito, y las otras dos á eleccion de los quatro Patronos en parientes del fundador, y á falta de parientes en hijos de vecino de la Ciudad: y para el servicio de dichas Capellanias mandó se hiciesen los ornamentos necesarios, como parece por su testamento que otorgó en Madrid en 10 de octubre de 1672 por testimonio de Bartolomé Fernandez de Sotelo, Escribano: el dicho D. Francisco murió á 28 de febrero de 1659: el dicho D. Martin murió á 30 de septiembre de 1673.*

## DON ANDRES DE LLAGUNO AMIROLA.

**D**on Andres de Llaguno Amirola fué hermano de D. Eugenio de Llaguno Amirola, Secretario de Estado, de quien se hizo expresion en el capítulo XII de esta obra. Nació en el Pueblo de Menagaray, perteneciente á la Hermandad de Ayala, en 2 del mes de Octubre del año de 1734. Fué Caballero pensionado en la Real distinguida Orden de D. Carlos III, y primer Oficial de la Secretaría de Estado.

DON MANUEL DE REBILLA Y LA  
PRESA.

**N**ació D. Manuel de Rebilla y la Presa en el Pueblo de Retes de junto á Llanteno, comprendido en la Hermandad de Ayala, en 28 del mes de Noviembre del año de 1734. Su distinguido mérito lo tiene colocado á este ilustre Varon Alaves de Director General de la Renta de Correos, Postas, y Caminos de España, y del Consejo de S. M.

ERRATAS QUE POSTERIORMENTE  
SE HAN NOTADO.



- Prólo. pág. 10. línea 24. increíble *lee* creible.  
pág. 8. l. 24. 1536. 1586.  
pág. 16. l. 30. cuni *lee* Romæ.  
pág. 19. l. 20. y le *lee* que le.  
pág. 21. l. 21. General *lee* Capitan.  
pág. 35. l. 20. primero *lee* imperio.  
pág. 72. l. 5. indepesos *lee* indefesos.  
pág. 78. l. 3. á *lee* de.  
pág. 85. l. 7. no suprimase.  
pág. 85. l. 7. dedicula *lee* dedicado.  
pág. 96. l. 28. 1638 *lee* 1668.  
pág. 100. l. 29 *lee* 1654.  
pág. 103. l. 7. de la *lee* á la.  
pág. 110. l. 7. Hortas *lee* Horta.  
pág. 152. l. 22. dotado *lee* docto.  
pág. 159. l. 13. y 17. 1690 *lee* 1766.  
pág. 171. l. 4. facilidad *lee* felicidad.  
pág. 173 l. 8. Carnal *lee* Cardenal.  
pág. 177. l. 2. en aquel *lee* que en aquel.  
pág. 177. l. 13. mandelo *lee* mando.  
pág. 187. l. 4 1771 *lee* 1711.  
pág. 187. l. 21 se puso *lee* se opuso.  
pág. 189. l. 27. Laguardia *lee* Lagran.  
pág. 190. l. 25. Laguardia *lee* Lagran.  
pág. 193. l. 12. en el que *lee* con el que.  
pág. 206. l. 15. Carlos III. *lee* Carlos II.

EXTRACTOS QUE LOS PRECEDENTES

DE LA HISTORIA DE

EL REINO DE ESPAÑA

EN EL SIGLO XV

DE LA REINA ISABEL PRIMERA

EN EL AÑO DE 1492

EN LA CIUDAD DE MADRID

EN EL AÑO DE 1492

